

**RENDICIÓN 20  
DE CUENTAS 23**

**INFORME NARRATIVO DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS**

**DIRECCIÓN DISTRICTAL  
18D02\_EDUCACIÓN  
AMBATO 2**

**ENERO – DICIEMBRE 2023**



**EL NUEVO  
ECUADOR**

Ministerio de Educación

## Índice de contenidos

### Mapa Geográfico del Distrito Educativo 18D02 – Ambato 2

#### Presentación

1. Glosario de Siglas
2. Introducción
3. Rendición de Cuentas Gestión 202
4. Presupuesto
5. Desafíos para la Gestión 2024
6. Índice (Ilustraciones, gráficos, tablas)

## ÍNDICE DE CONTENIDO

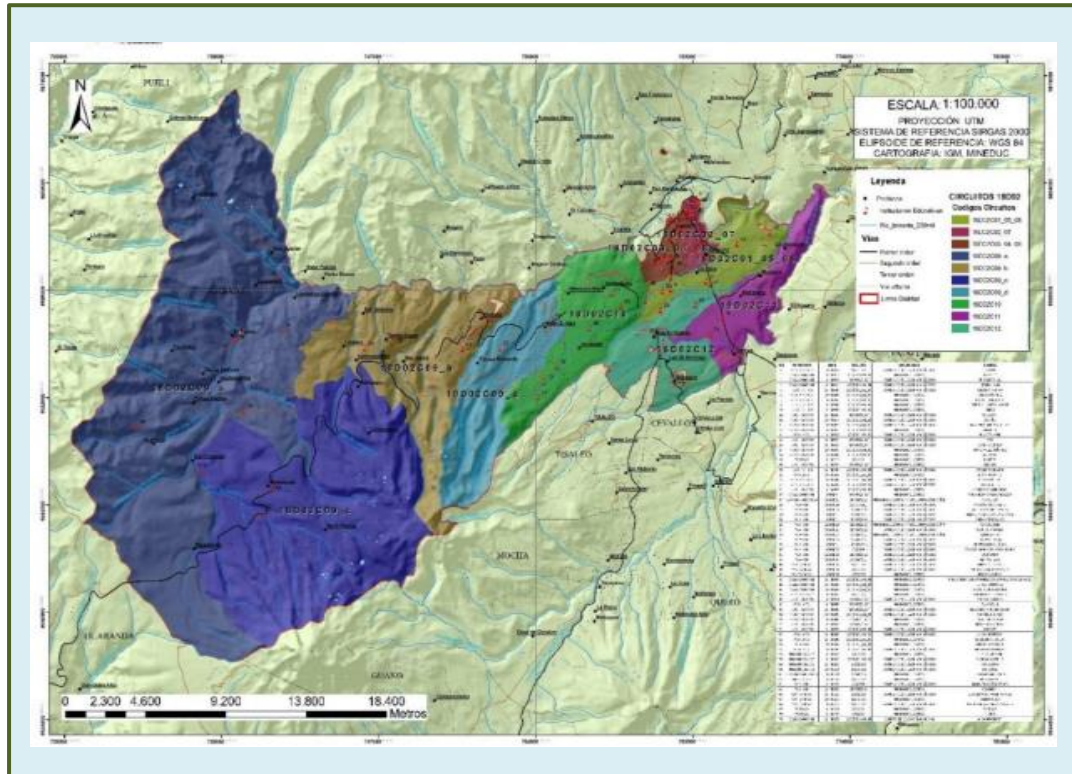
MAPA GEOGRÁFICO .....	6
PRESENTACIÓN.....	7
1. GLOSARIO DE SIGLAS.....	8
2. Introducción .....	9
3. Rendición de cuentas gestión 2023 .....	9
3.1 Asequibilidad .....	9
3.1.1 Oferta Educativa de las Instituciones del Distrito 18D02.....	10
3.1.2 Tecnología de Fibra Óptica instalada en las Instituciones Educativas reabiertas .....	14
3.1.3 Información de Instituciones Educativas y Docentes por Sostenimiento.....	15
3.1.4 Ejecución de Gasto Corriente, año Fiscal 2023 .....	16
3.1.5 Predios en procesos de donación a favor de Ministerio de Educación .....	18
3.1.6 Instituciones por sostenimiento y Planes de Gestión de Riesgos .....	20
3.1.7 Matriculas Ordinarias y Extraordinarias de las Instituciones Educativas del Distrito 18D02 .....	26
3.1.7.1 Estudiantes Matriculados de enero- diciembre, 2023.....	27
3.1.7.2 Planes de Ceremonia de Proclamación de Abanderados y Portaestandartes del Periodo 2022-2023 de las Instituciones Educativas, Distrito 18D02 .....	28
3.1.7.3 Plan de Reinserción y Nivelación de Estudiantes en Edad Escolar que están fuera del Sistema Educativo. Programa NAP, Distrito 18D02 .....	29
3.1.7.4 Oportunidades de Aprendizaje a lo Largo de la Vida: Fortalecimiento de la Educación Inicial, Programa SAPFI.....	31
3.1.7.5 Educación Extraordinaria para Jóvenes y Adultos .....	32
3.2. “Accesibilidad” .....	33
3.2.1 Ejecución de Gastos de Inversión.....	33
3.2.2 Cobertura del personal docente en educación Extraordinaria Especializada.....	36
3.3 Aceptabilidad .....	38
3.3.1 Riesgos Psicosociales año 2023.....	38
3.3.2 Plantilla Óptima de Talento Humano 2023.....	39
3.3.2.1 Encargo y Asignación Temporal de Funciones Directivas .....	40
3.3.3 Presupuesto asignado en el año 2023 para el personal del Distrito 18D02 .....	42
3.3.4 Administración Escolar.....	43
3.3.4.1 Proceso de arrendamiento de Bares escolares.....	43
3.3.4.2 Transporte Escolar .....	44

3.3.4.3 Mobiliario .....	45
3.3.4.4 Uniformes Escolares para Instituciones Educativas Fiscales.....	46
3.3.4.5 Textos Escolares .....	47
3.3.4.6 Distribución de Alimentación Escolar para las Instituciones Fiscales y Fiscomisionales de Régimen Sierra, año lectivo 2023–2024, Distrito 18D02_Educación, Ambato 2 .....	48
3.3.5 Aplicativo del Archivo Maestro .....	49
3.4 Adaptabilidad. ....	50
3.4.1 Asignación de Cupos 2023-2024, Distrito 18D02.....	50
3.4.2 Procesos MOGAC .....	52
3.4.3 Evaluaciones Psicopedagógicas.....	53
3.4.3.1 Por procesos de traslado y necesidad educativa específica .....	53
3.4.3.2 Por necesidad educativa específica .....	54
3.4.3.3 Por Oferta Educativa .....	55
3.4.3.4 Asesoramiento y Orientaciones Individuales y Grupales.....	55
3.4.3.5 Titulación de estudiantes con NEE asociadas a la discapacidad .....	56
3.4.4 Ejecución del Presupuesto por Programas y Grupo de Gastos, año 2023 .....	57
3.4.4.1 Ejecución Presupuesto por Grupo de Gasto Año 2023 .....	57
3.4.4.2 Ejecución Presupuesto por Programas, Año 2023 .....	58
3.4.4.3 Ingresos recaudados, año 2023 .....	59
3.4.5 Compras Públicas .....	61
3.4.6 Mantenimiento, reparación, adquisición de materiales y procesos del Sistema Integrado de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (SIOTUG) .....	62
3.4.6.1 Mantenimiento y reparación .....	62
3.4.6.2 Adquisición de Materiales de Ferretería para las Instituciones Educativas.....	63
3.4.6.3 Recarga y mantenimiento de extintores.....	64
3.4.6.4 Sistema Integrado de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (SIOTUG) .....	65
3.5 “Apertura y rendición de cuentas” .....	66
3.5.1 Cumplimiento de Metas de la División de Planificación Distrital 18D02- 2023 .....	66
3.5.2 Cumplimiento de Metas Unidad de Tecnología - TIC’S .....	68
3.5.3 Cumplimiento de Metas Unidad Administrativa .....	70
3.5.4 Cumplimiento de Metas Unidad Financiera .....	74
3.5.4.1 Fondo Rotativo .....	74
3.5.4.2 Fondos Propios .....	75
3.5.5 Cumplimiento de Metas Asesoría Jurídica .....	77
3.5.5.1 Resoluciones del Plan Anual de Contrataciones (Director Distrital).....	78

3.5.5.2 Certificaciones .....	79
3.5.5.3 Respuestas al Sistema de Gestión Documental Quipux .....	79
3.5.5.4 Resoluciones de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos .....	80
3.5.5.5 Comparecencias Fiscalía.....	80
3.5.5.6 Elaboración de Informes Técnicos, Generales (63).....	80
3.5.5.7 Gestión Documental para Suscripción de Convenios (1) .....	80
3.5.5.8 Suscripción de Actas de Préstamo de Uso (4).....	80
3.5.5.9 Terminación de Actas de Préstamo de Uso (4).....	80
3.5.6 Cumplimiento de Metas de Administración Escolar.....	81
3.5.7 Cumplimiento de Metas de la Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento de Regulación – ASRE .....	83
3.5.8 Cumplimiento de Metas de la Unidad Distrital del Departamento de Consejería Estudiantil .....	85
3.5.9 Cumplimiento de Metas de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana .....	89
3.5.10 Cumplimiento de Metas de la Unidad Distrital de Talento Humano .....	90
4. Presupuesto .....	94
4.1 Plan Operativo Anual (POA) Dirección Distrital Ambato 18D02 – Año 2023 .....	94
4.2 Plan Operativo Anual (POA) Unidad Distrital de Talento Humano .....	98
4.3 Plan Operativo Anual (POA) Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación - ASRE.-	99
4.3.1 Costo de Matriculas y Pensiones IE Particulares, año Lectivo 2022-2023 .....	101
5. Desafíos para la gestión 2024 .....	101
5.1 Unidad Distrital de Planificación .....	101
5.2 Unidad Distrital de Atención Ciudadana .....	101
5.3 Unidad Distrital Administrativa .....	101
5.4 Unidad Distrital de Tecnología - TIC'S.....	101
5.5 Unidad Distrital del Departamento de Consejería Estudiantil - DECE.....	102
5.6 Unidad Distrital de Talento Humano - TTHH.....	102
5.7 Unidad Distrital de Unidad de - UDAI.....	102
5.8 Unidad Distrital de Unidad Financiero .....	102
5.9 Unidad Distrital de Asesoría Jurídica.....	103
5.10 Unidad Distrital de Administración Escolar.....	103
5.11 Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación - ASRE .....	103

## MAPA GEOGRÁFICO

### DISTRITO 18D02 - EDUCACIÓN, AMBATO 2



**Fuente:** Archivo Digital Planificación-ArcGIS - Datos Estadísticos Zona 3  
**Elaborado:** División Distrital de Planificación 18D02

## PRESENTACIÓN

La educación de calidad es un derecho de todos, un compromiso institucional y un desafío revolucionario que requiere la participación de la comunidad educativa, no solo como los beneficiarios de un servicio de calidad, como actores activos y proactivos de este proceso transformador. Garantizar el acceso y calidad de la Educación Inicial, Básica y Bachillerato a las y los habitantes del territorio Nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece que la Rendición de Cuentas es el proceso mediante el cual las instituciones que ejecutan recursos públicos en determinado ejercicio fiscal, socializan y transparentan a la ciudadanía la gestión realizada en determinado año.

El Ministerio de Educación (MinEduc), durante el ejercicio fiscal 2023, al igual que en años anteriores, ha implementado permanentemente varios espacios de participación ciudadana en el territorio nacional, donde la comunidad educativa conoció e interactuó en la ejecución de las políticas públicas plasmadas en varios productos y servicios que transparentaron la gestión del MinEduc.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021 (vigente), en la cual establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas; en su art. 11, se determina lo siguiente: “Para las instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD)... deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto y de acuerdo al siguiente cronograma...” (énfasis añadido). Posteriormente, publicó la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, en la que resuelve reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas relacionado con el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: se considerará finalizado el proceso de rendición de cuentas cuando se registre la información en el Sistema establecido para el efecto, dentro de los plazos establecidos, y se verifique que la deliberación pública haya sido implementada de forma participativa, que el Plan de Trabajo considere todos los compromisos y acuerdos alcanzados con la ciudadanía, así como, se cuenta con toda la documentación solicitada en los enlaces de verificación”.

El Distrito Educativo 18D02 – Ambato 2, como entidad del sector Público dependiente de la función Ejecutiva, se constituye en un sujeto obligado a rendir cuentas y entregar el Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y en base implementación de las fases establecidas por el CPCCS, mismos que son aplicables para todas las Entidades Operativas Desconcentradas (EODs).

## 1. Glosario de Siglas

NAP:	Nivelación y aceleración Pedagógica
FDA:	Fortalecimiento de Aprendizajes
DECE:	Departamento de Consejería Estudiantil
SAFPI:	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
PICE:	Plan Institucional de Continuidad Educativa
FATP:	Fortalecimiento, Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en la Inclusión y a lo largo de la Vida.
MOSEIB:	El Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
MB:	Mega Bytes
CPCCS:	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
EODs:	Entidades Operativas Desconcentradas
ASRE:	Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa
APUS:	Análisis de Precios Unitarios
NEE:	Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales



## 2. Introducción

La Rendición de Cuentas se concibe como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

La Rendición de Cuentas se refiere al proceso mediante el cual las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones y los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, se someten a evaluación ciudadana respecto al cumplimiento de la gestión y administración de los recursos que le fueron asignados. La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión.

A través de la Rendición de Cuentas es posible determinar si las acciones u omisiones generadas en el ejercicio de la gestión, cumplen o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la población y, de esta manera, existe una retroalimentación y promoción de la corresponsabilidad.

La Rendición de Cuentas debe tener al menos dos dimensiones:

- La obligación de las autoridades y funcionarios públicos de poner a disposición de la ciudadanía la información de su gestión.
- La capacidad ciudadana de evaluar, observar y proponer sobre esa gestión, con base en las demandas y necesidades de su comunidad.

Bajo este contexto se presenta el Informe de Rendición de Cuentas 2023, para que la Comunidad Educativa, conozca la gestión realizada por quienes conformamos el Distrito Educativo 18D02 - Ambato 2 de la Coordinación Zonal de Educación - Zona 3, Ministerio de Educación; que, como entidad Operativa Desconcentrada ha realizado dentro de su ámbito de competencia.

## 3. Rendición de cuentas gestión 2023

Para la elaboración del presente Informe de Rendición de Cuentas de Gestión 2023, el Distrito 18D02\_Educación, Ambato 2 ha tomado como referencia las 5 "A" del derecho a la educación; en cada una de ellas se detalla las actividades realizadas por cada una de las Unidades Distritales:

### 3.1 Asequibilidad

Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.

### 3.1.1 Oferta Educativa de las Instituciones del Distrito 18D02

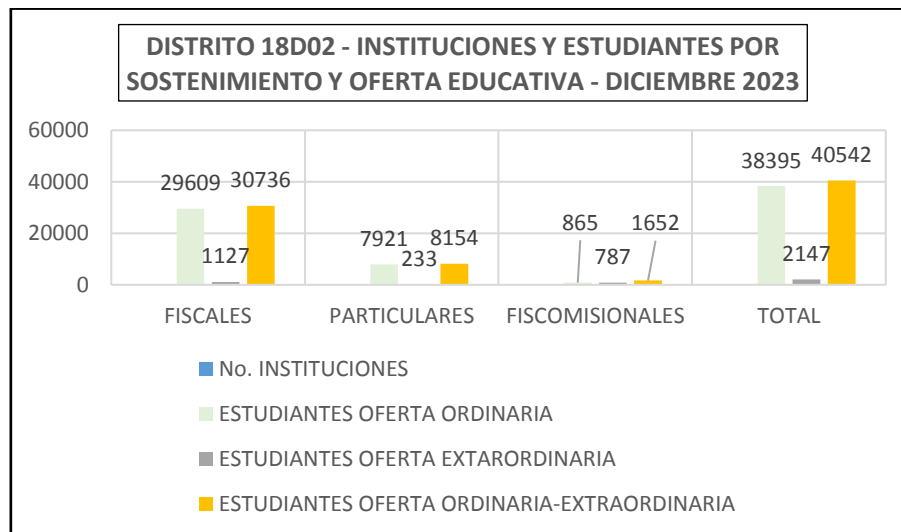
La Unidad Distrital de Planificación, informa que, en base a la política pública implementada por el Ministerio de Educación, con corte al mes de diciembre de 2023, en el Distrito Educativo 18D02 se registra Instituciones Educativas, que ofertan Educación Ordinaria y Extraordinaria; en los diferentes niveles educativos de los sostenimientos: Fiscal, Particular y Fiscomisional, según el detalle:

**Tabla 1.-** Sostenimiento y Oferta Educativa de las Instituciones del Distrito 18D02

SOSTENIMIENTO	No. INSTITUCIONES	ESTUDIANTES		
		OFERTA ORDINARIA	OFERTA EXTRAORDINARIA	OFERTA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA
FISCALES	51	29.609	1.127	30.736
PARTICULARES	33	7.921	233	8.154
FISCOMISIONALES	4	865	787	1.652
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>38.395</b>	<b>2.147</b>	<b>40.542</b>

Elaborado por: Equipo de Planificación Distrital  
Fuente: Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

**Gráfico 1.-** Instituciones y Estudiantes por Sostenimiento y Oferta educativa Distrito 18D02



Elaborado por: Equipo de Planificación Distrital  
Fuente: Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

#### Interpretación

En el Distrito 18D02\_Educación Ambato 2, en el año 2023 en **EDUCACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA** la cobertura fue de un Total de 88 Instituciones Educativas, distribuidas de la siguiente manera: 51 Fiscales (33 Interculturales, y 18 Interculturales Bilingües); 4 Fiscomisionales (2 Ordinarias y 2 Extraordinarias); 33 Instituciones Particulares; mismas que ofertan los Niveles Educativos, desde Educación Inicial a Bachillerato; sumando **en total 40.542** estudiantes matriculados y asistiendo normalmente a clases.

En el Distrito 18D02\_Educación, se ha mantenido la cobertura en los niveles y sub niveles educativos, que el Sistema Nacional de Educación tiene: Nivel de Educación Inicial Subnivel Inicial 2 (Infantes de 3 a 5 años de edad); Educación General Básica (Sub niveles: Preparatoria; Básica Elemental, Básica Media y Básica Superior); Bachillerato (Bachillerato en Ciencias y

Bachillerato Técnico); situación que se ha logrado gracias al proceso de asignación de estudiantes a las Instituciones Educativas mediante el CAS (Sistema de Asignación de Cupo) y el Autoservicio (padres de familia inscriben a sus hijos) sistemas a través de los cuales se inscribió y matriculó a los estudiantes.

Con corte a diciembre del 2023, en el Distrito Educativo 18D02, se determina la siguiente Oferta Educativa, en Educación Ordinaria:

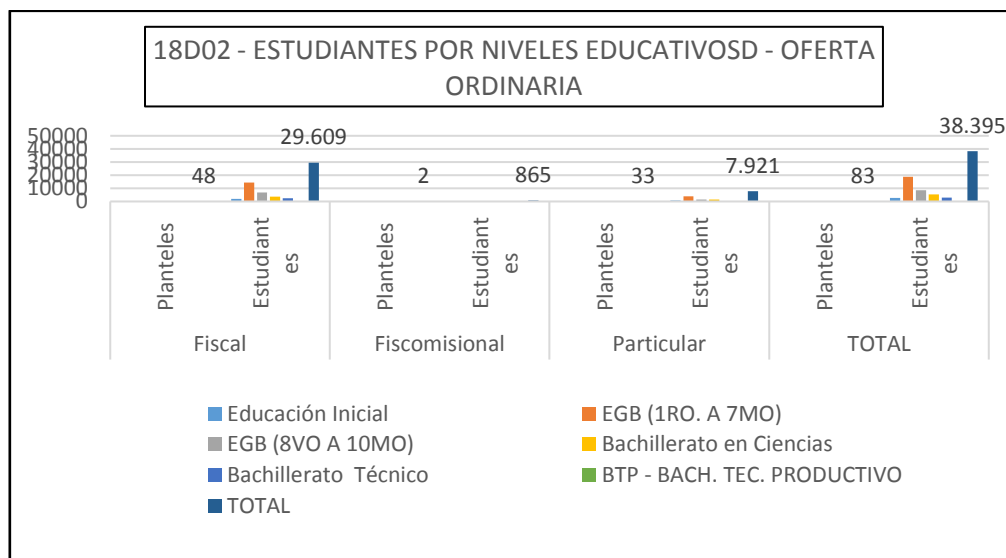
**Tabla 2.-** Estudiantes por Niveles de Oferta Ordinaria en las IEs del Distrito 18D02

Distrito 18D02 /Nivel de Educación	Fiscal		Fiscomisional		Particular		TOTAL	
	Planteles	Estudiantes	Planteles	Estudiantes	Planteles	Estudiantes	Planteles	Estudiantes
Educación Inicial	48	2.035	2	0	33	749	83	2.784
EGB (1ro a 7mo)		14.479		372		3.993		18.844
EGB (8vo a 10mo)		6.768		204		1.587		8.559
Bachillerato en Ciencias		3.770		15		1.555		5.340
Bachillerato Técnico		2.534		274		37		2.845
BTP - BACH. TEC. PRODUCTIVO		23		0		0		23
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>29.609</b>	<b>2</b>	<b>865</b>	<b>33</b>	<b>7.921</b>	<b>83</b>	<b>38.395</b>

Elaborado por: Equipo de Planificación

Fuente: Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

**Gráfico 2.-** Cobertura de Estudiantes por Niveles de Oferta Ordinaria en las IEs, Distrito 18D02



Elaborado por: Equipo de Planificación

Fuente: Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

### Interpretación

El Distrito 18D02\_Educación Ambato 2, en el año 2023 en **EDUCACION ORDINARIA**; la cobertura fue de un Total de 86 Instituciones Educativas, distribuidas de la siguiente manera: 48 Fiscales; 2 Fiscomisionales; 33 Instituciones Particulares; mismas que ofertan los Niveles Educativos, desde Educación Inicial a Bachillerato; sumando **en total 38.395** estudiantes matriculados y asistiendo normalmente a clases.

Para **EDUCACION EXTRAORDINARIA**, se tiene los siguientes datos informativos de la oferta de las instituciones del Distrito 18D02:

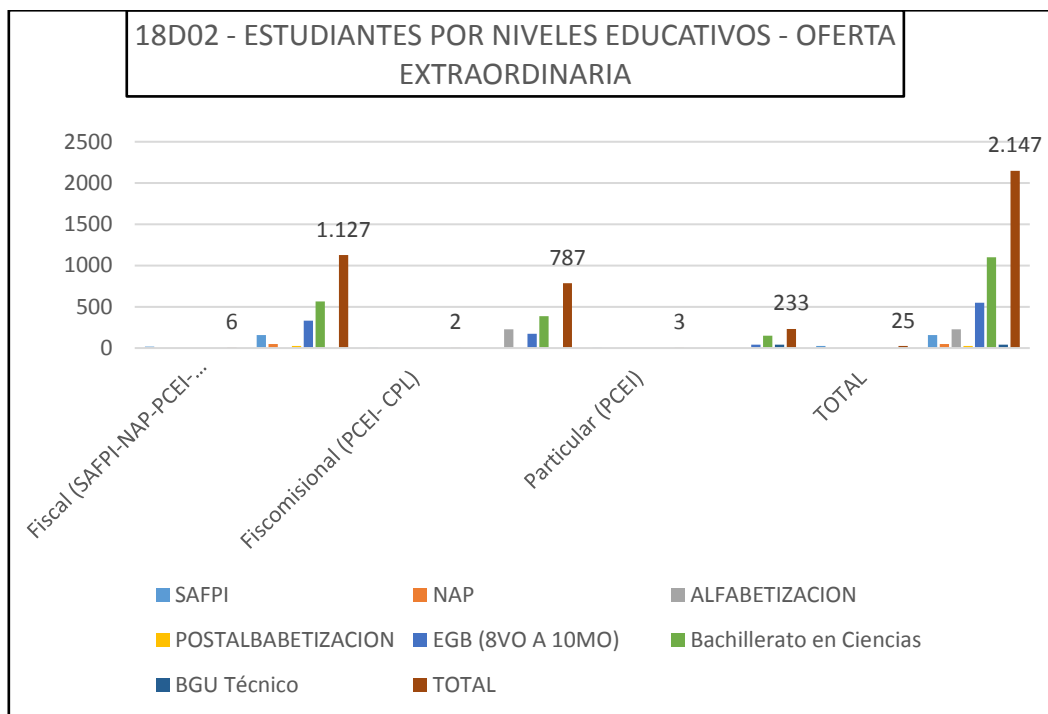
**Tabla 3.-** Cobertura de Estudiantes por Niveles de la Oferta Extraordinaria en las IEs

Distrito 18D02 /Nivel de Educación	Fiscal (SAFPI-NAP-PCEI-SERVICIOS EXTRAORDINARIOS)		Fiscomisional (PCEI-CPL)		Particular (PCEI)		TOTAL	
	Planteles	Estudiantes	Planteles	Estudiantes	Planteles	Estudiantes	Planteles	Estudiantes
SAFPI	19	156	2	0	3	0	25	156
NAP		49		0		0		49
ALFABETIZACION		0		227		0		227
POSTALBAFETIZACION		25		0		0		25
EGB (8vo a 10mo)		332		174		43		549
Bachillerato en Ciencias		565		386		148		1.099
Bachillerato Técnico		0		0		42		42
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>1.127</b>	<b>2</b>	<b>787</b>	<b>3</b>	<b>233</b>	<b>25</b>	<b>2.147</b>

Elaborado por: Equipo de Planificación

Fuente: Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

**Gráfico 3.-** Cobertura de Estudiantes por Niveles de la Oferta Extraordinaria en las IEs



Elaborado por: Equipo de Planificación

Fuente: Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

### Interpretación

El Distrito Educativo 18D02-Ambato 2, en el año 2023 en **EDUCACION EXTRAORDINARIA**; su cobertura fue de un Total de 25 Instituciones educativas, distribuidas de la siguiente manera: 19 Fiscales Interculturales, 2 Fiscomisionales, 3 Instituciones Particulares; mismas que ofertan los Niveles Educativos en Educación Extraordinaria, desde 1ro EGB a Bachillerato; sumando **en total 2.147** estudiantes matriculados.

En el Distrito 18D02\_Educación, se tiene la oferta de educación Extraordinaria Especializada, misma que está destinada a asegurar el derecho a la educación de los/las estudiantes con

discapacidad, cuya condición sea moderada, severa o profunda, gobernándose bajo los principios de inclusión educativa y el currículo nacional vigente.

Se ha mantenido la cobertura en los niveles y sub niveles educativos, en 2 Instituciones Educativas:

- ✓ Unidad Educativa Especializada “Ambato”
- ✓ Unidad de Educación Especializada “Dr. Camilo Gallegos Domínguez”

A continuación, el detalle de la cobertura de las Instituciones Educativas Especiales:

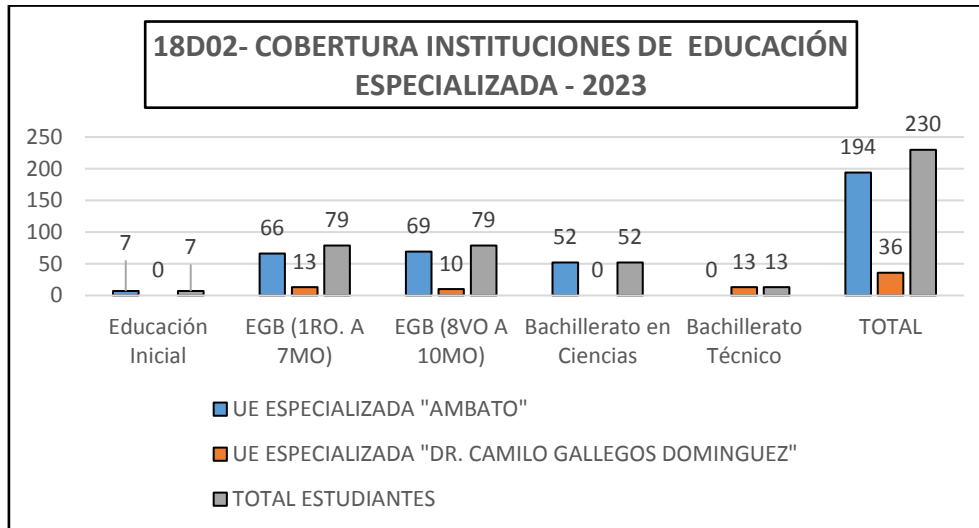
**Tabla 4.-** Estudiantes por Niveles de la Oferta Educación Especial, Distrito 18D02

Distrito 18D02 /Nivel de Educación	UE ESPECIALIZADA "AMBATO"	UE ESPECIALIZADA "DR. CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ"	TOTAL ESTUDIANTES
Educación Inicial	7	0	7
EGB (1RO A 7MO)	66	13	79
EGB (8VO A 10MO)	69	10	79
Bachillerato en Ciencias	52	0	52
Bachillerato Técnico	0	13	13
<b>TOTAL</b>	<b>194</b>	<b>36</b>	<b>230</b>

Elaborado por: Equipo de Planificación

Fuente: Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

**Gráfico 4.-** Cobertura de Estudiantes por Niveles de la Oferta Educación Especial, Distrito 18D02



Elaborado por: Equipo de Planificación

Fuente: Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

### Interpretación

El Distrito Educativo 18D02-Ambato 2, ha mantenido la Oferta de Educación Especial en las dos instituciones educativas; mismas que atienden a estudiantes con necesidades especiales:

- La Unidad Educativa Especializada “Ambato”, atiende a estudiantes con discapacidad intelectual; estudiantes con discapacidad psicosocial (Autismo); estudiantes con multidiscapacidad, **con un total de 194 estudiantes.**

- La Unidad de Educación Especializada “Dr. Camilo Gallegos Domínguez”, atiende a estudiantes con discapacidad visual; y estudiantes con discapacidad auditiva, **con un total de 36 estudiantes**

### 3.1.2 Tecnología de Fibra Óptica instalada en las Instituciones Educativas reabiertas

En el Distrito Educativo 18D02 Ambato 2, en base a la política pública implementada por el Ministerio de Educación, se ha logrado la dotación de internet al 100 % en las Instituciones Educativas; y, mejorando cada vez la tecnología de conectividad, es así como se realizó el pedido de factibilidad para Instalación del servicio de internet en las instituciones reabiertas en el mes de Diciembre/2023, con tecnología Fibra Óptica en las siguientes instituciones educativas del Distrito 18D02.

Las Instituciones Educativas reabiertas con internet de tecnología Fibra Óptica fueron: la Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe Runa Ricchari, código AMIE 18B00023, parroquia Pilahuin; y, la Escuela de Educación Básica Machala, código AMIE 18H00275, parroquia Pilahuin.

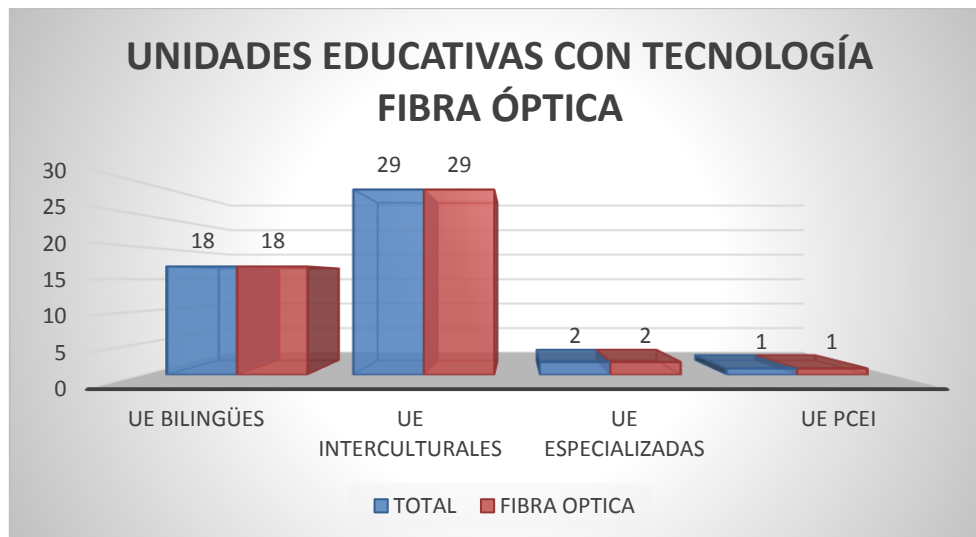
Es así que el Distrito Educativo 18D02 – Ambato 2, en el año 2023, logró dotar de Internet con fibra óptica a 50 Instituciones Educativas, cubriendo el 100% de Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito.

**Tabla 5.-** Total de Instituciones Educativas con Internet tecnología Fibra Óptica

DENOMINACIÓN UE	TOTAL	INTERNET CON F.O.
UE BILINGÜES	18	18
UE INTERCULTURALES	29	29
UE ESPECIALIZADAS	2	2
UE PCEI	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>50</b>

**Elaborado por:** Unidad Distrital de TIC  
**Fuente:** Datos matriz de conectividad 18D02 – 2023

**Gráfico 5.-** Total de Unidades Educativas con Internet -Tecnología Fibra Óptica



**Elaborado por:** Unidad Distrital de TIC  
**Fuente:** Datos matriz de conectividad 18D02 - 2023

### Interpretación

El Distrito Educativo 18D02-Ambato 2, en el año 2023, dentro del marco de Conectividad, cuenta con 50 instituciones Educativas Fiscales conectadas a Internet mediante tecnología Fibra Óptica, cubriendo el 100% de sus Instituciones Fiscales.

### 3.1.3 Información de Instituciones Educativas y Docentes por Sostenimiento

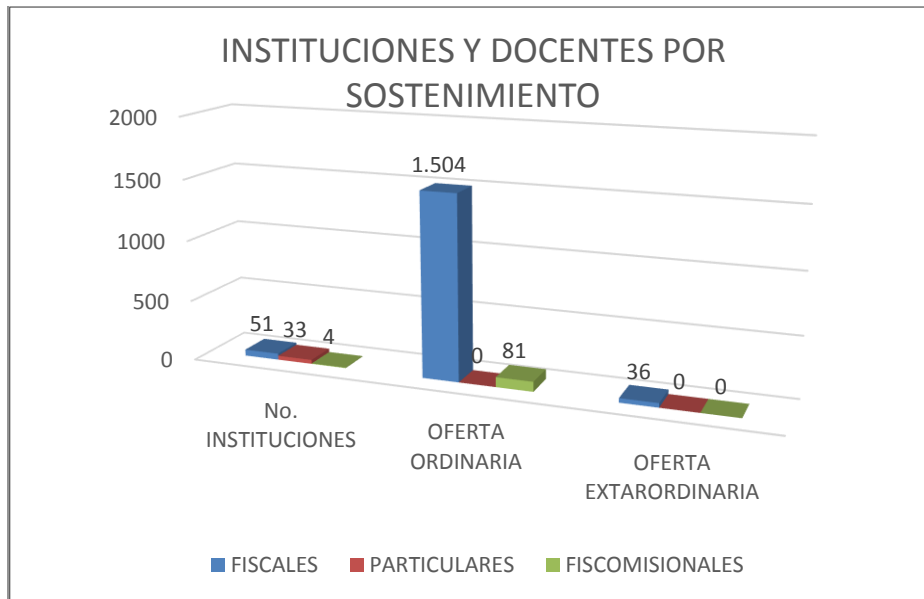
La Unidad Distrital de Talento Humano, informa que, en base a la política pública implementada por el Ministerio de Educación, con corte al mes de diciembre de 2023, en el Distrito Educativo 18D02, se registra instituciones educativas, que ofertan educación Ordinaria y Educación Extraordinaria; en los diferentes Niveles educativos de los sostenimientos: Fiscal, Particular, y Fiscomisional, según el detalle:

**Tabla 6.-** Instituciones Educativas y Docentes por sostenimiento Distrito 18D02

SOSTENIMIENTO	No. INSTITUCIONES	NÚMERO DE DOCENTES		
		OFERTA ORDINARIA	OFERTA EXTRAORDINARIA	OFERTA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA
FISCALES	51	1.504	36	1.540
PARTICULARES	33	0	0	0
FISCOMISIONALES	4	81	0	81
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>1.585</b>	<b>36</b>	<b>1.621</b>

**Elaborado por:** Equipo de Talento Humano Distrital  
**Fuente:** Datos Distributivo de Remuneraciones- Información-IEs-diciembre-2023

**Gráfico 6.-** Instituciones Educativas y Docentes por sostenimiento Distrito 18D02



**Elaborado por:** Equipo de Planificación Distrital  
**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

### Interpretación

El Distrito Educativo 18D02-Ambato 2 en el año 2023, en **EDUCACION ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**; se tuvo la cobertura en un Total de 88 Instituciones educativas, distribuidas de la siguiente manera: 51 Fiscales (33 Interculturales, y 18 Interculturales Bilingües); 4 Fiscomisionales (2 Ordinarias y 2 Extraordinarias); 33 Instituciones Particulares; mismas que ofertan los Niveles Educativos, desde Educación Inicial a Bachillerato; sumando **un total 1.621** docentes.

### 3.1.4 Ejecución de Gasto Corriente, año Fiscal 2023

En el período Fiscal año 2023, la Unidad Administrativa Financiera se ha desarrollado dentro de los parámetros.

La Entidad Operativa Desconcentrada 6656, Distrito 18D02, atiende a 51 instituciones Educativas Fiscales, con un total de 30.736 estudiantes, con bienes y servicios tanto de la zona Urbana como de la zona Rural, cuentan con los siguientes niveles: Inicial, Educación General Básica y Bachillerato en Ciencias y Técnico.

El presupuesto ejecutado en atención de BIENES Y SERVICIOS a las Instituciones Educativas y del Distrito, se indica a continuación:

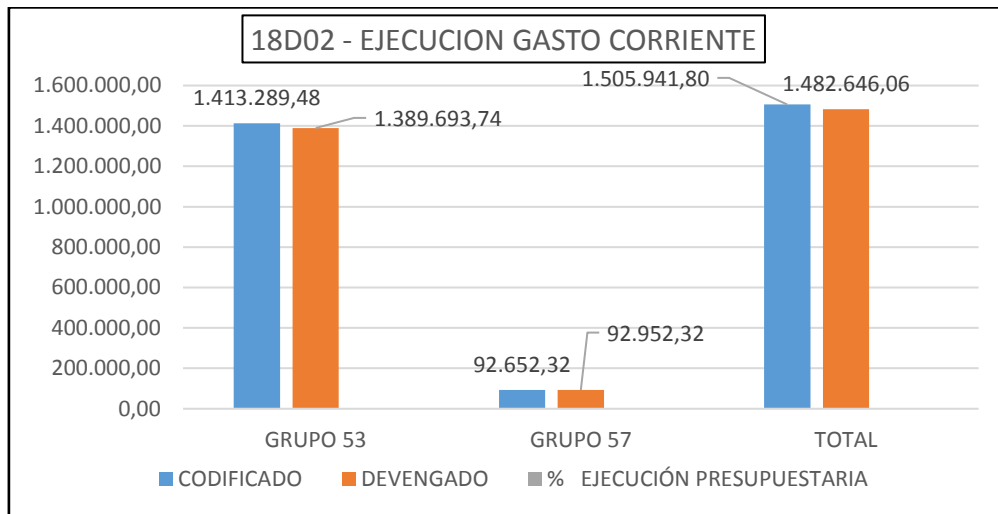
**Tabla 7.-** Ejecución de Gasto Corriente Fuente 001 y Fuente 002, Grupo de Gasto 53 y 57 año Fiscal 2023

GRUPO GASTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
GRUPO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.413.289,48	1.389.693,74	98,33%
GRUPO 57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	92.652,32	92.952,32	100,32%
	<b>TOTAL.....</b>	<b>1.505.941,80</b>	<b>1.482.646,06</b>	<b>98,45%</b>

**Elaborado por:** Equipo Administrativo Financiero  
**Fuente:** Cédula Presupuestaria de Gasto, SISTEMA ESIGEF AÑO 2023



**Gráfico 7.-** Ejecución Gasto Corriente Fuente 001 y Fuente 002, Grupo de Gasto 53 y 57 año Fiscal 2023



**Elaborado por:** Equipo Administrativo Financiero  
**Fuente:** Cédula Presupuestaria de Gasto, SISTEMA ESIGEF AÑO 2023

### Interpretación

En la Ejecución del Gasto Corriente Fuente 001 y Fuente 002, Grupo de Gasto 53 se obtiene un codificado de 1.413.289,48, de los cuales se devenga 1.389.693,74 que corresponde al 98,33% y del 57 un codificado de 92.652,32, devengado 92.952,32 que corresponde al 100,32% del año Fiscal 2023.

Dentro del Grupo 57, se realizó el proceso para dotar de vigilancia a 15 Instituciones Educativas hasta marzo 2023 y posteriormente conforme a presupuesto asignado a **16 instituciones educativas**, incluido la **Unidad Educativa del Milenio Chibuleo** con vigilancia de 24 horas y que ha contado con vigilancia desde 01 de octubre hasta el 31 de diciembre 2023.

**Tabla 8.-** Instituciones Educativas dotadas de Vigilancia

N°	NOMBRE UNIDAD EDUCATIVA	N° PUESTOS DE SERVICIO	HORARIO PUESTO DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD
1	UE HISPANO AMERICA	1	24 HORAS
2	EEB MANUELA ESPEJO	1	24 HORAS
3	UE PROVINCIA DE CHIMBORAZO	1	24 HORAS
4	UE PICAIHUA	1	24 HORAS
5	UE SANTA ROSA	1	24 HORAS
6	UE JOAQUÍN LALAMA	1	24 HORAS
7	EE BASICA ALFONSO RICARDO TROYA	1	24 HORAS
8	UE GUAYAQUIL	1	24 HORAS
9	UE MARIO COBO BARONA	1	24 HORAS
10	UE LUIS A. MARTÍNEZ	1	24 HORAS
11	EEB EDUARDO REYES NARANJO	1	24 HORAS
12	UE CAMILO GALLEGOS	1	24 HORAS
13	UE ESPECIALIZADA AMBATO	1	24 HORAS
14	UE FRANCISCO FLOR	1	24 HORAS
15	UE HUACHI GRANDE	1	24 HORAS
16	UE MILENIUM CHIBULEO	1	24 HORAS
*	DIRECCIÓN DISTRITAL AMBATO 2-EDUCACIÓN	1	12 HORAS

**Elaborado por:** Equipo Distrital Administrativo Financiero  
**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

**Gráfico 8.-** Instituciones Educativas dotadas de Vigilancia



**Elaborado por:** Equipo Distrital Administrativo Financiero  
**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

### **Interpretación**

16 instituciones educativas del Distrito 18D02 con vigilancia de 24 horas y un puesto de servicio han sido dotadas del servicio de seguridad y vigilancia en al año 2023.

Dentro del GRUPO 53 se ha dotado de materiales de aseo, oficina, de construcción y servicios básicos (agua, luz y teléfono).

### **3.1.5 Predios en procesos de donación a favor de Ministerio de Educación**

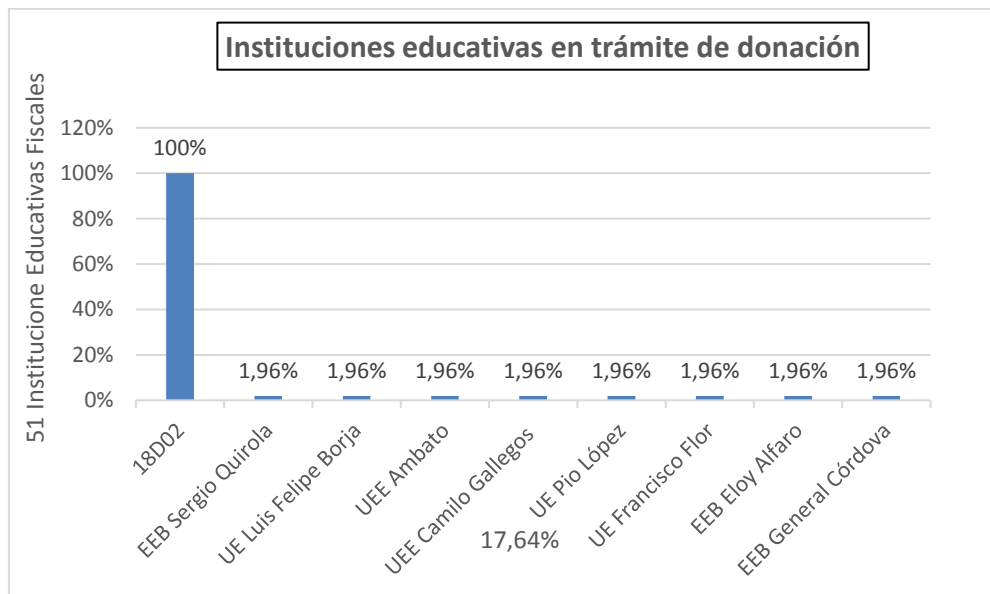
En esta administración de la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica, dentro del ejercicio Fiscal 2023 se ha impulsado Donaciones a favor de Ministerio de Educación en beneficio de 10 instituciones educativas como son: Escuela de Educación Básica “Sergio Quirola”, Unidad Educativa “Luis Felipe Borja” (Ex Mundo del Saber), Unidad Educativa Especializada “Ambato”, Unidad Educativa Especializada “Camilo Gallegos”, Unidad Educativa “Pío López”, Unidad Educativa “Francisco Flor” (Bloque 3 - Ex Escuela Francisco Flor), Escuela de Educación Básica “Eloy Alfaro”, Escuela de Educación Básica “General Córdova”, Unidad Educativa “Provincia de Chimborazo” y Unidad Educativa “Chibuleo”, de ellas ocho en proceso de donación en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Ambato en distintas áreas del GAD Municipal, y una en proceso en el Ministerio de Inclusión Económica y Social, de las cuales se beneficiará la comunidad educativa del cantón, en especial niños y niñas con necesidades educativas especiales grado 3: En el caso de la Unidad Educativa Provincia de Chimborazo se posee la escritura pública en favor del Ministerio de Educación, beneficiándose a un total de 3.733 estudiantes.

**Tabla 9.-** Instituciones educativas en trámite de donación

Predios en proceso de Donación para IE de sostenimiento Fiscal				
Instituciones Educativas Fiscales		Porcentaje	Beneficiario	Observaciones
51		100%	Nro.	
Proceso de donación		Porcentaje	Estudiantes	
1	EEB Sergio Quirola	1,96%	579	
1	UE Luis Felipe Borja	1,96%	58	Bloque 2 Ex Escuela Mundo del Saber
1	UEE Ambato	1,96%	202	Pertenece al MIES
1	UEE Camilo Gallegos	1,96%	37	
1	UE Pio López	1,96%	405	
1	UE Francisco Flor	1,96%	811	Bloque 3, Ex escuela Francisco Flor
1	EEB Eloy Alfaro	1,96%	188	
1	EEB General Córdova	1,96%	582	Bloque 1
1	UE Chibuleo	1,96%	523	
Total	9	Observación: Predios utilizados por IE	17,64%	
1	UE Provincia de Chimborazo	10%	384	Donada, en proceso de Registro de la Propiedad

**Elaborado por:** Equipo Distrital Asesoría Jurídica  
**Fuente:** Archivos Asesoría Distrital Jurídica

**Gráfico 9.-** Instituciones educativas en trámite de donación



**Elaborado por:** Equipo Distrital Asesoría Jurídica  
**Fuente:** Archivos Asesoría Distrital Jurídica

### Interpretación

En el Distrito 18D02\_Educación existen 51 Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal, en el año 2023 se ha iniciado el proceso solicitando la Donación de diez predios: 1.- EEB Sergio Quirola, 2.- UE Luis Felipe Borja, 3.- UE Especializada Ambato, 4.- UE Especializada Camilo

Gallegos, 5.- UE Pio López, 6.- UE Francisco Flor, 7.- EEB Eloy Alfaro, 8.- EEB General Córdova, 9.- UE Provincia de Chimborazo y 10.- UE Chibuleo.

### 3.1.6 Instituciones por sostenimiento y Planes de Gestión de Riesgos

La Unidad de Administración Escolar, informa que, en base a la política pública implementada por el Ministerio de Educación, con corte al mes de diciembre de 2023, en el Distrito Educativo 18D02, se revisó y aceptó los planes de gestión de riesgos de 88 instituciones educativas, 51 Fiscales, 4 Fiscomisionales y 33 instituciones Particulares; según el detalle:

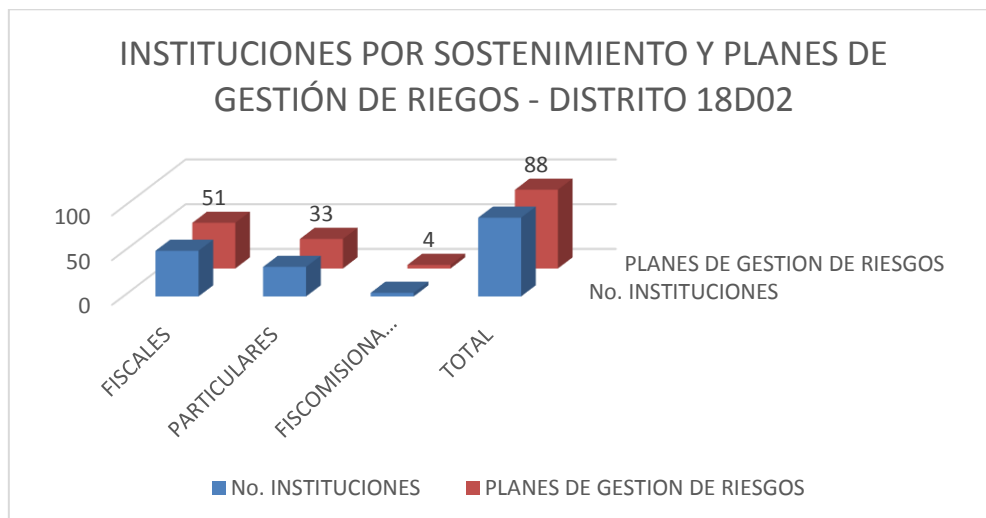
**Tabla 10.-** Instituciones por sostenimiento y Planes de Gestión de Riesgos - Distrito 18D02

SOSTENIMIENTO	No. INSTITUCIONES	PLANES DE GESTION DE RIESGOS
FISCALES	51	51
PARTICULARES	33	33
FISCOMISIONALES	4	4
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>88</b>

Elaborado por: Equipo de Administración Escolar

Fuente: Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

**Gráfico 10.-** Instituciones por sostenimiento y Planes de Gestión de Riesgos - Distrito 18D02



Elaborado por: Equipo de Administración Escolar

Fuente: Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

### Interpretación

El Distrito Educativo 18D02-Ambato 2, en el año 2023, se revisó y aceptó los planes de gestión de riesgos de 88 instituciones educativas, 51 Fiscales, 4 Fiscomisionales y 33 instituciones Particulares.

Se han realizado capacitaciones sobre "Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo", con instituciones como el ministerio de Salud, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Consejo cantonal de la niñez y adolescencia, Comisaría de la Mujer con un total de 649 participantes.

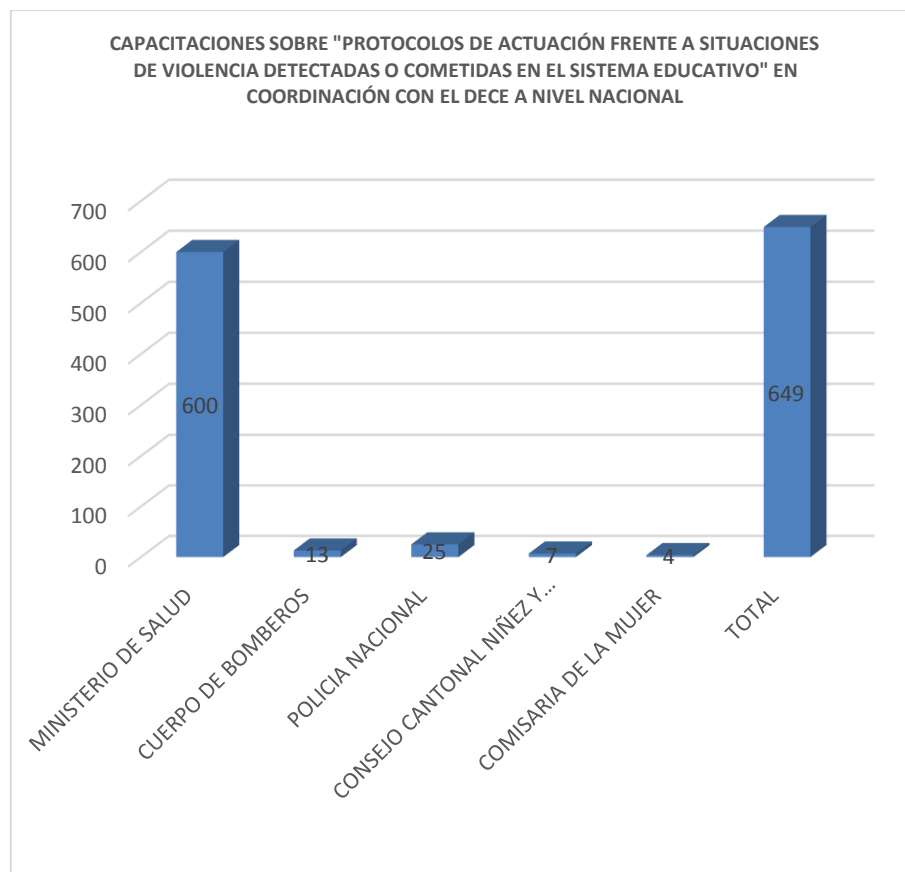
**Tabla 11.-** Participantes en Capacitaciones sobre "Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo" en coordinación con el DECE a nivel Nacional

INSTITUCIONES	PARTICIPANTES
MINISTERIO DE SALUD	600
CUERPO DE BOMBEROS	13
POLICIA NACIONAL	25
CONSEJO CANTONAL NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	7
COMISARIA DE LA MUJER	4
<b>TOTAL</b>	<b>649</b>

Elaborado por: Equipo de Administración Escolar

Fuente: Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

**Gráfico 11.-** Capacitaciones sobre "Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo"



Elaborado por: Equipo de Administración Escolar

Fuente: Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

### Interpretación

El Distrito Educativo 18D02-Ambato 2, en el año 2023, se han realizado capacitaciones sobre "Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo", con instituciones como el ministerio de Salud, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Consejo cantonal de la niñez y adolescencia, Comisaría de la Mujer con un total de 649 participantes.

La Unidad de Administración Escolar informa que, en base a la política pública implementada por el Ministerio de Educación, con corte al mes de diciembre de 2023, en el Distrito Educativo 18D02, se realizó cada mes ejercicios de simulacro y simulación de eventos adversos en 88 instituciones educativas, 51 Fiscales, 4 Fiscomisionales y 33 instituciones Particulares; según el detalle:

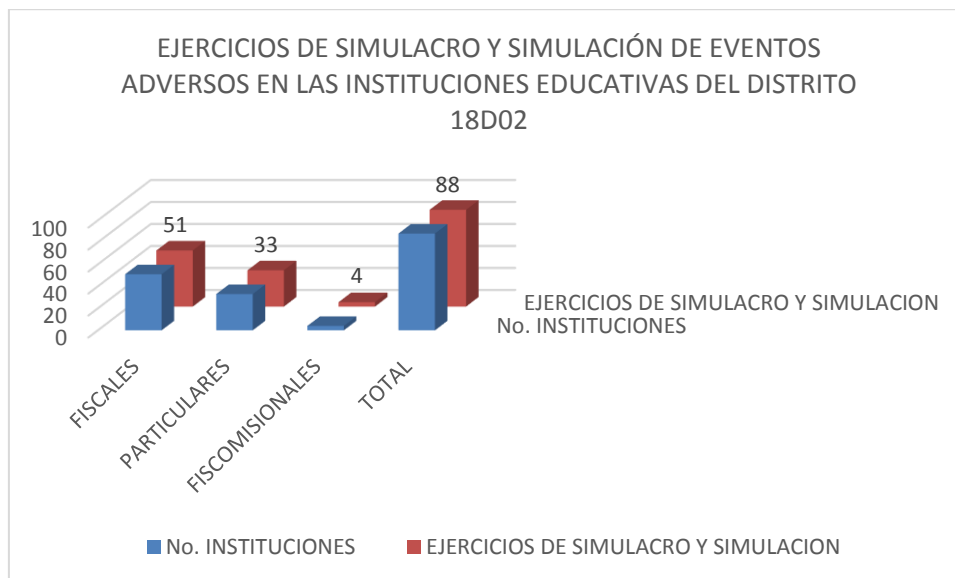
**Tabla 12.-** Ejercicios de simulacro y simulación de eventos adversos en las Instituciones Educativas, Distrito 18D02

SOSTENIMIENTO	No. INSTITUCIONES	EJERCICIOS DE SIMULACRO Y SIMULACION
FISCALES	51	51
PARTICULARES	33	33
FISCOMISIONALES	4	4
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>88</b>

**Elaborado por:** Equipo de Administración Escolar

**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

**Gráfico 12.** Ejercicios de simulacro y simulación de eventos adversos en las Instituciones Educativas, Distrito 18D02



**Elaborado por:** Equipo de Administración Escolar

**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

### Interpretación

El Distrito Educativo 18D02-Ambato 2, en el año 2023, se realizó por cada mes ejercicios de simulacro y simulación de eventos adversos en 88 instituciones educativas, 51 Fiscales, 4 Fiscomisionales y 33 instituciones Particulares.

La Unidad de Administración Escolar informa que, en base a la política pública implementada por el Ministerio de Educación, con corte al mes de diciembre de 2023, en el Distrito Educativo 18D02, se realizó Informes para regularizar servicios educativos en 30 instituciones educativas, 20 Fiscales, 3 Fiscomisionales y 7 instituciones Particulares; según el detalle:

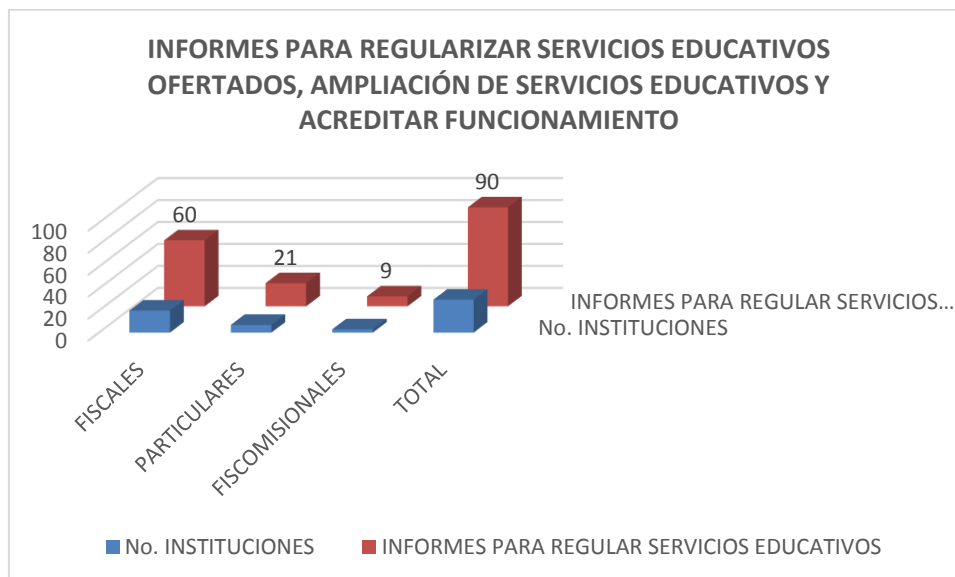
**Tabla 13.-** Informes para regularizar los servicios educativos en 30 IEs, 20 Fiscales, 3 Fiscomisionales y 7 Particulares, Distrito 18D02

SOSTENIMIENTO	No. INSTITUCIONES	INFORMES PARA REGULAR SERVICIOS EDUCATIVOS
FISCALES	20	60
PARTICULARES	7	21
FISCOMISIONALES	3	9
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>90</b>

**Elaborado por:** Equipo de Administración Escolar

**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

**Gráfico 13.** Informes para regularizar los servicios educativos en 30 IEs, 20 Fiscales, 3 Fiscomisionales y 7 Particulares, Distrito 18D02



**Elaborado por:** Equipo de Administración Escolar

**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

### Interpretación

El Distrito 18D02\_Educación, Ambato 2 en el año 2023, se realizó Informes para regularizar servicios educativos en 30 instituciones educativas, 20 Fiscales, 3 Fiscomisionales y 7 instituciones Particulares.

La Unidad de Administración Escolar informa que, en base a la política pública implementada por el Ministerio de Educación, con corte al mes de diciembre de 2023, en el Distrito Educativo 18D02, se realizó capacitaciones en protocolos de prevención y atención de casos de

discriminación, acosos laboral y/o toda forma de violencia contra la mujer en espacios de trabajo en 88 instituciones educativas, 51 Fiscales, 4 Fiscomisionales y 33 instituciones Particulares; según el detalle:

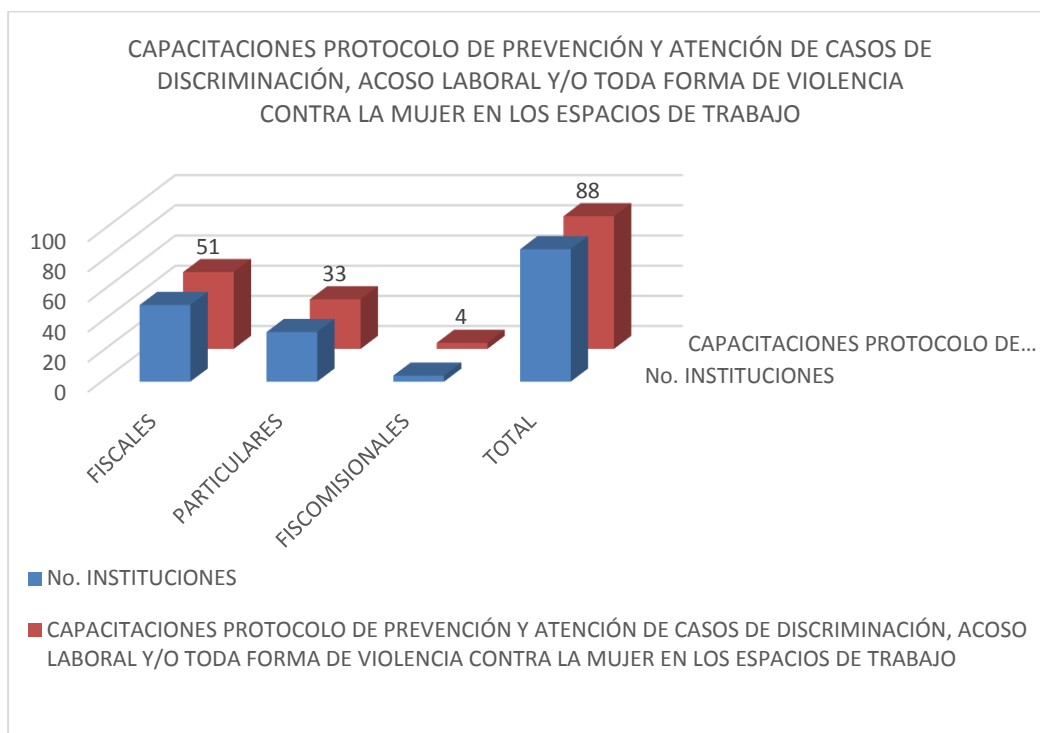
**Tabla 14.-** Capacitaciones en protocolos de prevención y atención de casos de discriminación, acoso laboral y/o toda forma de violencia contra la mujer en espacios de trabajo en IEs

SOSTENIMIENTO	No. INSTITUCIONES	CAPACITACIONES PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO LABORAL Y/O TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO
FISCALES	51	51
PARTICULARES	33	33
FISCOMISIONALES	4	4
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>88</b>

**Elaborado por:** Equipo de Administración Escolar

**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

**Gráfico 14.-** Capacitaciones en protocolos de prevención y atención de casos de discriminación, acosos laboral y/o toda forma de violencia contra la mujer en espacios de trabajo en IEs



**Elaborado por:** Equipo de Administración Escolar

**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

### Interpretación

El Distrito Educativo 18D02-Ambato 2, en el año 2023, se realizó capacitaciones en protocolos de prevención y atención de casos de discriminación, acoso laboral y/o toda forma de violencia contra la mujer en espacios de trabajo en 88 instituciones educativas, 51 Fiscales, 4 Fiscomisionales y 33 instituciones Particulares.

La Unidad de Administración Escolar informa que, en base a la política pública implementada por el Ministerio de Educación, con corte al mes de diciembre de 2023, en el Distrito Educativo 18D02, se realizó la vacunación por parte del Ministerio de Salud Pública contra el sarampión,



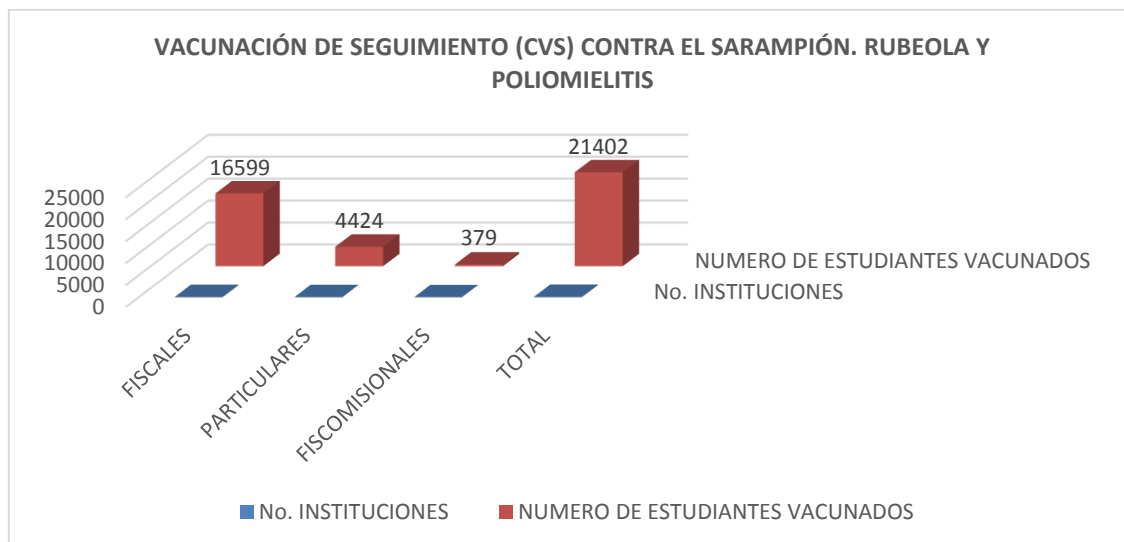
rubiola y poliomielitis en 76 instituciones educativas, 49 Fiscales, 2 Fiscomisionales y 25 instituciones Particulares con 21.402 estudiantes vacunados; según el detalle:

**Tabla 15.-** Vacunación por parte del Ministerio de Salud Pública contra el sarampión, rubiola y poliomielitis en IEs

SOSTENIMIENTO	No. INSTITUCIONES	NUMERO DE ESTUDIANTES VACUNADOS
FISCALES	49	16.599
PARTICULARES	25	4424
FISCOMISIONALES	2	379
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>21.402</b>

Elaborado por: Equipo de Administración Escolar  
Fuente: Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

**Gráfico 15.-** Vacunación por parte del Ministerio de Salud Pública contra el sarampión, rubiola y poliomielitis en IEs



Elaborado por: Equipo de Administración Escolar  
Fuente: Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

### Interpretación

El Distrito 18D02\_Educación, Ambato 2 en el año 2023, se realizó la vacunación por parte del Ministerio de Salud Pública contra el sarampión, rubiola y poliomielitis en 76 instituciones educativas, 49 Fiscales, 2 Fiscomisionales y 25 instituciones Particulares con 21.402 estudiantes vacunados.

La Unidad de Administración Escolar informa que, en base a la política pública implementada por el Ministerio de Educación, con corte al mes de diciembre de 2023, en el Distrito Educativo 18D02, se realizó la capacitación en los establecimientos educativos con el tema: “Juntos prevenimos, celebramos sin Pirotecnia” realizada por el Cuerpo de Bomberos en 46 instituciones educativas, 17 Fiscales, 2 Fiscomisionales y 25 instituciones Particulares con 19.220 docentes y estudiantes capacitados; según el detalle:

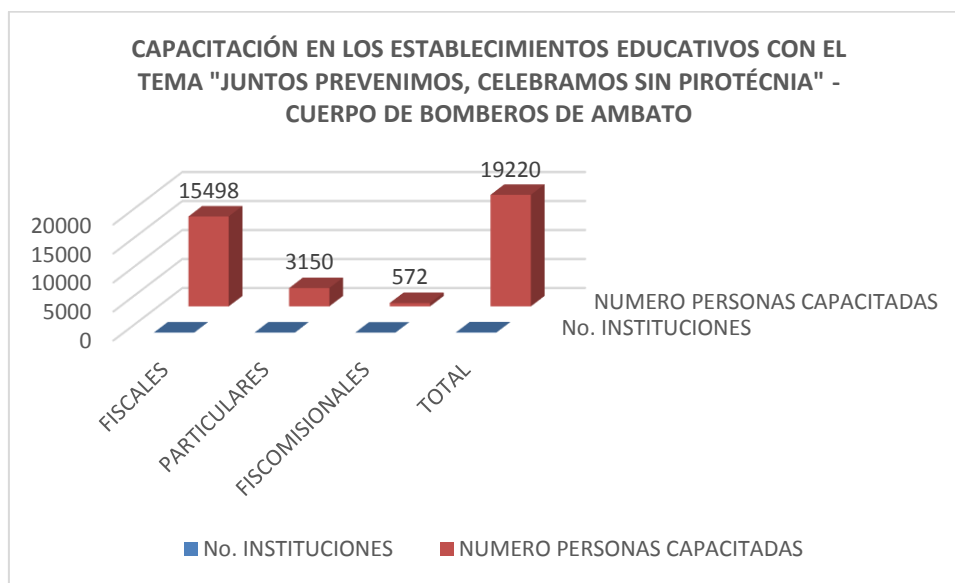
**Tabla 16.-** Vacunación por parte del Ministerio de Salud Pública contra el sarampión, rubiola y poliomielitis en Instituciones Educativas

SOSTENIMIENTO	No. INSTITUCIONES	NUMERO PERSONAS CAPACITADAS
FISCALES	27	15.498
PARTICULARES	17	3150
FISCOMISIONALES	2	572
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>19.220</b>

Elaborado por: Equipo de Administración Escolar

Fuente: Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

**Gráfico 16.-** Vacunación por parte del Ministerio de Salud Pública contra el sarampión, rubiola y poliomielitis en Instituciones Educativas



Elaborado por: Equipo de Administración Escolar

Fuente: Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

### Interpretación

El Distrito Educativo 18D02-Ambato 2, en el año 2023, se realizó la capacitación en los establecimientos educativos con el tema: "Juntos prevenimos, celebramos sin Pirotecnia" realizada por el Cuerpo de Bomberos en 46 instituciones educativas, 17 Fiscales, 2 Fiscomisionales y 25 instituciones Particulares con 19.220 docentes y estudiantes capacitados.

### 3.1.7 Matriculas Ordinarias y Extraordinarias de las Instituciones Educativas del Distrito 18D02

Para el ingreso a las Instituciones Educativas se han realizado con el siguiente cronograma mismo que fue remitido desde planta Central MINEDUC, mediante la plataforma: [juntos.educacion.bog.ec](http://juntos.educacion.bog.ec). donde los usuarios son quienes escogen según su preferencia y localidad de residencia para proceder a matricular donde la Unidad de Apoyo seguimiento y Regulación da la información y ayuda directamente al usuario para que ingrese a sus estudiantes al sistema educativo.

## Matrículas extraordinarias

Instituciones educativas fiscales  
**Sierra-Amazonía 2023-2024**

### CRONOGRAMA

**LUNES, 28 DE AGOSTO**

- Preparatoria: 1<sup>er</sup> EGB

**MARTES, 29 DE AGOSTO**

- Básica Elemental: 2<sup>do</sup>, 3<sup>er</sup>, 4<sup>to</sup> EGB
- Básica Media: 5<sup>ta</sup>, 6<sup>ta</sup>, 7<sup>ma</sup> EGB

**MIÉRCOLES, 30 DE AGOSTO**

- Inicial 3 y 4 años

**JUEVES, 31 DE AGOSTO**

- Básica Superior: 8<sup>vo</sup>, 9<sup>no</sup>, 10<sup>mo</sup> EGB

**VIERNES, 1 DE SEPTIEMBRE**

- Bachillerato: 1<sup>er</sup>, 2<sup>do</sup>, 3<sup>er</sup>

**Del 2 de septiembre de 2023 al 23 de enero 2024**

**Todos los niveles y subniveles**



### 3.1.7.1 Estudiantes Matriculados de enero- diciembre, 2023

El Distrito Educativo 18D02, dentro de las ofertas educativas en Educación tenemos: Ordinaria y Extraordinaria; en los diferentes Niveles educativos de los sostenimientos: Fiscal, Particular, y Ficomisional, se matricularon un total de estudiantes según el siguiente detalle:

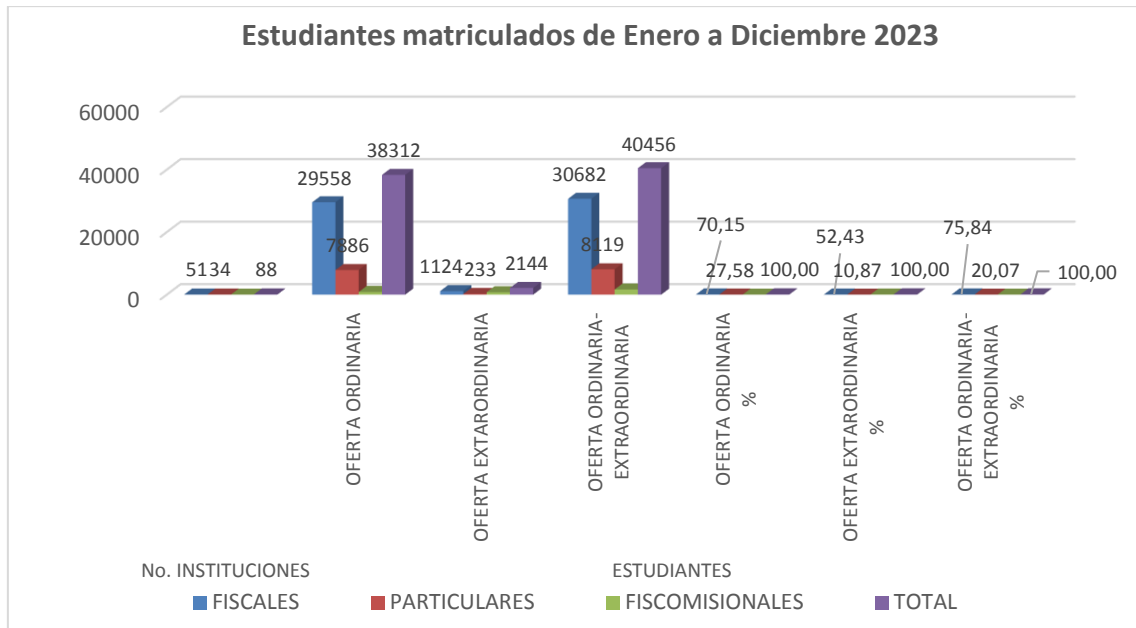
**Tabla 17.-** Estudiantes matriculados de Enero a Diciembre 2023 - Distrito 18D02

SOSTENIMIENTO	No. INSTITUCIONES	ESTUDIANTES					
		OFERTA ORDINARIA	OFERTA EXTRAORDINARIA	OFERTA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA	OFERTA ORDINARIA %	OFERTA EXTRAORDINARIA %	OFERTA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA %
FISCALES	51	29558	1124	30682	70,15	52,43	75,84
PARTICULARES	34	7886	233	8119	27,58	10,87	20,07
FISCOMISIONALES	4	868	787	1655	2,27	36,7	4,09
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>38312</b>	<b>2144</b>	<b>40456</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Elaborado por: Apoyo Seguimiento y Regulación

Fuente: Datos Matriz UE - enero-diciembre-2023

**Gráfico 17.-** Estudiantes matriculados de Enero a Diciembre 2023 - Distrito 18D02



**Elaborado por:** Apoyo Seguimiento y Regulación  
**Fuente:** Datos Matriz UE - enero-diciembre-2023

### Interpretación

En el Distrito Educativo 18D02-Ambato 2, desde enero a diciembre en el año 2023, de un total de 51 instituciones se han matriculado en el sostenimiento fiscal oferta ordinaria 29.558 estudiantes que corresponden al 70.15 %; oferta extraordinaria 1124 estudiantes que corresponde al 52.43%; del sostenimiento Particular oferta ordinaria 7.886 estudiantes que corresponden al 27.58%; oferta extraordinaria sostenimiento particular 233 estudiantes que corresponde el 10.87%; sostenimiento Fiscomisional modalidad ordinario 868 estudiantes matriculados que corresponden el 2.27% y de oferta extraordinaria 787 estudiantes que corresponde al 4.09% dando un total de 10.456 estudiantes matriculados en el sistema educativo del Distrito 18D02, régimen Sierra, con un total de 38.312 estudiantes matriculados en Oferta Ordinaria, 2144 en Oferta Extraordinaria; y con un total de las dos Ofertas de 40.456 estudiantes.

### 3.1.7.2 Planes de Ceremonia de Proclamación de Abanderados y Portaestandartes del Periodo 2022-2023 de las Instituciones Educativas, Distrito 18D02

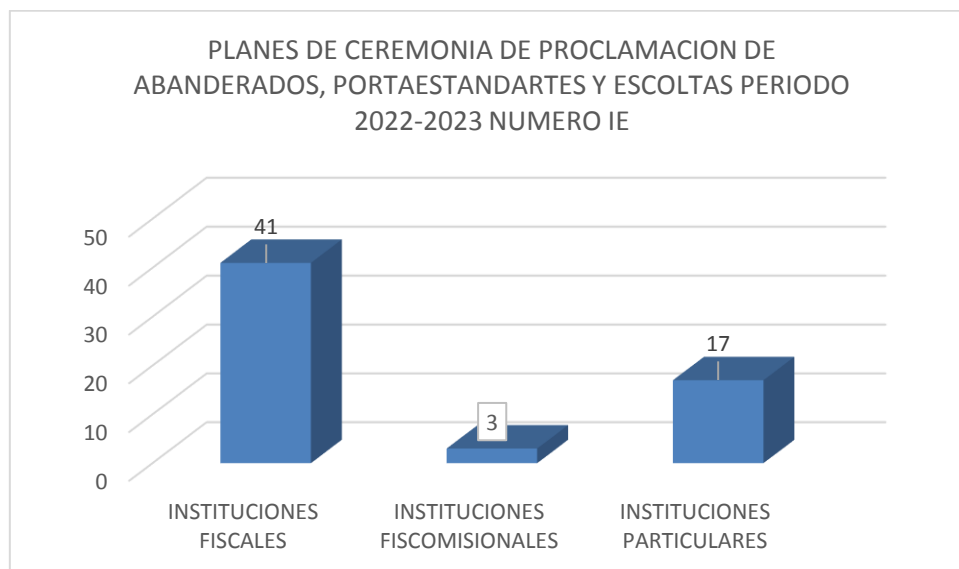
Según Lineamientos y directrices para el desarrollo de ceremonias de proclamación de abanderado, portaestandartes y escoltas de estudiantes de tercero de Bachillerato en las instituciones educativas de los regímenes Costa – Galápagos y Sierra – Amazonía 2022 –2023, la Unidad Distrital 18D02, registra los siguientes planes.

**Tabla 18.-** Planes de ceremonia de proclamación de abanderados, portaestandartes y escoltas periodo 2022-2023

<b>PLANES DE CEREMONIA DE PROCLAMACION DE ABANDERADOS, PORTAESTANDARTES Y ESCOLTAS PERIODO 2022-2023</b>	
<b>SOSTENIMIENTO</b>	<b>NUMERO IE</b>
INSTITUCIONES FISCALES	41
INSTITUCIONES FISCOMISIONALES	3
INSTITUCIONES PARTICULARES	17

**Elaborado por:** Apoyo Seguimiento y Regulación  
**Fuente:** Datos Matriz UE - enero-diciembre-2023

**Gráfico 18.** Planes de ceremonia proclamación abanderados, portaestandartes y escoltas periodo 2022-2023



**Elaborado por:** Apoyo Seguimiento y Regulación  
**Fuente:** Datos Matriz UE - enero-diciembre-2023

### Interpretación

En el periodo 2023 el Distrito 18D02 ha procedido con la Validación de Planes de Ceremonias de Proclamación de Abanderados, Portaestandartes y Escoltas en lo que corresponde al cumplimiento se valida: 41 Establecimientos Educativos Fiscales. 17 instituciones Educativos Particulares y 3 Instituciones Educativos Fiscomisionales.

### 3.1.7.3 Plan de Reinserción y Nivelación de Estudiantes en Edad Escolar que están fuera del Sistema Educativo. Programa NAP, Distrito 18D02

El Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica mediante el Proyecto de Educación Inicial y Básica Integral con Calidad lleva a cabo la implementación del servicio educativo extraordinario de Nivelación y Aceleración Pedagógica – NAP (en adelante servicio NAP) que atiende a niños, niñas y adolescentes de 8 a 18 años en condición de rezago educativo.

Rezago educativo se entiende como la condición que pueden experimentar las personas que asisten a cada uno de los niveles de educación escolarizada con dos o más años de retraso, respecto a la edad oficial (Acuerdo MINEDUC-MINEDUC-2021-00026-A, de mayo del 2021).

El rezago educativo es multicausal y cuando los estudiantes que se encuentran en dicha condición no tienen una adecuada atención pueden presentar un alto nivel de inasistencia y/o un abandono escolar temprano.

De enero hasta diciembre se desarrolla diferentes actividades para el mejoramiento del proyecto y avances en el proceso de enseñanza aprendizaje en beneficio de los estudiantes de la oferta académica. Asisten al Servicio Extraordinario “N.A.P” con sede en la Unidad Educativa “Luis A. Martínez” de manera virtual para los estudiantes que cuentan con internet fijo y de manera presencial para estudiantes sin conectividad. En el programa se trabaja de manera sincrónica y asincrónica en el horario de 7:00 a 12:00.

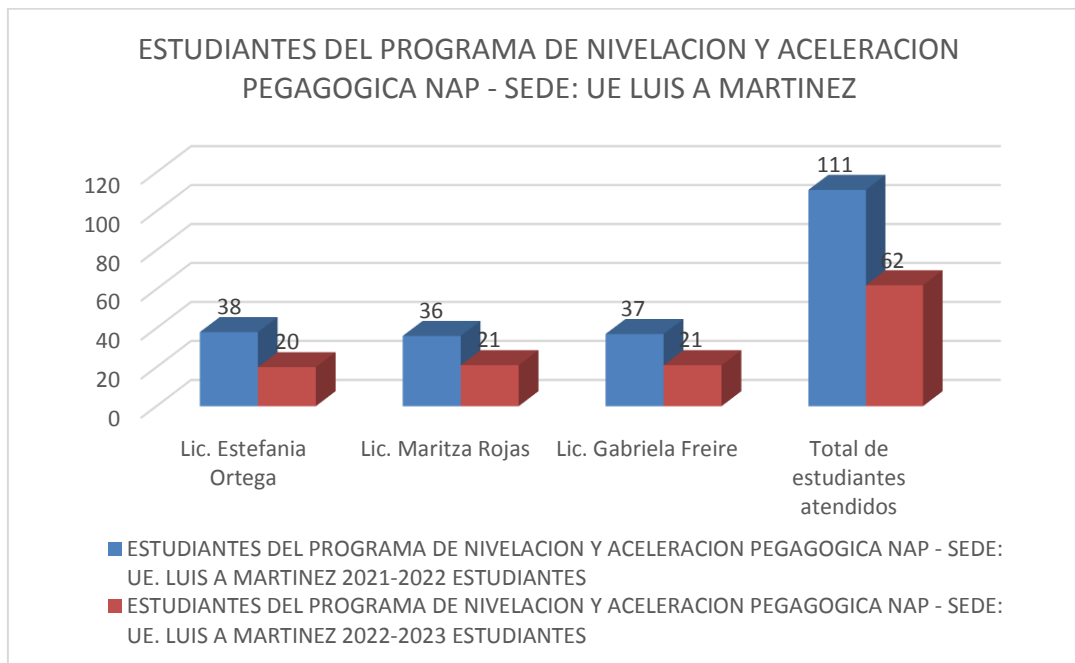
**Tabla 19.-** Programa de Nivelación y Aceleración Pedagógica-NAP

ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE NIVELACION Y ACELERACION PEGAGOGICA NAP - SEDE: UE LUIS A MARTINEZ		
AÑO LECTIVO	2021-2022	2022-2023
DOCENTES	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES
Lic. Estefania Ortega	38	20
Lic. Maritza Rojas	36	21
Lic. Gabriela Freire	37	21
<b>Total de estudiantes atendidos</b>	<b>111</b>	<b>62</b>

**Elaborado por:** Apoyo Seguimiento y Regulación

**Fuente:** Datos Matriz UE LUIS A MARTINEZ- enero-diciembre-2023

**Gráfico 19.-** Programa de Nivelación y Aceleración Pedagógica – NAP



**Elaborado por:** Apoyo Seguimiento y Regulación

**Fuente:** Datos Matriz UE LUIS A MARTINEZ enero-diciembre-2023

### Interpretación

En el Distrito 18D02 en el programa de Nivelación y Aceleración Pedagógica NAP que se encuentra funcionando en la Unidad Educativa Luis A. Martínez en relación al año lectivo 2021-2022 hemos tenido 111 estudiantes matriculados en relación al año 2023 que se tuvo un total de 62 estudiantes distribuidos en las tres docentes que forman parte de este programa de la siguiente manera: Lic. Estefanía Ortega con 20 estudiantes; Lic. Maritza Rojas con 21 estudiantes y Lic. Gabriela Freire 21 estudiantes.

### 3.1.7.4 Oportunidades de Aprendizaje a lo Largo de la Vida: Fortalecimiento de la Educación Inicial, Programa SAPFI

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva - SEEI, y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica - DNEIB, mediante el Proyecto de Educación Inicial y Básica Integral con Calidad-PEIBIC, llevan a cabo la implementación del Servicio de Atención Familiar para la primera Infancia – SAFPI que atiende niños y niñas de 3 y 4 años del Subnivel II de Educación Inicial, con el objetivo de promover el desarrollo integral y armónico de niñas y niños de esta edad. La Educación Inicial es la base que permite en gran medida asegurar el éxito escolar en los primeros años de Educación Básica, ya que niñas/os llegan mejor preparados para enfrentar los desafíos que supone la etapa escolar obligatoria. Es así como actualmente el servicio SAFPI busca ampliar la atención en la primera infancia, generando un apropiado desarrollo infantil, y a futuro la ruptura intergeneracional de la pobreza lo que contribuye a posibilitar construcción de una sociedad más justa y equitativa, libre de factores de riesgo como la violencia, la exclusión, el rezago educativo entre otras.

Se ha venido trabajando en los lugares correspondientes distribuidos en grupos y subgrupos con horarios y días específicos como son: Santa Rosa- Juan Benigno Vela-Huachi Grande-Huachi San Alfonso-Huachi Belén-Huachi Totoras.

A continuación, se detalla el total de niños y niñas que fueron y son atendidos en el proyecto

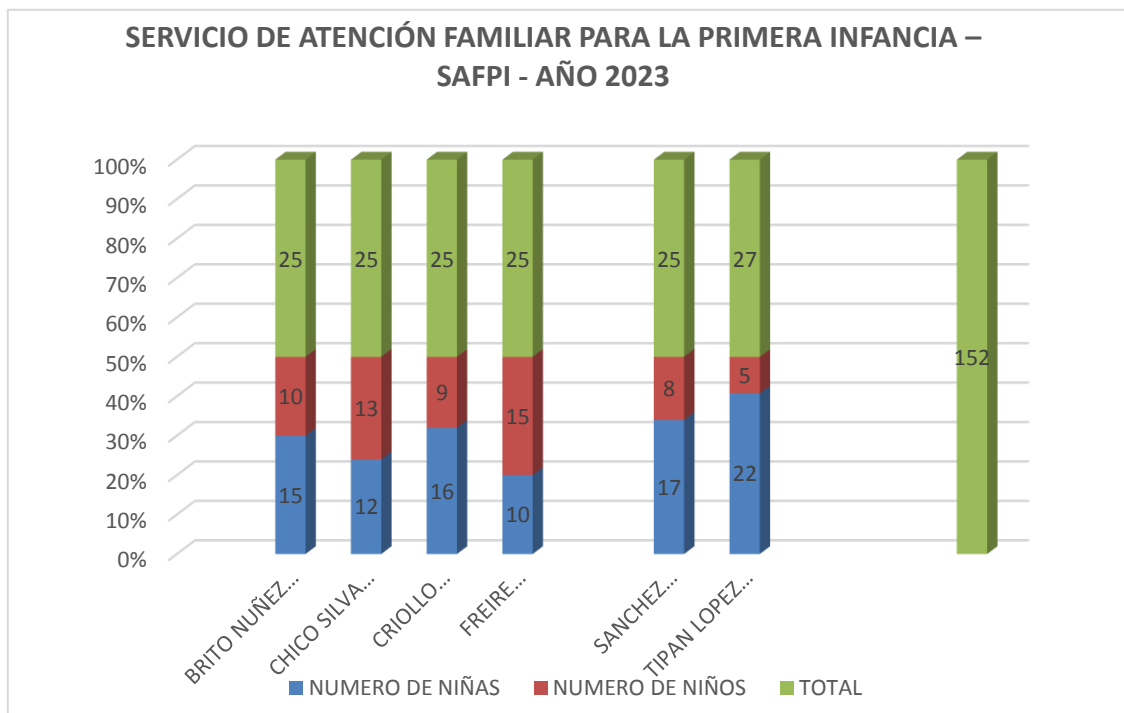
**Tabla 20.-** Estudiantes con Servicio de Atención familiar para la Primera Infancia – SAFPI-2023

SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA – SAFPI				
AÑO 2023				
CODIGO DISTRITO	APELLIDOS Y NOMBRES (docentes)	NUMERO DE NIÑAS	NUMERO DE NIÑOS	TOTAL
18D02	BRITO NUÑEZ MARIA FERNANDA	15	10	25
18D02	CHICO SILVA PIEDAD YOLANDA	12	13	25
18D02	CRIOLLO FLORES VERONICA ELIZABETH	16	9	25
18D02	FREIRE VILLAGOMEZ MARIA DE LOS ANGELES	10	15	25
18D02	SANCHEZ SOLIS MARIA DANIELA	17	8	25
18D02	TIPAN LOPEZ EDILMA PIEDAD	22	5	27
<b>TOTAL</b>				<b>152</b>

**Elaborado por:** Apoyo Seguimiento y Regulación

**Fuente:** Datos Matriz SAFPI- enero-diciembre-2023

**Gráfico 20.-** Estudiantes con Servicio de Atención familiar para la Primera Infancia – SAFPI-2023



**Elaborado por:** Apoyo Seguimiento y Regulación  
**Fuente:** Datos Matriz SAFPI- enero-diciembre-2023

### Interpretación

El Distrito 18D02 da el Servicio de Atención Familiar para la primera Infancia- SAFPI teniendo en el año 2023 una atención a 152 entre niñas y niños distribuidos por docente de la siguiente manera Lic. Brito Fernanda 15 niñas y 10 niños total 25 estudiantes: Lic. Chico Piedad 12 niñas y 13 niños, total 25 estudiantes; Lic. Criollo Verónica 16 niñas y 9 niños, total 25 estudiantes; Lic. Freire María 10 niñas y 15 niños, total 25 estudiantes; Lic. Sánchez Daniela 17 niñas y 8 niño, total 25 estudiantes y Lic. Tipán Edilma 22 niñas y 5 niños, total 27 estudiantes.

### 3.1.7.5 Educación Extraordinaria para Jóvenes y Adultos

Se ha trabajado con el Educación extraordinaria en las diferentes ofertas educativas como Alfabetización, Post Alfabetización, Básica superior y Bachillerato Intensivo; Fortalecimiento, Acceso, Permanencia y Titulación con énfasis en la inclusión y a lo largo de la vida beneficiando a 529 estudiantes en el aula en los diferentes niveles educativos.

Trabajo que se realiza con el objetivo de reducir la brecha de personas en estado de escolaridad inconclusa contamos con un equipo docente que está conformado por 31 docentes distribuido en 4 instituciones educativas:

- ✓ UE Hispano América;
- ✓ UE El Oro;
- ✓ UE Santa Rosa; y
- ✓ UE Francisco Flor



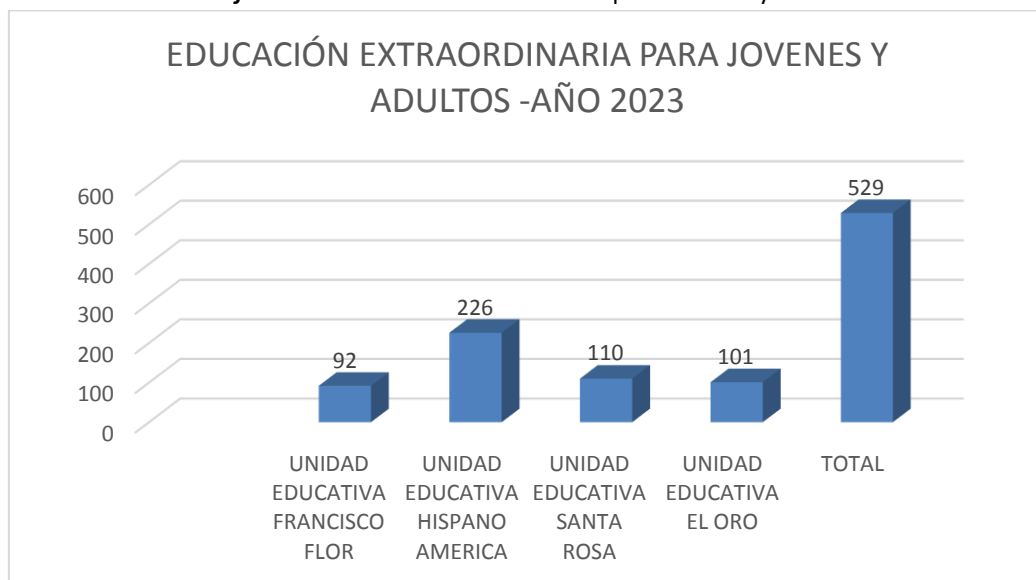
**Tabla 21.** - Educación Extraordinaria para Jóvenes y Adultos

EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA PARA JOVENES Y ADULTOS AÑO 2023				
DISTRITO EDUCATIVO	CODIGO AMIE	NOMBRE IE	JORNADA	TOTAL
18D02	18H00020	UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO FLOR	NOCTURNA	92
18D02	18H00097	UNIDAD EDUCATIVA HISPANO AMERICA	NOCTURNA	226
18D02	18H00313	UNIDAD EDUCATIVA SANTA ROSA	NOCTURNA	110
18D02	18H00322	UNIDAD EDUCATIVA EL ORO	NOCTURNA	101
<b>TOTAL</b>				<b>529</b>

**Elaborado por:** Apoyo Seguimiento y Regulación

**Fuente:** Datos Matriz ED Extraordinaria enero-diciembre-2023

**Gráfico 21.** - Educación Extraordinaria para Jóvenes y Adultos



**Elaborado por:** Apoyo Seguimiento y Regulación

**Fuente:** Datos Matriz ED Extraordinaria- enero-diciembre-2023

### Interpretación

En el año 2023 el Distrito 18D02\_Educación, Ambato 2 brindó el servicio de Educación Extraordinaria para Jóvenes y Adultos en las Unidades Educativas Francisco Flor, Hispano América, Santa Rosa y El Oro atendiendo a 529 estudiantes con énfasis en Bachillerato Intensivo.

### 3.2. "Accesibilidad".

*No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.*

#### 3.2.1 Ejecución de Gastos de Inversión

Durante el año Fiscal 2023, se ha considerado el pago de las jubilaciones conforme a las asignaciones recibidas.

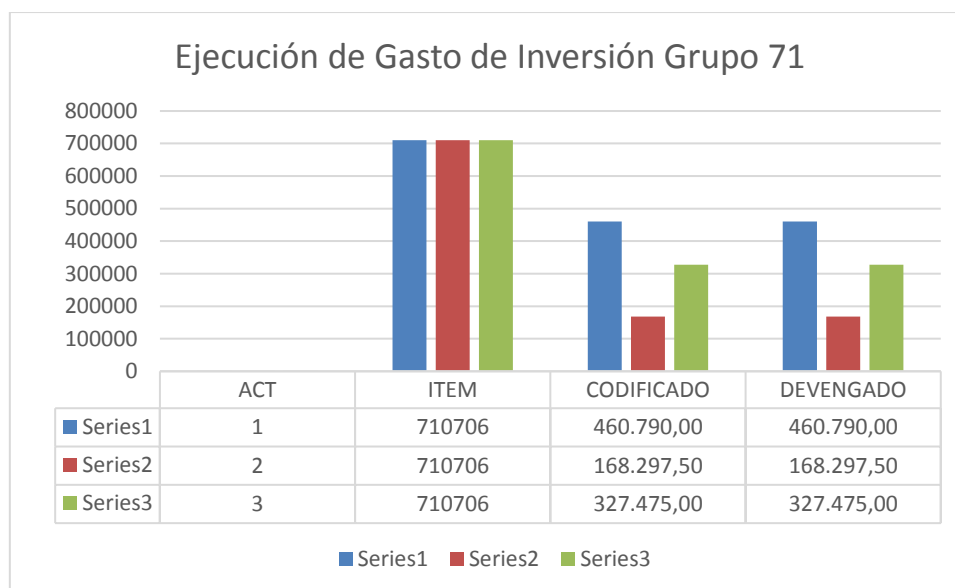
**Tabla 22.-** Ejecución de Gasto de Inversión Grupo 71, Año Fiscal 2023

PRG	PRY	ACT	ITEM	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
01	001	001	710706	BENEFICIO POR JUBILACIÓN	460.790,00	460.790,00	100%
01	001	002	710706	BENEFICIO POR JUBILACIÓN	168.297,50	168.297,50	100%
01	001	003	710706	BENEFICIO POR JUBILACIÓN	327.475,00	327.475,00	100%
<b>TOTAL.....</b>					<b>956.562,50</b>	<b>956.562,50</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** Equipo Financiero

**Fuente:** Cédula Presupuestaria de Gasto, SISTEMA ESIGEF AÑO 2023

**Gráfico 22.-** Ejecución de Gasto de Inversión Grupo 71, Año Fiscal 2023



**Elaborado por:** Equipo Financiero

**Fuente:** Cédula Presupuestaria de Gasto, SISTEMA ESIGEF AÑO 2023

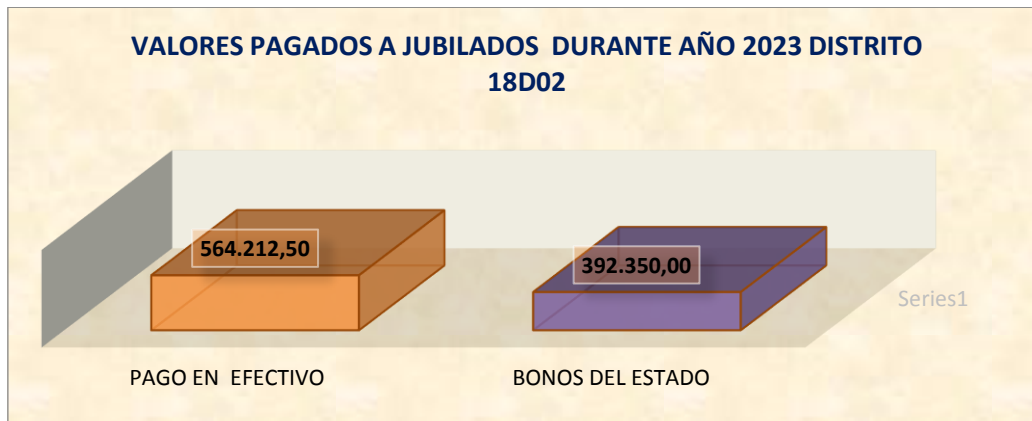
**Tabla 23.-** Pago Jubilados Año 2023 – Grupo 71

DESCRIPCIÓN	VALOR
PAGO EN EFECTIVO	564.212,50
BONOS DEL ESTADO	392.350,00
<b>Total.....</b>	<b>956.562,50</b>

**Elaborado por:** Equipo Administrativo - Financiero

**Fuente:** SPRYN 2023

**Gráfico 23.-** Valores pagados a Jubilados en el año 2023, Distrito 18D02



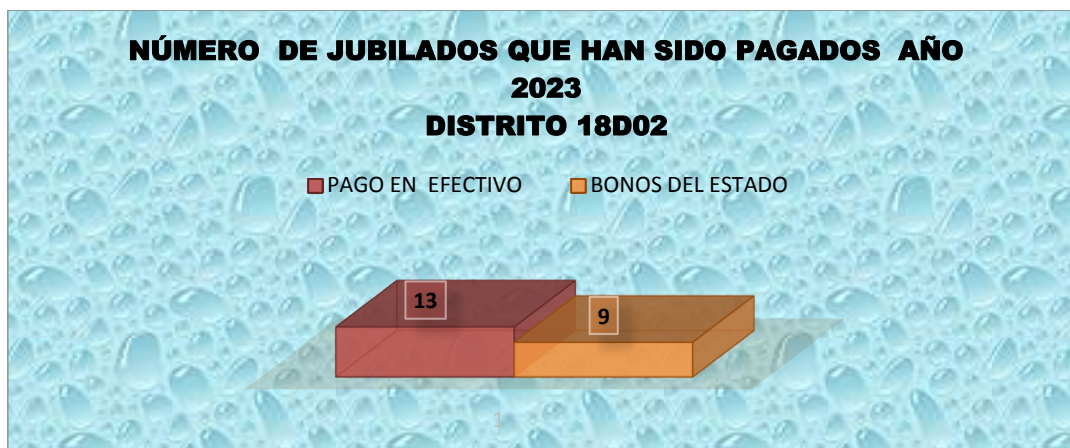
Elaborado por: Analista Distrital Administrativa Financiera (e)  
Fuente: SPRYN 2023

**Tabla 24.-** Número de Jubilados pagados año 2023

DESCRIPCIÓN	NÚMERO JUBILADOS BENEFICIARIOS	PORCENTAJE PAGOS
PAGO EN EFECTIVO	13	59%
BONOS DEL ESTADO	9	41%
Total.....	22	100%

Elaborado por: Analista Distrital Administrativa Financiera (e)  
Fuente: SPRYN 2023

**Gráfico 24.-** Número de Jubilados pagados año 2023 Distrito 18D02



Elaborado por: Analista Distrital Administrativa Financiera (e)  
Fuente: SPRYN 2023

### Interpretación

En el año 2023, se ha cancelado por concepto de beneficios por jubilación a 22 jubilados, realizando a 13 jubilados pago en efectivo y a 9 jubilados pago por bonos.

Se ha realizado traspasos e incorporaciones de docentes por el **Programa de Bienestar Social por Sectorización**, así como traspaso **uno a uno**.

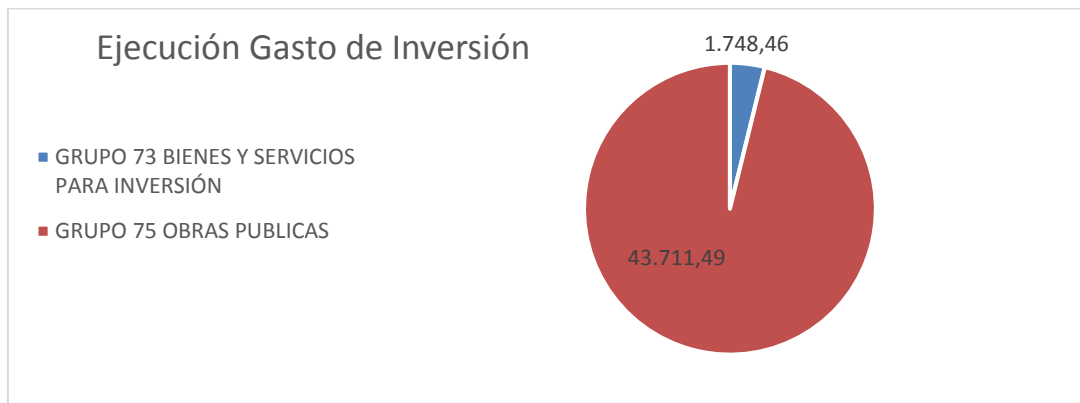
**Tabla 25.-** Ejecución Gasto de Inversión

GRUPO GASTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
GRUPO 73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.748,46	0,00	0,00%
GRUPO 75	OBRAS PUBLICAS	43.711,49	0,00	0,00%
	<b>TOTAL.....</b>	<b>45.459,95</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>

**Elaborado por:** Analista Distrital Administrativa Financiera (e)

**Fuente:** Cédula Presupuestaria de Gasto, SISTEMA ESIGEF AÑO 2023

**Gráfico 25.-** Ejecución Gasto de Inversión



**Elaborado por:** Analista Distrital Administrativa Financiera (e)

**Fuente:** Cédula Presupuestaria de Gasto, SISTEMA ESIGEF AÑO 2023

### Interpretación

Al respecto se debe indicar que dentro del grupo de gasto 73 y 75 se recibió una asignación en el mes de octubre por \$ 43.711,49 en el grupo 75 para efectuar obra pública a efectuarse en la Unidad Educativa Huachi Grande para baterías sanitarias y juegos infantiles y en el Grupo 73 para fiscalización e inspecciones técnicas por el valor de \$ 1.748,46 sin lograr efectuarse por impugnaciones de parte de los proveedores y salirse fuera del tiempo programado por el MEF, teniéndose una ejecución del 0%.

### 3.2.2 Cobertura del personal docente en educación Extraordinaria Especializada

En el Distrito educativo 18D02, se tiene la oferta de Educación Extraordinaria especializada, misma que está destinada a asegurar el derecho a la educación de los/las estudiantes con discapacidad, cuya condición sea moderada, severa o profunda, gobernándose bajo los principios de inclusión educativa y el currículo nacional vigente.

Se ha mantenido la cobertura en los niveles y sub niveles educativos, en 2 instituciones educativas:

- Unidad Educativa Especializada “Ambato”
- Unidad de Educación Especializada “Dr. Camilo Gallegos Domínguez”

A continuación, el detalle de la cobertura de las instituciones educativas especiales:

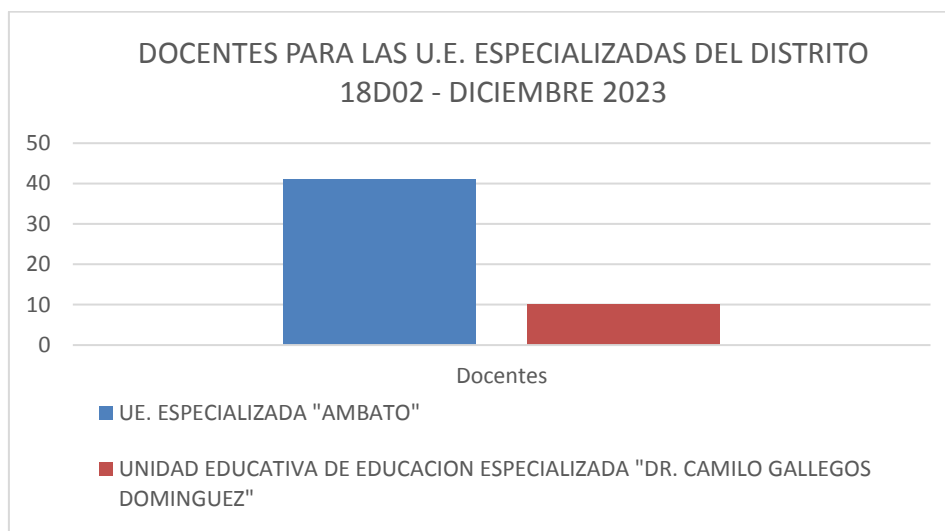
**Tabla 26.-** Docentes por Institución de Educación Especial del Distrito 18D02

Distrito 18D02	UE ESPECIALIZADA "AMBATO"	UE ESPECIALIZADA "DR. CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ"	TOTAL DOCENTES
Educación Especializada	41	10	51
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>10</b>	<b>51</b>

**Elaborado por:** Equipo de Talento Humano

**Fuente:** Datos Distributivo de remuneraciones - Información-IEs-diciembre-2023

**Gráfico 26.-** Docentes por Instituciones de Educación Especial Distrito 18D02



**Elaborado por:** Equipo de Talento Humano

**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

### Interpretación

El Distrito Educativo 18D02-Ambato 2, ha mantenido la Oferta de Educación Especial en las dos instituciones educativas; mismas que atienden a estudiantes con necesidades especiales:

- La Unidad Educativa Especializada “Ambato”, para atender a los estudiantes con discapacidad intelectual; Estudiantes con discapacidad psicosocial (Autismo); Estudiantes con multidiscapacidad.; se asigna 41 servidores públicos, de los cuales 10 son del grupo multidisciplinario y 31 docentes para los diferentes niveles que oferta la Institución.
- La Unidad de Educación Especializada “Dr. Camilo Gallegos Domínguez”, para atender a los estudiantes con discapacidad visual y estudiantes con discapacidad auditiva. Se asigna a la Institución 10 docentes para los diferentes niveles que oferta la institución.

### 3.3 Aceptabilidad

*Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.*

#### 3.3.1 Riesgos Psicosociales año 2023

El Departamento de Consejería Estudiantil da cumplimiento a las siguientes actividades en el año 2023, lo cual se resume en el siguiente cuadro:

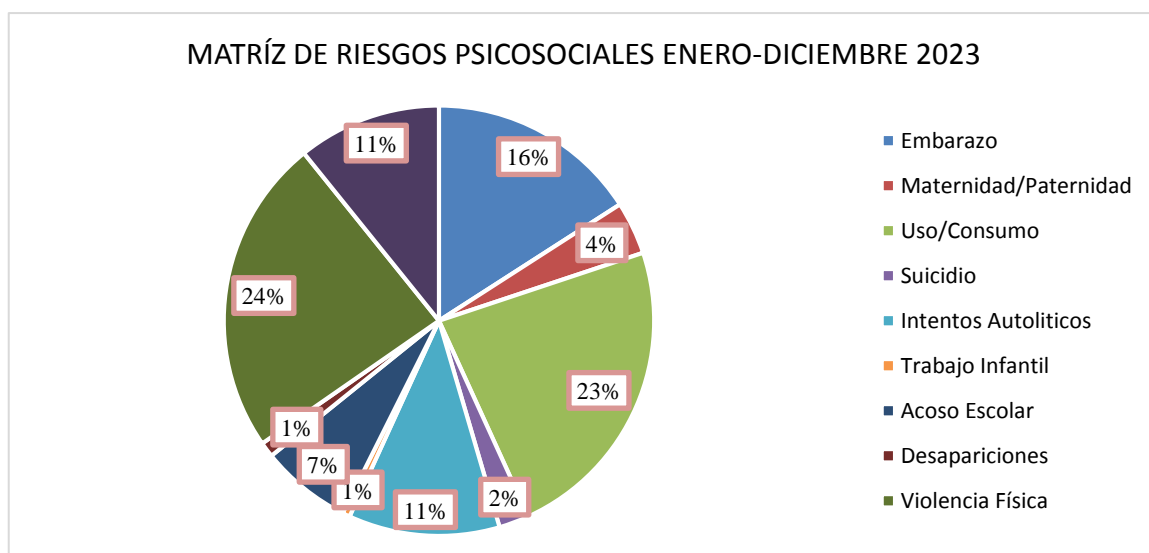
**Tabla 27.-** Matriz de Riesgos Psicosociales año 2023

Matriz de RIESGOS PSICOSOCIALES Enero - Diciembre 2023	
RIESGOS PSICOSOCIALES	NÚMERO DE CASOS
Embarazo	28
Maternidad/Paternidad	7
Uso/Consumo	41
Suicidios	4
Intentos Autolíticos	20
Trabajo Infantil	1
Acoso Escolar	12
Desapariciones	2
Violencia Física	42
Violencia Psicológica	19

**Elaborado por:** Equipo DECE Distrital

**Fuente:** Informes de Fin de Gestión de Unidades Educativas

**Gráfico 27.-** Matriz de Riesgos Psicosociales año 2023



**Elaborado por:** Equipo DECE

**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-2023

### Interpretación

En el periodo de los meses de enero a diciembre del año 2023, mediante seguimiento oportuno a las diferentes Unidades Educativas de todos los sostenimientos se obtienen los siguientes resultados: embarazos 28 casos que equivale al 16%, Maternidad/Paternidad 7 casos que equivale al 4%, Uso y consumo de sustancias 41 casos que equivale al 23%, suicidios 4 casos que equivale al 2%, Intentos Auto lítico 20 caso equivale al 11%, Trabajo Infantil 1 equivale al 1%, Acoso Escolar 12 equivale al 7%, Desapariciones 2 casos equivale al 1%, violencia física 42 casos equivale al 24% y violencia psicológica 19 casos equivale al 11%.

### 3.3.2 Plantilla Óptima de Talento Humano 2023

La Dirección Distrital 18D02 – Ambato 2 cuenta con una Plantilla Optima de Talento Humano, en la planta administrativa de 38 servidores públicos bajo el régimen LOSEP, bajo la modalidad de nombramiento definitivo y contratos ocasionales, que se encuentran ubicadas en las diferentes divisiones y unidades distritales, siendo de la siguiente manera:

**Tabla 28.-** Plantilla Óptima de Talento Humano 2023

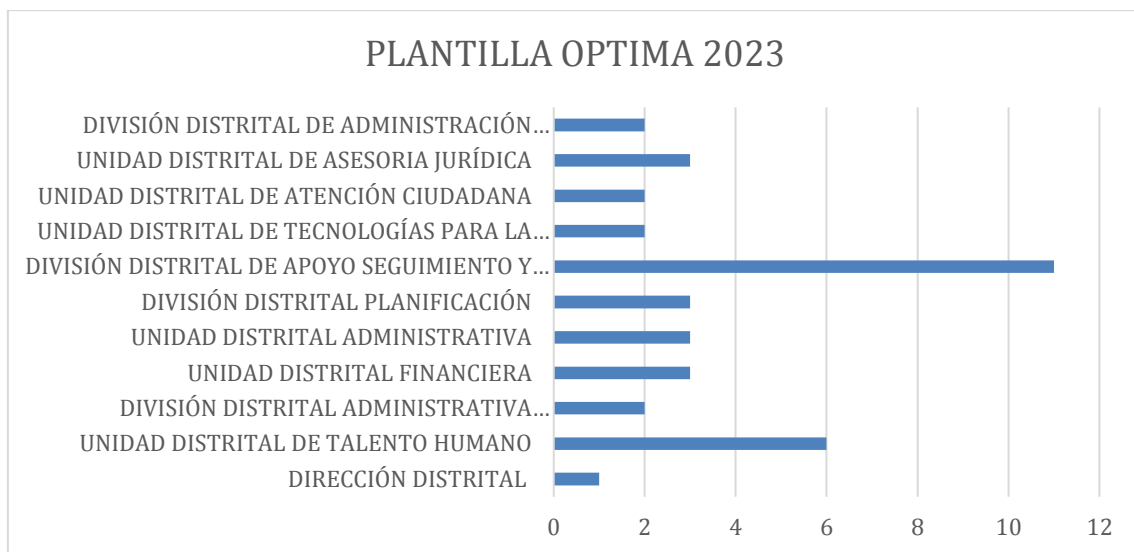
UNIDAD ADMINISTRATIVA	No. SERVIDORES	TOTAL POR UNIDAD
<b>DIRECCIÓN DISTRITAL</b>		1
Director Distrital	1	
<b>UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO</b>		6
Jefe Distrital de Talento Humano	1	
Analista Distrital de Talento Humano	5	
<b>DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>		2
Administrador Circuital	2	
<b>UNIDAD DISTRITAL FINANCIERA</b>		3
Analista Distrital Financiera	1	
Analista Circuital Financiero	1	
Administrador Circuital	1	
<b>UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA</b>		3
Analista Distrital Financiera	1	
Administrador Circuital	2	
<b>DIVISIÓN DISTRITAL PLANIFICACIÓN</b>		3
Analista Distrital de Planificación 2	1	
Analista Distrital de Planificación 1	1	
Analista Distrital de Regulación	1	
<b>DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN</b>		11
Administrador Circuital	1	
Analista Circuital Contable	1	
Analista de Regulación	3	
Coordinador de Consejería Estudiantil Distrital	1	
Analista Distrital de Atención Ciudadana	1	
Analista Distrital de Consejería Estudiantil Distrital	1	
Analista Distrital de Apoyo a la Inclusión 1	3	
<b>UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS PARA LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>		2
Analista Distrital de Tecnologías para la información y comunicación	2	
<b>UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA</b>		2

Analista Distrital de Atención Ciudadana	2	
<b>UNIDAD DISTRITAL DE ASESORIA JURÍDICA</b>		3
Analista Distrital de Asesoría Jurídica	1	
Asistente Distrital de Asesoría Jurídica	2	
<b>DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR</b>		2
Analista Distrital de Administración Escolar	1	
Analista Distrital de Gestión de Riesgos	1	

**Elaborado por:** Equipo de Talento Humano

**Fuente:** Datos de Plantilla Óptima de Talento Humano 2023

**Gráfico 28.-** Plantilla Óptima de Talento Humano por Unidad Distrital - 2023



**Elaborado por:** Equipo de Talento Humano

**Fuente:** Datos de Plantilla Óptima de Talento Humano 2023

### Interpretación

De los 39 servidores públicos que son parte de la Plantilla Óptima de Talento Humano de la Dirección Distrital 18D02 – Ambato 2, existe la necesidad de 1 Analista Distrital de Administración Escolar y 1 Analista de Operaciones y Logística; cabe mencionar que con el personal que se cuenta se ha tratado de solventar las necesidades de la Institución, pero algunos servidores no cuentan con el perfil de puesto.

#### 3.3.2.1 Encargo y Asignación Temporal de Funciones Directivas

Aplicando lo determinado en el ACUERDO No. MINEDUC-MINEDUC-2018-00039-A y “Instructivo para el encargo de funciones como directivos en instituciones educativas fiscales”, la Dirección Distrital 18D02 – Ambato 2 – Educación, ha procedido en el año 2023, realizar los siguientes cambios:



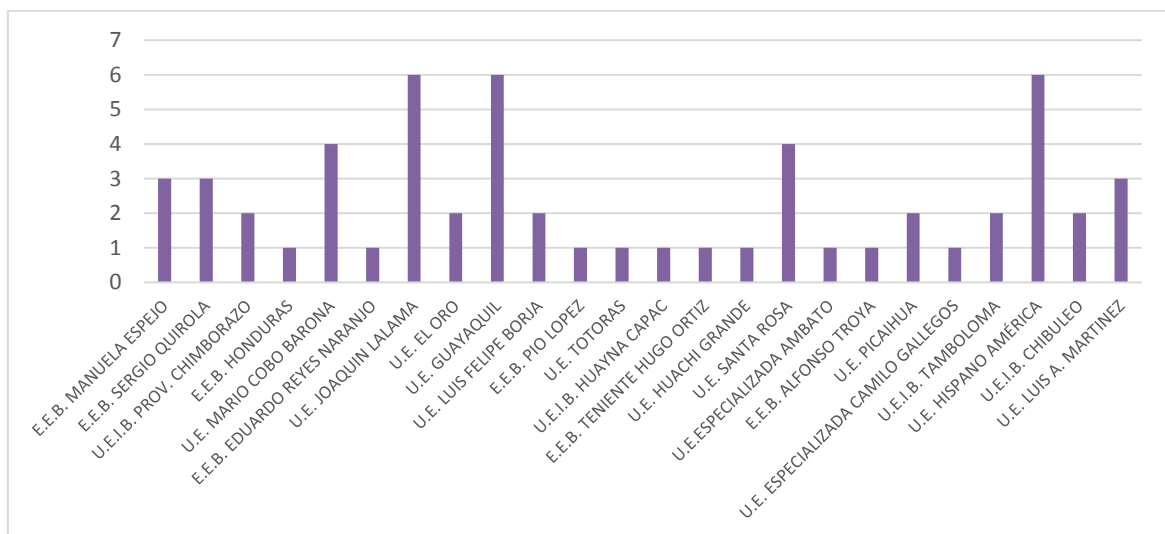
**Tabla 29.-** Ternas para Encargo y Asignación Temporal de Funciones Directiva – 2023

INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECTIVOS				
	RECTOR / DIRECTOR	VICERRECTOR MATUTINA / SUBDIRECTOR	VICERRECTOR VESPERTINA	INSP. GRAL	SUB INSPECTOR
EEB MANUELA ESPEJO	X	X			X
EEB SERGIO QUIROLA	X	X		X	
UEIB PROV. CHIMBORAZO	X			X	
EEB HONDURAS	X				
UE MARIO COBO BARONA	X	X	X		X
EEB EDUARDO REYES NARANJO	X				
UE JOAQUIN LALAMA	X	X	X	X	
UE EL ORO	X				
UE GUAYAQUIL	X	X		X	X
UE LUIS FELIPE BORJA	X			X	
EEB PIO LOPEZ	X				
UE TOTORAS	X				
UEIB HUAYNA CAPAC	X				
EEB TENIENTE HUGO ORTIZ	X				
UE HUACHI GRANDE			X		
UE SANTA ROSA	X	X	X		
UE ESPECIALIZADA AMBATO	X				
EEB ALFONSO TROYA	X				
UE PICAIHUA	X			X	
UE ESPECIALIZADA CAMILO GALLEGOS	X				
UEIB TAMBOLOMA	X			X	
UE HISPANO AMÉRICA	X	X	X	X	X
UE LUIS A. MARTINEZ	X	X			

**Elaborado por:** Equipo de Talento Humano

**Fuente:** Matriz Ternas para Encargo y Asignación Temporal de Funciones Directiva – 2023

**Gráfico 29.-** Encargo y Asignación Temporal de Funciones Directivas – 2023



**Elaborado por:** Equipo de Talento Humano

**Fuente:** Matriz Ternas para Encargo y Asignación Temporal de Funciones Directiva - 2023

### Interpretación

Aplicando la norma legal vigente, la Unidad de Talento Humano conjuntamente con la Comisión, en el año 2023 procedió a levantar 57 ternas para encargo y asignación temporal de funciones Directivas, aplicando el principio de Alternabilidad.

### 3.3.3 Presupuesto asignado en el año 2023 para el personal del Distrito 18D02

Durante el año fiscal 2023 se ha atendido de acuerdo al presupuesto asignado y conforme a las necesidades de las instituciones y de los departamentos del Distrito 18D02, conforme a la normativa vigente.

Al mes de diciembre 2023, el Distrito 18D02, está conformado por 1.748 funcionarios según el siguiente detalle:

**Tabla 30.** - Funcionarios Distrito 18D02

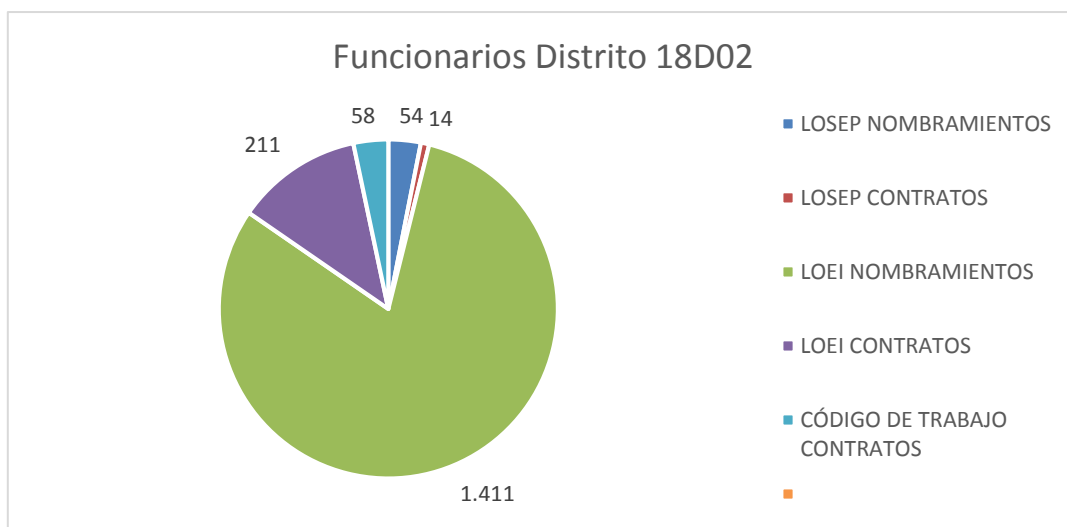
REGIMEN LABORAL	MODALIDAD	N° FUNCIONARIOS
LOSEP	NOMBRAMIENTOS	54
	CONTRATOS	14
LOEI	NOMBRAMIENTOS	1.411
	CONTRATOS	211
CÓDIGO DE TRABAJO	CONTRATOS	58
<b>TOTAL.....</b>		<b>1.748</b>

Elaborado por: Equipo de Talento Humano

Fuente: Matriz Funcionarios Distrito - 2023

El presupuesto asignado en el año 2023 en el GRUPO 51 para el Distrito Educativo 18D02 asciende a **\$ 29'319.553,21**, el cual ha sido para cubrir el pago de remuneraciones del personal Docente, Administrativo y de Servicios.

**Gráfico 30.** - Funcionarios Distrito 18D02



Elaborado por:

Equipo de Talento Humano

Fuente:

Matriz Funcionarios Distrito - 2023

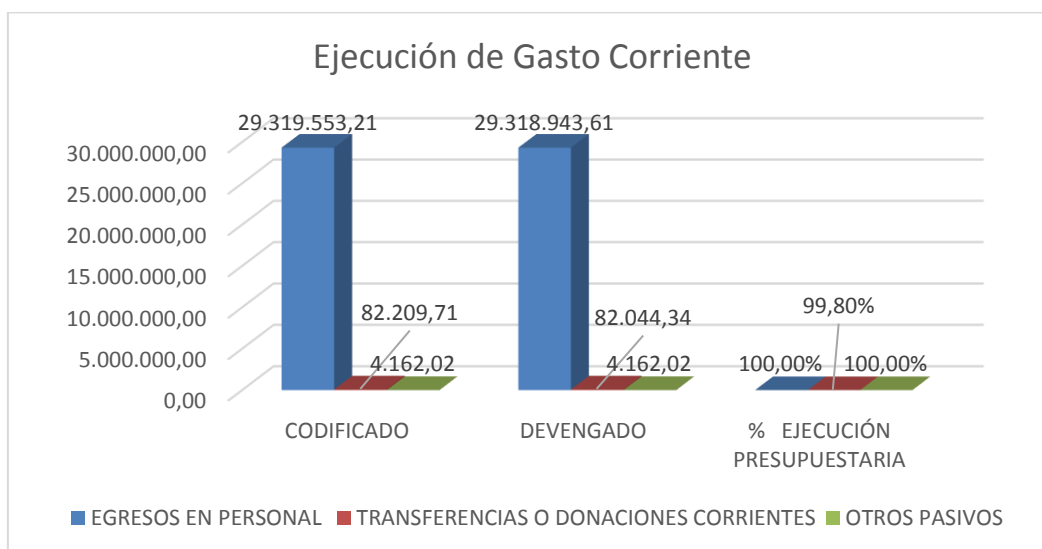
**Tabla 31.-** Ejecución de Gasto Corriente, Grupos 51,58 y 99

GRUPO GASTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
GRUPO 51	EGRESOS EN PERSONAL	29.319.553,21	29.318.943,61	100,00%
GRUPO 58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	82.209,71	82.044,34	99,80%
GRUPO 99	OTROS PASIVOS	4.162,02	4.162,02	100,00%
	<b>TOTAL.....</b>	<b>29.405.924,94</b>	<b>29.405.149,97</b>	<b>100,00%</b>

**Elaborado por:** Equipo Administrativo Financiero

**Fuente:** Cédula Presupuestaria de Gasto, SISTEMA ESIGEF AÑO 2023

**Gráfico 31.-** Ejecución de Gasto Corriente, Grupos 51,58 y 99



**Elaborado por:** Equipo Administrativo Financiero

**Fuente:** Cédula Presupuestaria de Gasto, SISTEMA ESIGEF AÑO 2023

### Interpretación

- **EGRESOS EN PERSONAL:** Tenemos una ejecución del 100%, que corresponde al GRUPO 51
- **TRANSFERENCIA O DONACIONES CORRIENTES:** Corresponde al GRUPO 58, con el que se cancela a los jubilados patronales, con una ejecución del 99,80%
- **OTROS PASIVOS:** Son pagos efectuados por obligaciones de años anteriores y que corresponde al GRUPO 99, con una ejecución del 100%

### 3.3.4 Administración Escolar

#### 3.3.4.1 Proceso de arrendamiento de Bares escolares

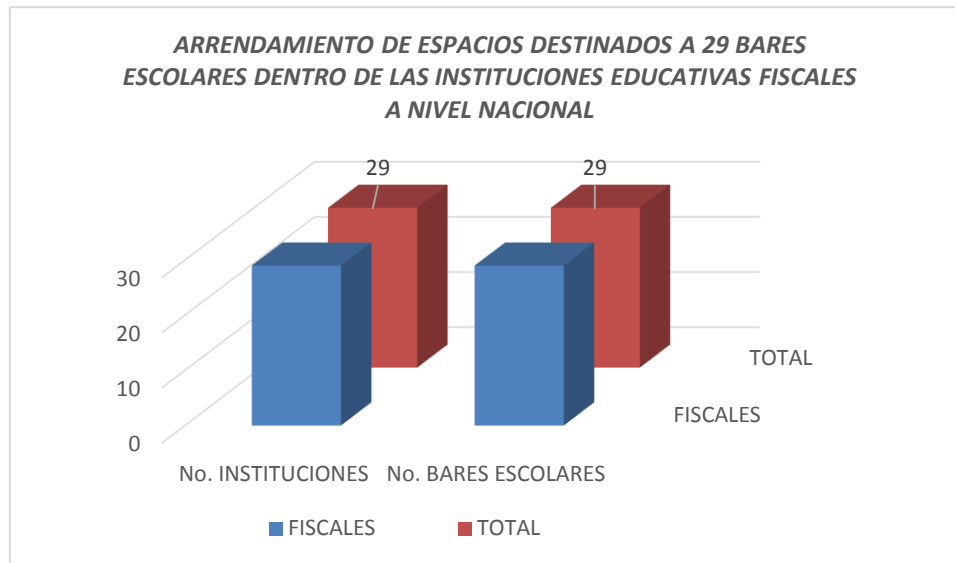
En el Distrito educativo 18D02, se han realizado proceso de arrendamiento de 29 bares escolares en las instituciones educativas Fiscales.

**Tabla 32.-** Arrendamiento de bares escolares en las instituciones Fiscales, Distrito 18D02

SOSTENIMIENTO	No. INSTITUCIONES	No. BARES ESCOLARES
FISCALES	29	29
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>29</b>

**Elaborado por:** Equipo de Administración Escolar  
**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

**Gráfico 32.-** Arrendamiento de bares escolares en las instituciones Fiscales, Distrito 18D02



**Elaborado por:** Equipo de Administración Escolar  
**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

### Interpretación

El Distrito Educativo 18D02-Ambato 2, en el año 2023, se han realizado proceso de arrendamiento de 29 bares escolares en las instituciones educativas fiscales.

En el Distrito educativo 18D02, se ha realizado proceso de contratación de transporte escolar para el periodo lectivo 2023-2024 por un monto de 131.879,85, beneficiando a 3 a las instituciones bilingües: Chibuleo, Llangahua, Víctor Manuel Garcés con un número de 337 estudiantes beneficiados.

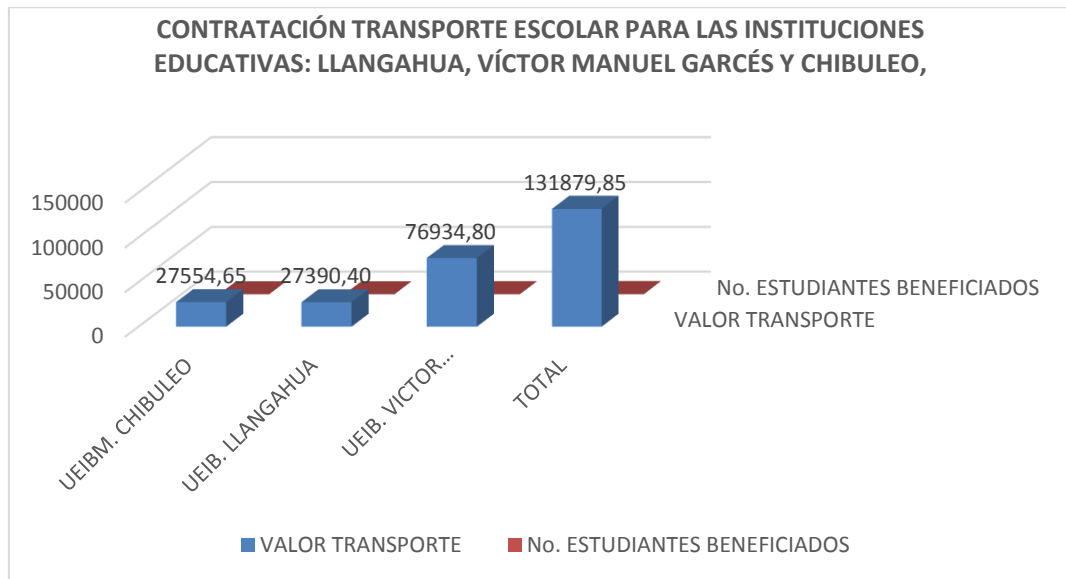
### 3.3.4.2 Transporte Escolar

**Tabla 33.-** Contratación de transporte escolar para el periodo lectivo 2023-2024

INSTITUCIONES	VALOR TRANSPORTE	No. ESTUDIANTES BENEFICIADOS
UEIBM CHIBULEO	27.554,65	78
UEIB LLANGAHUA	27.390,40	68
UEIB VICTOR MANUEL GARCES	76.934,80	191
<b>TOTAL</b>	<b>131.879,85</b>	<b>337</b>

**Elaborado por:** Equipo de Administración Escolar  
**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

**Gráfico 33.-** Contratación de transporte escolar para el periodo lectivo 2023-2024



**Elaborado por:** Equipo de Administración Escolar  
**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

### Interpretación

El Distrito Educativo 18D02-Ambato 2, en el año 2023, se ha realizado proceso de contratación de transporte escolar para el periodo lectivo 2023-2024 por un monto de 131.879,85, beneficiando a 3 a las Instituciones Bilingües: Chibuleo, Llangahua, Víctor Manuel Garcés con un número de 337 estudiantes beneficiados.

En el Distrito educativo 18D02, se ha realizado proceso de adquisición de mobiliario T1, T2, T3, T4 con un total de 3192 y con un valor de 172.711,06, los cuales se distribuyeron a 9 instituciones educativas: Mario Cobo Barona, Guayaquil, Huachi Grande, Hispano América, Francisco flor, Manuela Espejo, Provincia de Chimborazo, Picaihua y Pilahuin.

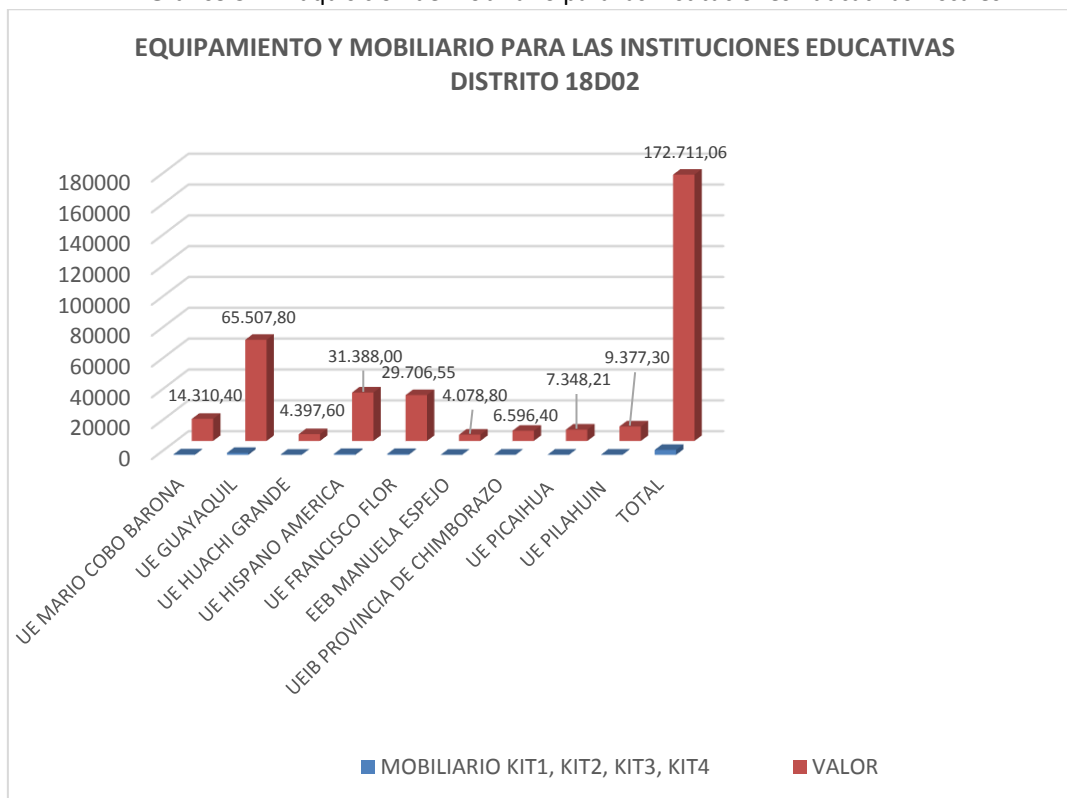
### 3.3.4.3 Mobiliario

**Tabla 34.-** Adquisición de mobiliario para las Instituciones Educativas Fiscales

INSTITUCIONES	MOBILIARIO KIT1, KIT2, KIT3, KIT4	VALOR
UE MARIO COBO BARONA	280	14.310,40
UE GUAYAQUIL	1204	65.507,80
UE HUACHI GRANDE	80	4.397,60
UE HISPANO AMERICA	560	31.388,00
UE FRANCISCO FLOR	561	29.706,55
EEB MANUELA ESPEJO	80	4.078,80
UEIB PROVINCIA DE CHIMBORAZO	120	6.596,40
UE PICAIHUA	137	7.348,21
UE PILAHUIN	170	9.377,30
<b>TOTAL</b>	<b>3192</b>	<b>172.711,06</b>

**Elaborado por:** Equipo de Administración Escolar  
**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

**Gráfico 34.-** Adquisición de mobiliario para las Instituciones Educativas Fiscales



**Elaborado por:** Equipo de Administración Escolar

**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

### Interpretación

El Distrito Educativo 18D02-Ambato 2, en el año 2023, se ha realizado proceso de adquisición de mobiliario T1, T2, T3, T4 con un total de 3192 y con un valor de 172.711,06, los cuales se distribuyeron a 9 instituciones educativas: Mario Cobo Barona, Guayaquil, Huachi Grande, Hispano América, Francisco Flor, Manuela Espejo, Provincia de Chimborazo, Picaihua y Pilahuin.

En el Distrito educativo 18D02, se ha realizado proceso de adquisición de 9424 uniformes interculturales con un monto de 312971,04 y 2709 uniformes interculturales bilingües con un monto de 133.572,98, los cuales se distribuyeron a 29 instituciones interculturales y 18 instituciones interculturales bilingües con un monto total de 446.544,02.

#### 3.3.4.4 Uniformes Escolares para Instituciones Educativas Fiscales

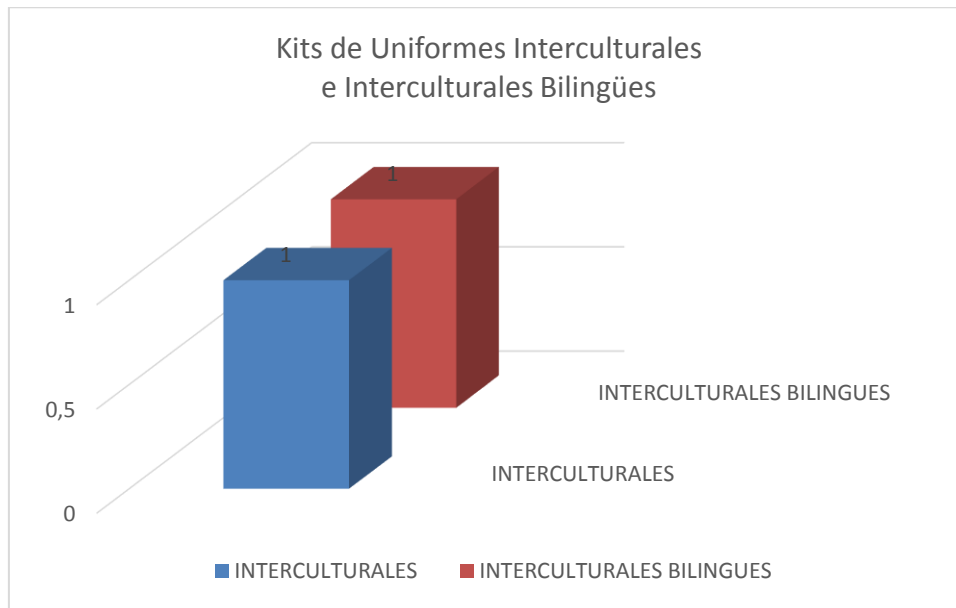
**Tabla 35.-** Adquisición de Uniformes Interculturales y Uniformes Interculturales Bilingües

INSTITUCIONES	No. UNIFORMES	VALOR
INTERCULTURALES	9424	312.971,04
INTERCULTURALES BILINGUES	2709	133.572,98
<b>TOTAL</b>	<b>12133</b>	<b>446.544,02</b>

**Elaborado por:** Equipo de Administración Escolar

**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

**Gráfico 35.-** Adquisición de Uniformes Interculturales y Uniformes Interculturales Bilingües



**Elaborado por:** Equipo de Administración Escolar  
**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

### Interpretación

El Distrito Educativo 18D02-Ambato 2, en el año 2023, se ha realizado proceso de adquisición de 9424 uniformes interculturales con un monto de 312971,04 y 2709 uniformes interculturales bilingües con un monto de 133.572,98, los cuales se distribuyeron a 29 instituciones interculturales y 18 instituciones interculturales bilingües con un monto total de 446.544,02.

En el Distrito educativo 18D02, se ha realizado la distribución de 175.700 textos escolares para beneficiar a 30.772 estudiantes de las instituciones Fiscales y Fiscomisionales.

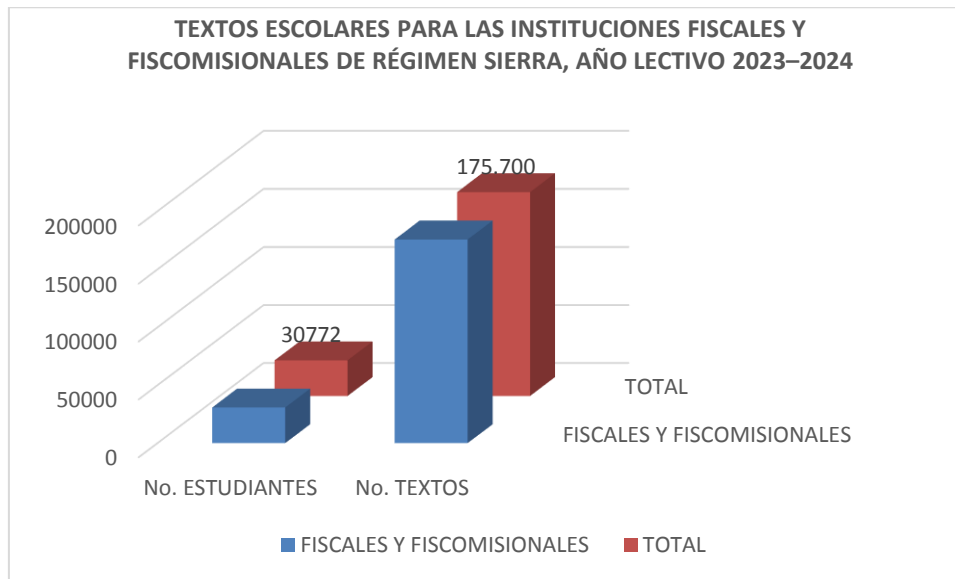
### 3.3.4.5 Textos Escolares

**Tabla 36.-** Distribución de Textos Escolares para instituciones Fiscales y Fiscomisionales

INSTITUCIONES	No. ESTUDIANTES	No. TEXTOS
FISCALES Y FISCOMISIONALES	30772	175.700
<b>TOTAL</b>	<b>30772</b>	<b>175.700</b>

**Elaborado por:** Equipo de Administración Escolar  
**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

**Gráfico 36.-** Distribución de Textos Escolares para instituciones Fiscales y Fiscomisionales



**Elaborado por:** Equipo de Administración Escolar  
**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

### Interpretación

El Distrito Educativo 18D02-Ambato 2, en el año 2023, se ha realizado la distribución de 175.700 textos escolares para beneficiar a 30.772 estudiantes de las instituciones fiscales y fiscomisionales.

### 3.3.4.6 Distribución de Alimentación Escolar para las Instituciones Fiscales y Fiscomisionales de Régimen Sierra, año lectivo 2023–2024, Distrito 18D02\_Educación, Ambato 2

En el Distrito educativo 18D02, se ha realizado la distribución de 3.578.800 raciones alimenticias para beneficiar a 178.940 estudiantes de 49 instituciones educativas Fiscales y Fiscomisionales.

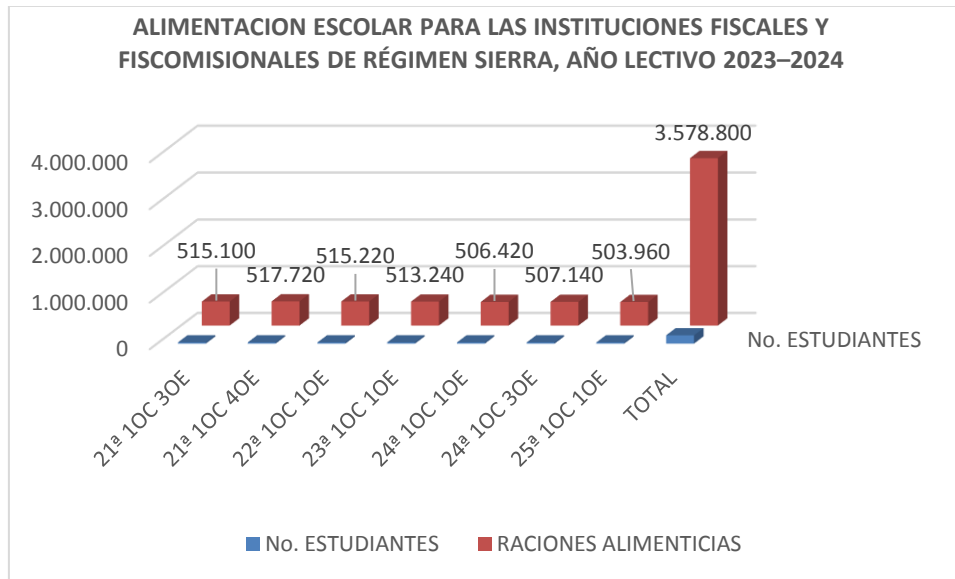
**Tabla 37.-** Distribución de Raciones alimenticias para instituciones educativas Fiscales y Fiscomisionales

ORDENES DE COMPRA	No. ESTUDIANTES	RACIONES ALIMENTICIAS
21ª 1OC 3OE	25.755	515.100
21ª 1OC 4OE	25.886	517.720
22ª 1OC 1OE	25.761	515.220
23ª 1OC 1OE	25.662	513.240
24ª 1OC 1OE	25.321	506.420
24ª 1OC 3OE	25.357	507.140
25ª 1OC 1OE	25.198	503.960
<b>TOTAL</b>	<b>178.940</b>	<b>3.578.800</b>

**Elaborado por:** Equipo de Administración Escolar  
**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023



**Gráfico 37.-** Distribución de Raciones alimenticias para instituciones educativas Fiscales y Ficomisionales



**Elaborado por:** Equipo de Administración Escolar  
**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

### Interpretación

El Distrito Educativo 18D02-Ambato 2, en el año 2023, se ha realizado la distribución de 3.578.800 raciones alimenticias para beneficiar a 178.940 estudiantes de 49 instituciones educativas Fiscales y Ficomisionales.

### 3.3.5 Aplicativo del Archivo Maestro

El Distrito 18D02\_Educación Ambato 2 en el año Fiscal 2023, realizó el Proceso de actualización de la Información en el aplicativo del Archivo Maestro, en dos oportunidades; se realizaron las siguientes actividades:

1. Proceso actualización, rectificación y validación, de información, así como de inconsistencias, correspondientes al periodo 2022-2023 FIN de Gestión.
2. Proceso actualización de información, correspondiente al periodo 2023-2024 INICIO de Gestión.

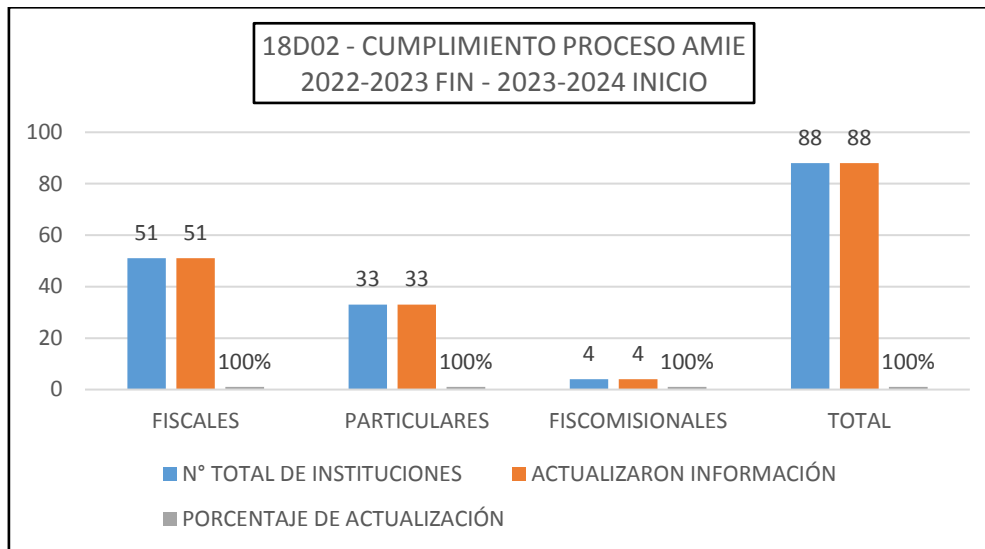
En los dos procesos se tuvo los siguientes datos:

**Tabla 38.-** Actualización AMIE 2022-2023 FIN – 2023-2024 INICIO

SOSTENIMIENTO	Nº TOTAL DE INSTITUCIONES	ACTUALIZARON INFORMACIÓN	PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN
FISCALES	51	51	100%
PARTICULARES	33	33	100%
FISCOMISIONALES	4	4	100%
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>88</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** Equipo de Planificación Distrital  
**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

**Gráfico 38.-** Actualización AMIE 2021-2022 FIN – 2022-2023 INICIO



**Elaborado por:** Equipo de Planificación Distrital  
**Fuente:** Archivo Maestro 2021-2022 FIN – 2022-2023 INICIO

### Interpretación

De las 51 Instituciones Fiscales que se registran en el Distrito Educativo 18D02, en los procesos de actualización de información en el AMIE, 2022-2023 FIN; y 2023-2024 INICIO; 51 presentan la Boleta AMIE; la *Escuela de Educación Básica "Oriente" código AMIE 18H00099, sin Oferta Educativa*, está en proceso de cierre.

La plantilla óptima del personal Docente de cada Institución Educativa Fiscal y Fiscomisional, se obtuvo luego de revisar los 55 Distributivos de Trabajo Docente para el año lectivo 2022-2023; al concluir el año Fiscal 2023, se tiene un déficit de 07 docentes; necesidad producida por renuncias, desistimientos, cambios por bienestar social y fallecimientos. Se realizó el trámite respectivo con la Unidad Distrital de Talento Humano para en el mes de enero, éstos sean subidos a la Plataforma EDUCA EMPLEO, una vez concluido el proceso cubrir estas necesidades.

### 3.4 Adaptabilidad.

*Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.*

#### 3.4.1 Asignación de Cupos 2023-2024, Distrito 18D02

En el Distrito 18D02\_Educación Ambato 2 en base al desarrollo de programas curriculares de la educación en Ecuador, mismo que ha sido aplicado en las instituciones educativas y han servido para desarrollar las capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población estudiantil, ayudan a que el proceso del aprendizaje se posibilite la generación y utilización de conocimientos, técnica, saberes, artes y cultura.

En el caso de la educación de personas jóvenes y adultas en situación de aprendizaje, además se deben considerar las características propias de esta población, debido al cúmulo experiencial con el que cuentan; razón por la cual, las actividades que se propongan deben ser significativas y útiles.

En el Distrito 18D02\_Educación Ambato 2, conforme a lo establecido por el Ministerio de Educación del Ecuador, basado y conforme a lo estipulado en el Acuerdo Ministerial 020-12, proceso Adjetivo nivel distrital se procede con el encadenamiento y asignación de cupos a los estudiantes de las Instituciones Educativas Fiscales (las IEs Particulares y Fiscomisionales, establecieron el Aforo bajo la responsabilidad de cada institución educativa); y, procede a la asignación de cupos para el año lectivo 2023 – 2024, régimen Sierra; según el siguiente detalle:

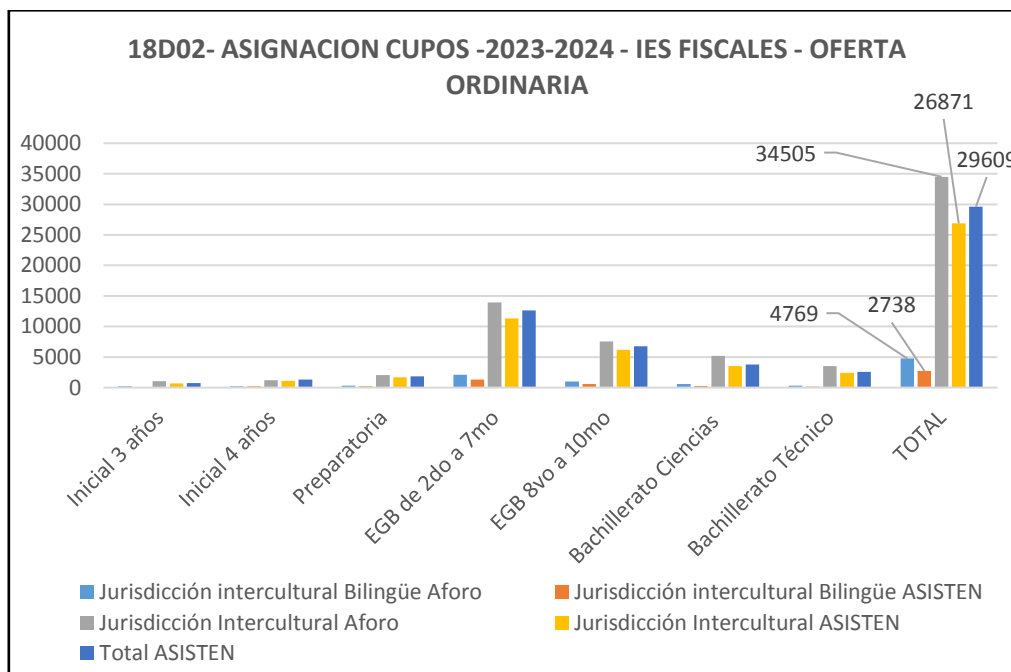
**Tabla 39.-** Asignación de Cupos 2023-2024, Distrito 18D02 – IE FISCALES – OFERTA ORDINARIA

Asignación de Cupos 2023 - 2024 - Instituciones Fiscales -Oferta ordinaria					
NIVEL	Jurisdicción intercultural Bilingüe		Jurisdicción Intercultural		Total ASISTEN
	Aforo	ASISTEN	Aforo	ASISTEN	
Inicial 3 años	191	59	1.045	671	730
Inicial 4 años	234	202	1.228	1.103	1.305
Preparatoria	329	188	2.065	1.663	1.851
EGB de 2do a 7mo	2.108	1.300	13.953	11.328	12.628
EGB 8vo a 10mo	997	578	7.527	6.190	6.768
Bachillerato Ciencias	580	270	5.169	3.500	3.770
Bachillerato Técnico	330	141	3.518	2.416	2.557
<b>TOTAL</b>	<b>4.769</b>	<b>2.738</b>	<b>34.505</b>	<b>26.871</b>	<b>29.609</b>

**Elaborado por:** Equipo de Planificación Distrital

**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

**Gráfico 39.-** Asignación de Cupos 2023-2024 – Distrito 18D02 – IE FISCALES, Oferta Ordinaria



**Elaborado por:** Equipo de Planificación Distrital

**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

### Interpretación

Para el año lectivo 2023-2024, las autoridades de las instituciones de sostenimiento Fiscal (51 instituciones; certifican la capacidad de cada una de las aulas por niveles y paralelos, evidenciándose un aforo total de 39.274 cupos para Educación Fiscal: Intercultural Bilingüe e Intercultural; repartidos de la siguiente manera: Aforo para instituciones Interculturales Bilingües, 4.769 cupos; aforo para instituciones Interculturales, 34.505. Asisten normalmente a clase 29.609 estudiantes.

Se debe indicar que existen Instituciones 6 Fiscales que ofertan Educación Extraordinaria; con un total 954 de estudiantes.

### 3.4.2 Procesos MOGAC

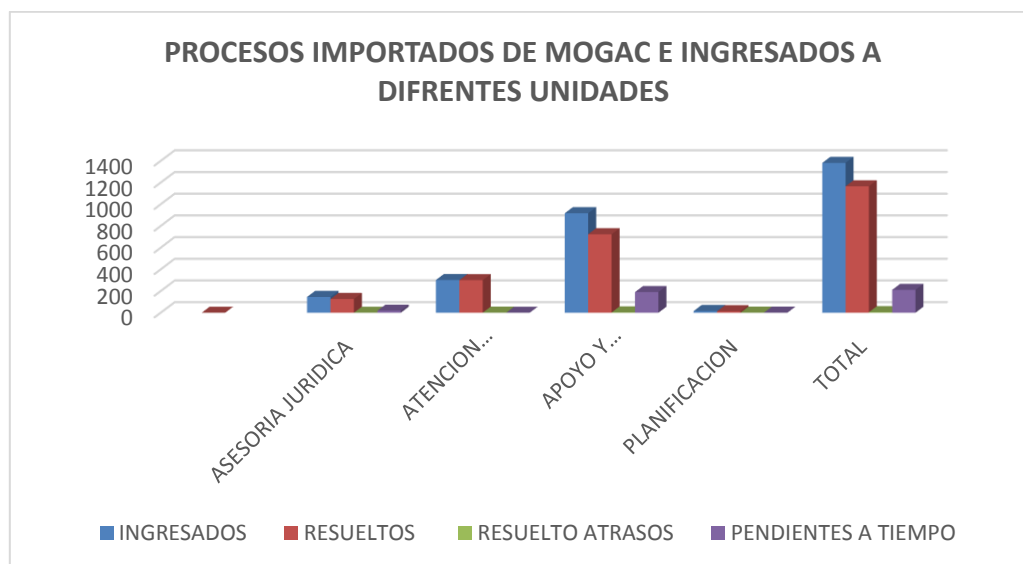
**Tabla 40.-** Procesos Importados de MOGAC e Ingresados a Diferentes Unidades

TRÁMITE	INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	A RESUELTO ATRASOS	PENDIENTES A TIEMPO
ASESORIA	146	127	0	19
JURIDICA	302	301	1	0
APOYO Y SEGUIMIENTO	918	724	3	191
PLANIFICACION	16	14	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>1382</b>	<b>1166</b>	<b>5</b>	<b>211</b>

Elaborado por: Unidad de Atención Ciudadana

Fuente: MOGAC- QUIPUX

**Gráfico 40.-** Proceso Importados del MOGAC e ingresados a diferentes Unidades



Elaborado por: Unidad de Atención Ciudadana

Fuente: MOGAC- QUIPUX

### Interpretación

La Unidad de Atención Ciudadana Distrital 18D02 ha ingresado trámites por el MOGAC, en una forma oportuna han sido atendidos.

Una educación intercultural diversa, que vincule con la comunidad.

### 3.4.3 Evaluaciones Psicopedagógicas

Por ello con la finalidad de que la UDAI pueda brindar un servicio de calidad, se ha laborado bajo los 3 ejes de acción: acceso, permanencia y promoción o culminación de estudiantes con NEE, los cuales han sido establecidos en concordancia con la trayectoria escolar de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad del Sistema Nacional de Educación, siempre propendiendo a garantizar la inclusión educativa y una atención integral a los/las estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.

En los siguientes gráficos se informa sobre la atención educativa realizada durante la gestión de enero a diciembre del 2023 en las diferentes ofertas y servicios ofertados por el Distrito de Educación 18D02 referentes a inclusión educativa.

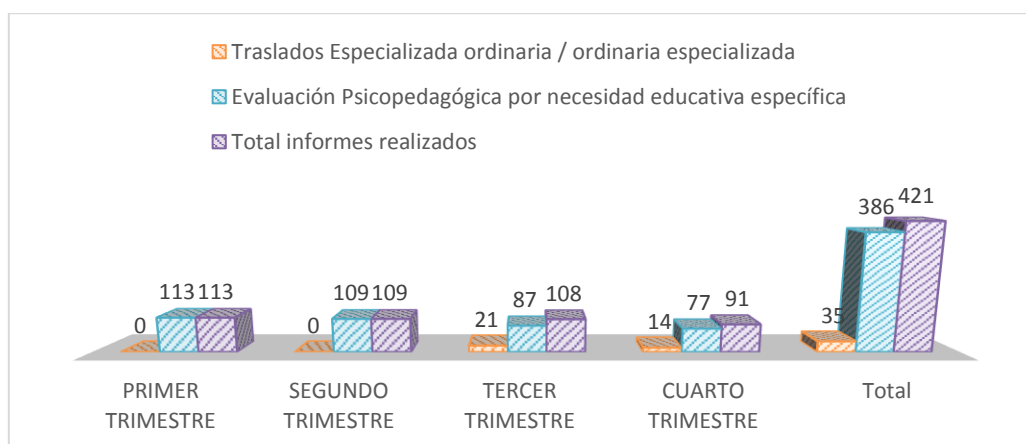
#### 3.4.3.1 Por procesos de traslado y necesidad educativa específica

**Tabla 41.-** Informes psicopedagógicos realizados a los estudiantes por procesos de traslado y necesidad educativa específica

Mes	Traslados Especializada ordinaria / ordinaria especializada	Evaluación Psicopedagógica por necesidad educativa específica	Total informes realizados
PRIMER TRIMESTRE	0	113	113
SEGUNDO TRIMESTRE	0	109	109
TERCER TRIMESTRE	21	87	108
CUARTO TRIMESTRE	14	77	91
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>386</b>	<b>421</b>

**Elaborado por:** Equipo UDAI  
**Fuente:** Matriz de reporte y gestión trimestral de gestión UDAI

**Gráfico 41.-** Informes psicopedagógicos realizados a los estudiantes por procesos de traslado y necesidad educativa específica



**Elaborado por:** Equipo UDAI  
**Fuente:** Matriz de reporte y gestión trimestral de gestión UDAI

### Interpretación

Dentro de los ejes de acción de UDAI correspondiente al Eje 1 de acceso, en se realizó un total de 35 evaluaciones psicopedagógicas de estudiantes con sus respectivos informes psicopedagógicos para traslado a educación especializada y 386 informes psicopedagógicos a estudiantes con necesidades educativas específicas de las Unidades Educativas del Distrito 18D02.

#### 3.4.3.2 Por necesidad educativa específica

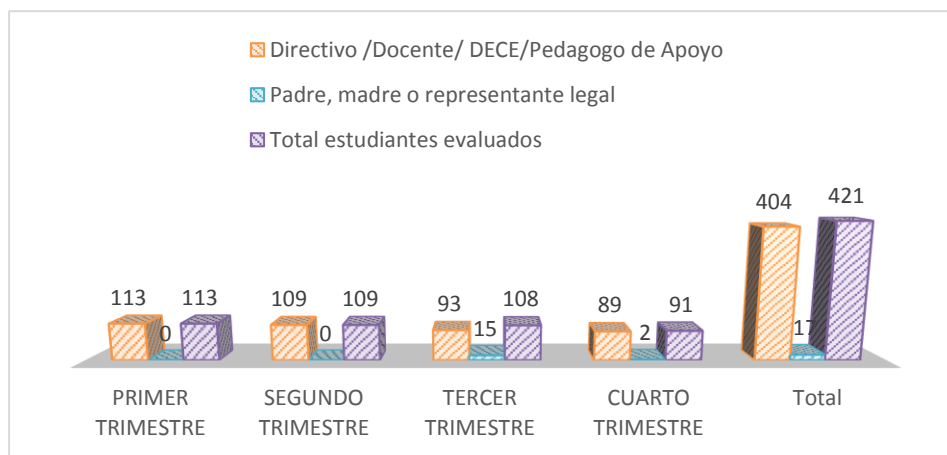
**Tabla 42.-** Evaluación Psicopedagógica por necesidad educativa específica

Mes	Derivado por		Total estudiantes evaluados
	Directivo /Docente/ DECE/Pedagogo de Apoyo	Padre, madre o representante legal	
PRIMER TRIMESTRE	113	0	113
SEGUNDO TRIMESTRE	109	0	109
TERCER TRIMESTRE	93	15	108
CUARTO TRIMESTRE	89	2	91
<b>Total</b>	<b>404</b>	<b>17</b>	<b>421</b>

Elaborado por: Equipo UDAI

Fuente: Matriz de reporte y gestión trimestral de gestión UDAI

**Gráfico 42.-** Evaluación Psicopedagógica por necesidad educativa específica



Elaborado por: Equipo UDAI

Fuente: Matriz de reporte y gestión trimestral de gestión UDAI

### Interpretación

Para identificar las necesidades educativas específicas de los/las estudiantes se ha realizado un reporte de forma mensual del número de evaluaciones psicopedagógicas realizadas, siendo un total de 397 evaluaciones psicopedagógicas realizadas a los estudiantes con NEE detectados dentro de las unidades educativas, la finalidad es emitir los resultados obtenidos por medio de un informe psicopedagógico para concretar acciones respecto a la propuesta curricular y al tipo

de estrategias que se precisa cada estudiante, por ello 380 estudiantes fueron remitidos por una autoridad institucional y 17 estudiantes fueron evaluados por solicitud de los padres de familia de forma directa.

### 3.4.3.3 Por Oferta Educativa

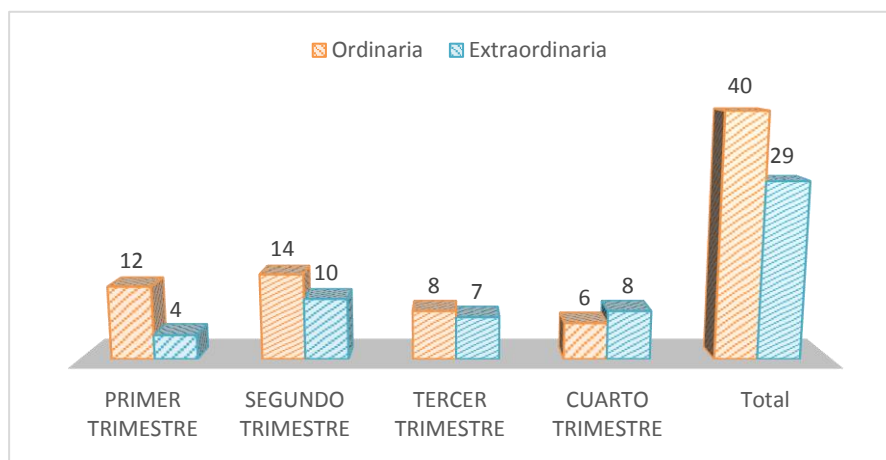
**Tabla 43.-** Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas

Mes	Ordinaria	Extraordinaria Especializada	Total
PRIMER TRIMESTRE	12	4	16
SEGUNDO TRIMESTRE	14	10	24
TERCER TRIMESTRE	8	7	15
CUARTO TRIMESTRE	6	8	14
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>29</b>	<b>69</b>

**Elaborado por:** Equipo UDAI

**Fuente:** Matriz de reporte y gestión trimestral de gestión UDAI

**Gráfico 43.-** Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas



**Elaborado por:** Equipo UDAI

**Fuente:** Matriz de reporte y gestión trimestral de gestión UDAI

### Interpretación

Durante el periodo de enero a diciembre de 2023 dividido en 4 trimestres se realizó un total de 69 seguimientos educativos, dentro de los cuales 40 seguimientos pertenecen a educación ordinaria y 29 seguimientos fueron realizados en educación especializada.

### 3.4.3.4 Asesoramiento y Orientaciones Individuales y Grupales

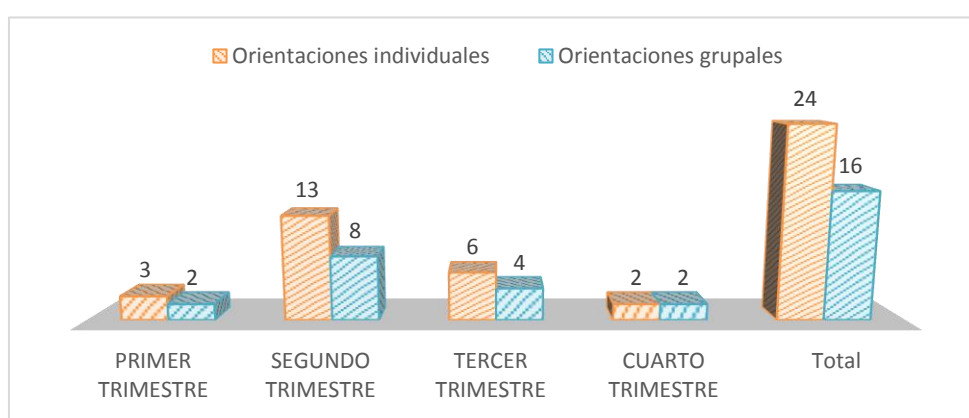
**Tabla 44.-** Asesoramiento y Orientaciones Individuales y Grupales realizadas en las IEs

Mes	Orientaciones individuales	Orientaciones grupales	Total
PRIMER TRIMESTRE	3	2	5
SEGUNDO TRIMESTRE	13	8	21
TERCER TRIMESTRE	6	4	10
CUARTO TRIMESTRE	2	2	4
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>16</b>	<b>40</b>

Elaborado por: Equipo UDAI

Fuente: Matriz de reporte y gestión trimestral de gestión UDAI

**Gráfico 44.-** Asesoramiento y Orientaciones Individuales y Grupales en las IEs



Elaborado por: Equipo UDAI

Fuente: Matriz de reporte y gestión trimestral de gestión UDAI

### Interpretación

Enmarcados en el Eje 2 “permanencia, aprendizaje y participación”, con el fin de garantizar la permanencia de los estudiantes dentro del Sistema Educativo Nacional se han realizado 24 orientaciones individuales y 16 orientaciones grupales, cumpliendo con un total de 40 orientaciones realizadas.

### 3.4.3.5 Titulación de estudiantes con NEE asociadas a la discapacidad

**Tabla 45.-** Titulación de estudiantes con NEE asociadas a la discapacidad de Régimen Sierra y Costa 2023

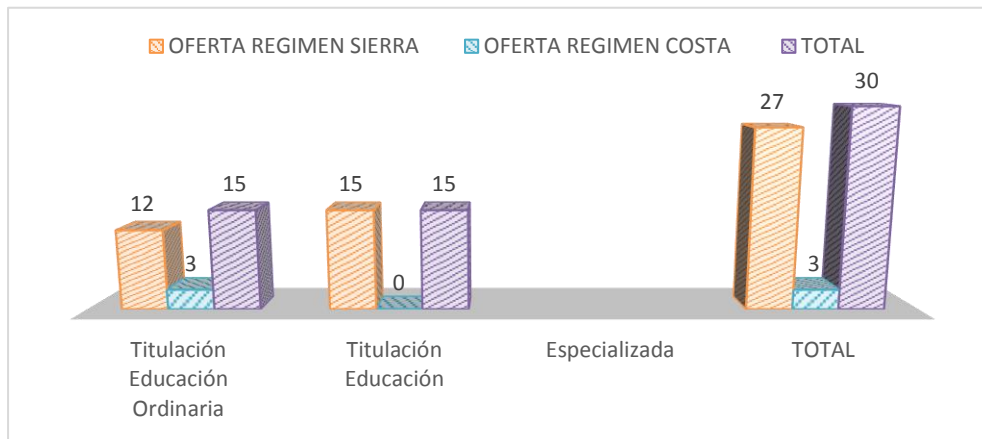
Distrito 18D02	OFERTA REGIMEN SIERRA	OFERTA REGIMEN COSTA	TOTAL
Titulación Educación Ordinaria	12	3	15
Titulación Educación Especializada	15	0	15
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>3</b>	<b>30</b>

Elaborado por: Equipo UDAI

Fuente: Matriz de titulación régimen sierra 2022



**Gráfico 45.- Titulación de Estudiantes con Necesidades Educativas Asociadas a la Discapacidad**



**Elaborado por:** Equipo UDAI  
**Fuente:** Matriz de titulación régimen Sierra 2023

### Interpretación

Enmarcados en el Eje 3 “Promoción y culminación” en el cual se busca que los estudiantes obtengan su título de bachiller por medio del proceso de titulación para estudiantes con discapacidad en el periodo escolar 2022-2023, se titularon en régimen Sierra un total de 27 estudiantes de ellos 12 estudiantes se titularon en educación ordinaria y 15 estudiantes de educación especializada. En oferta de régimen Costa se titularon un total de 3 estudiantes de educación ordinaria con oferta intensiva.

### 3.4.4 Ejecución del Presupuesto por Programas y Grupo de Gastos, año 2023

Con el presupuesto del año fiscal 2023, se ha dado respuesta en la medida de las asignaciones recibidas a las necesidades de las Instituciones Educativas, logrando una ejecución del **99,78%** luego de las modificaciones presupuestarias efectuadas.

#### 3.4.4.1 Ejecución Presupuesto por Grupo de Gasto Año 2023

**Tabla 46.- Porcentaje de Ejecución Presupuesto por Grupo de Gasto Año 2023 Distrito 18D02**

GRUPO GASTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
GRUPO 51	EGRESOS EN PERSONAL	29.319.553,21	29.318.943,61	100,00%
GRUPO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.413.289,48	1.389.693,74	98,33%
GRUPO 57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	92.652,32	92.952,32	100,32%
GRUPO 58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	82.209,71	82.044,34	99,80%
GRUPO 71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	956.562,50	956.562,50	100,00%
GRUPO 73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.748,46	0,00	0,00%
GRUPO 75	OBRAS PUBLICAS	43.711,49	0,00	0,00%
GRUPO 99	OTROS PASIVOS	4.162,02	4.162,02	100,00%
	<b>TOTAL.....</b>	<b>31.913.889,19</b>	<b>31.844.358,53</b>	<b>99,78%</b>

**Elaborado por:** Analista Distrital Administrativa Financiera (e)  
**Fuente:** Cédula Presupuestaria de Gastos al 31 Diciembre 2023. ESIGEF

Gráfico 46.- Presupuesto por Grupo de Gasto - 2023



Elaborado por: Analista Distrital Administrativa Financiera (e)  
Fuente: Sistema ESIGEF 2023

### Interpretación

El Distrito Educativo 18D02, en el año 2023, recibió asignación presupuestaria para el **grupo 51** egresos en personal de \$ 29'319.553,21-**grupo 53** Bienes y Servicios de Consumo 1'413.289,48-**grupo 57** Otros egresos corrientes \$ 92.652,32 -**grupo 58** transferencias o donaciones corrientes un valor de \$ 82.209,71 -en el **grupo 71** Egresos en personal para inversión de 956.562,50 -en el **grupo 73** Bienes y servicios para inversión \$ 1.748,46 -en el **grupo 75** Obras Públicas por \$ 43.711,49 - y en el **grupo 99** Otros pasivos por \$ 4.162,02, con una ejecución del **99,78%**

Representando el rubro EGRESOS EN PERSONAL, GRUPO 51, el 91,87% del total del presupuesto asignado para el año 2023.

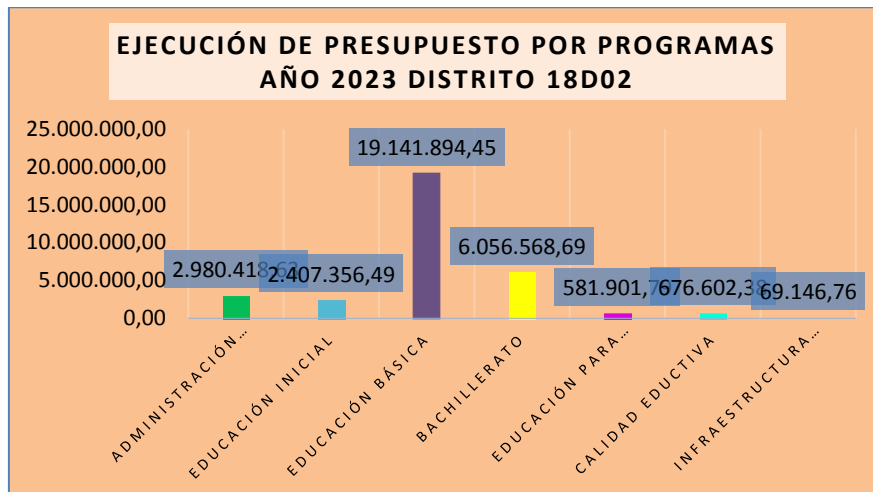
### 3.4.4.2 Ejecución Presupuesto por Programas, Año 2023

Tabla 47.- Ejecución Presupuesto por Programas, año 2023 Distrito 18D02

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
01	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2.980.418,63	2.979.775,86	99,98%
55	EDUCACIÓN INICIAL	2.407.356,49	2.406.423,58	99,96%
56	EDUCACIÓN BÁSICA	19.141.894,45	19.134.380,15	99,96%
57	BACHILLERATO	6.056.568,69	6.054.289,47	99,96%
58	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	581.901,79	581.166,95	99,87%
59	CALIDAD EDUCATIVA	676.602,38	664.456,92	98,20%
60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	69.146,76	23.565,60	34,08%
	<b>TOTAL.....</b>	<b>31.913.889,19</b>	<b>31.844.058,53</b>	<b>99,78%</b>

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos al 31 Diciembre 2023. ESIGEF

**Gráfico 47.- Ejecución de Presupuesto por Programas - 2023**



**Fuente:** Cédula Presupuestaria de Gastos al 31 Diciembre 2023. ESIGEF  
**Elaborado por:** Analista Distrital Administrativa Financiera (e)

### Interpretación

El Distrito Educativo 18D02 en el año 2023, recibió la asignación presupuestaria por programas de la siguiente manera: Programa **01 Administración Central** por \$ 2'980.418,63, Programa **55 Educación Inicial** por \$ 2'407.356,49, con una ejecución del 99,98% Programa **56 Educación Básica** \$ 19'141.894,45, con una ejecución del 99,96% Programa **57 Bachillerato** por \$ 6'056.568,69, con una ejecución del 99,96% Programa **58 Educación para adultos** por \$ 581.901,79, con una ejecución del 99,87% Programa **59 Calidad Educativa** por \$ 676.602,38 con una ejecución del 98,20% y Programa **60 Infraestructura Educativa** por \$ 69.146,76, con una ejecución del 34,08 % teniendo una ejecución presupuestaria global del **99,78%**.

### 3.4.4.3 Ingresos recaudados, año 2023

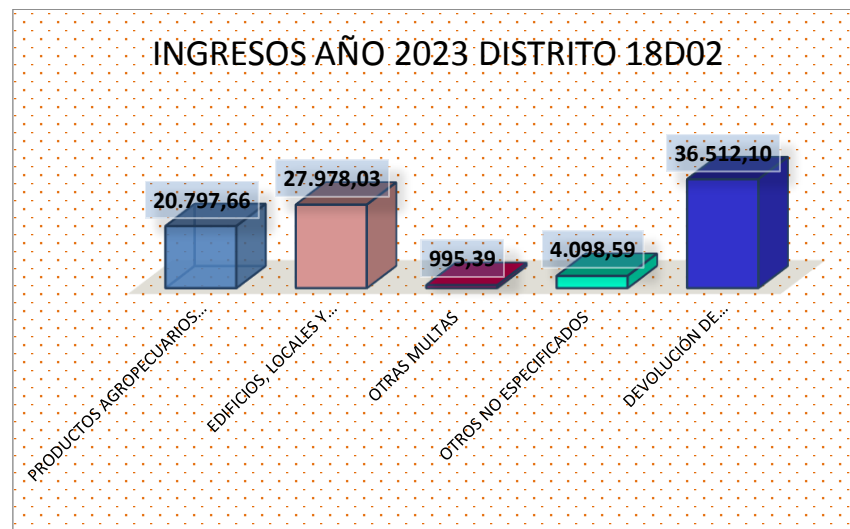
Los INGRESOS recaudados durante el año 2023, se detallan en la siguiente tabla

**Tabla 48.- Ingresos Año 2023 (31 Diciembre)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	RECAUDADO
140201	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	20.797,66
170202	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	27.978,03
170499	OTRAS MULTAS	995,39
190499	OTROS NO ESPECIFICADOS	4.098,59
190407	DEVOLUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	36.512,10
SUMAN.....		<b>\$90.381,77</b>

**Fuente:** Cédula Presupuestaria de Ingresos al 31 Diciembre 2023. ESIGEF  
**Elaborado por:** Analista Distrital Administrativa Financiera (e)

**Gráfico 48.- Ingresos año 2023**



Elaborado por: Analista Distrital Administrativa Financiera (e)

### Interpretación

Los ingresos recaudados por el Distrito Educativo 18D02, en el año 2023 son por concepto de los ítems, productos agropecuarios y forestales \$ 20.797,66, por edificios, locales y residencias \$ 27.978,03, por concepto de otras multas el valor de \$ 995,39, por otros no especificados el valor de \$ 4.098,59; y, por Devolución de Disponibilidades \$ 36.512,10, dando un valor total del año de \$ 90.381,77.

En la Planta Lechera, se ha elaborado quesos (fresco, mozzarella andino) y yogurt con la leche que produce la hacienda para la venta de esos productos, de los cuales se ha obtenido los ingresos.

También los ingresos son por venta de productos de la hacienda como astromelias, ganado y productos de temporada.

Los ingresos por edificios, locales y residencias son por el arrendamiento de 29 bares escolares, cuyo contrato es hasta el 2025.

El presupuesto asignado para el fondo rotativo de fuente fiscal asignado para la Unidad de Producción Luis A. Martínez, se ha ejecutado al 100% y se ha realizado la respectiva liquidación.

Los pagos realizados por los diferentes procesos realizados tanto para las instituciones educativas y el Distrito son:

- Pago predios de las instituciones del Distrito año 2023.
- Pago por la Adquisición de materiales de aseo para el Distrito y para las instituciones educativas mismos que fueron distribuidos.
- Pago por la Adquisición material de oficina para las instituciones educativas y del Distrito, siendo distribuidas oportunamente.
- Pago por Mantenimiento de los 2 vehículos del Distrito para aumentar su vida útil.
- Pago por la Adquisición de combustible para el parque automotor del Distrito
- Pago por la Adquisición de uniformes escolares
- Pago por adquisición de tonners para impresoras del Distrito
- Pago por seguros por pólizas de fidelidad, servicios estudiantiles y por seguros de bienes muebles e inmuebles.

- Pago por trámites notariales
- Pagos por beneficios de jubilación
- Pago de servicios básicos de las instituciones educativas y del Distrito (agua, luz, teléfono)
- Pago por servicios de vigilancia de 16 instituciones educativas y del Distrito.
- Pago adquisiciones del Fondo Rotativo fuente fiscal y de recursos propios.
- Pago por Adquisición de Kits de pupitres para las instituciones educativas del Distrito.
- Pago por adquisición de químicos y etiquetas para la Planta Lechera
- Pago por matriculación vehículos del Distrito
- Pago por adquisición de materiales de ferretería.

Además se ha cumplido con otras actividades como Unidad Administrativa Financiera

- Retenciones de tributos
- Registros de contratos en el sistema ESIGEF.
- Entrega de Textos y de uniformes a las instituciones educativas del Distrito

### 3.4.5 Compras Públicas

Dentro de la Unidad Distrital Administrativa – Compras Públicas se ha realizado las siguientes actividades:

Los procesos de contratación para la provisión de bienes y servicios para las oficinas administrativas y unidades educativas del Distrito 18D02, son realizados enmarcándose en la normativa expedida para las diferentes adquisiciones del sector público.

Datos que se evidencia en el siguiente cuadro:

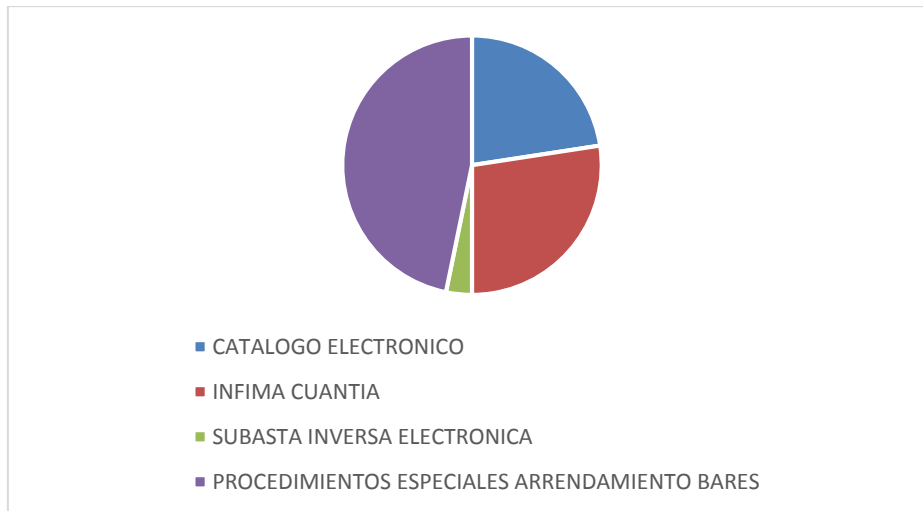
**Tabla 49.-** Ejecución de Presupuesto por Programas – 2023

PROCESOS 2023	
PROCESOS	CANTIDAD
CATALOGO ELECTRONICO	14
INFIMA CUANTIA	17
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	2
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES ARRENDAMIENTO BARES	29
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>

**Fuente:** Cédula Presupuestaria de Ingresos al 31 Diciembre 2023. ESIGEF

**Elaborado por:** Analista Distrital Administrativa Financiera (e)

**Gráfico 49.-** Ejecución de Presupuesto por Programas – 2023



**Fuente:** Cédula Presupuestaria de Ingresos al 31 Diciembre 2023. ESIGEF  
**Elaborado por:** Analista Distrital Administrativa Financiera (e)

### Interpretación

El Distrito Educativo 18D02 en el año 2023, realizó un total de 62 procesos de los cuales se ha realizado bajo el procedimiento especiales de arrendamientos especiales seguidos por 17 procesos bajo el procedimiento de ínfima cuantía.

### 3.4.6 Mantenimiento, reparación, adquisición de materiales y procesos del Sistema Integrado de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (SIOTUG)

#### 3.4.6.1 Mantenimiento y reparación

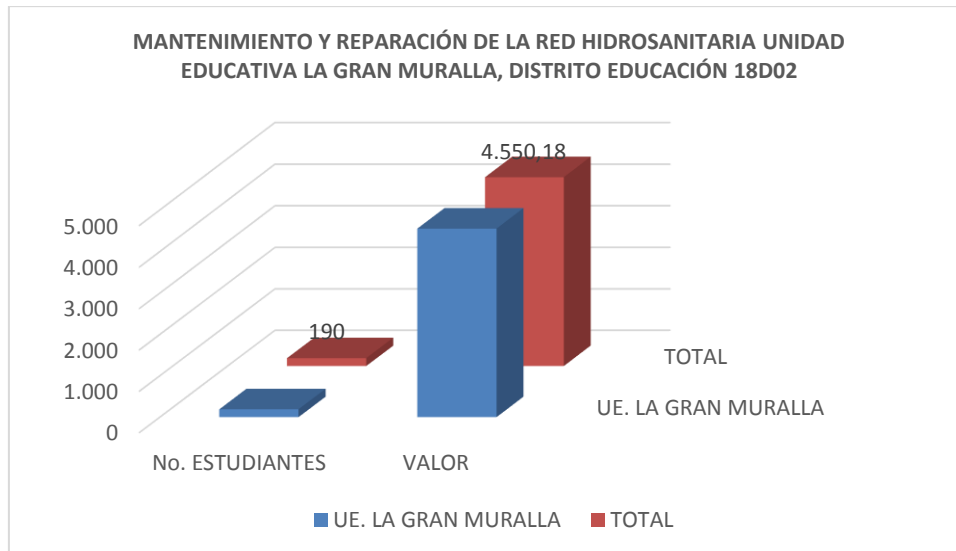
En el Distrito educativo 18D02, se ha realizado el proceso de mantenimiento y reparación de la red hidrosanitaria de la Unidad Educativa La Gran Muralla perteneciente a la Dirección Distrital 18D02 Ambato 2 - Educación, de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, monto 4.550,18.

**Tabla 50.-** Mantenimiento y reparación de la red hidrosanitaria Unidad Educativa La Gran Muralla

INSTITUCION	No. ESTUDIANTES	VALOR
UE LA GRAN MURALLA	190	4.550,18
<b>TOTAL</b>	<b>190</b>	<b>4.550,18</b>

**Elaborado por:** Equipo de Administración Escolar  
**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

**Gráfico 50.-** Mantenimiento y reparación de la red hidrosanitaria de la UE “La Gran Muralla”



**Elaborado por:** Equipo de Administración Escolar  
**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

### Interpretación

El Distrito Educativo 18D02-Ambato 2, en el año 2023, se ha realizado el proceso de mantenimiento y reparación de la red hidrosanitaria de la Unidad Educativa La Gran Muralla perteneciente a la Dirección Distrital 18D02 Ambato 2 - Educación, de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, monto 4.550,18.

### 3.4.6.2 Adquisición de Materiales de Ferretería para las Instituciones Educativas

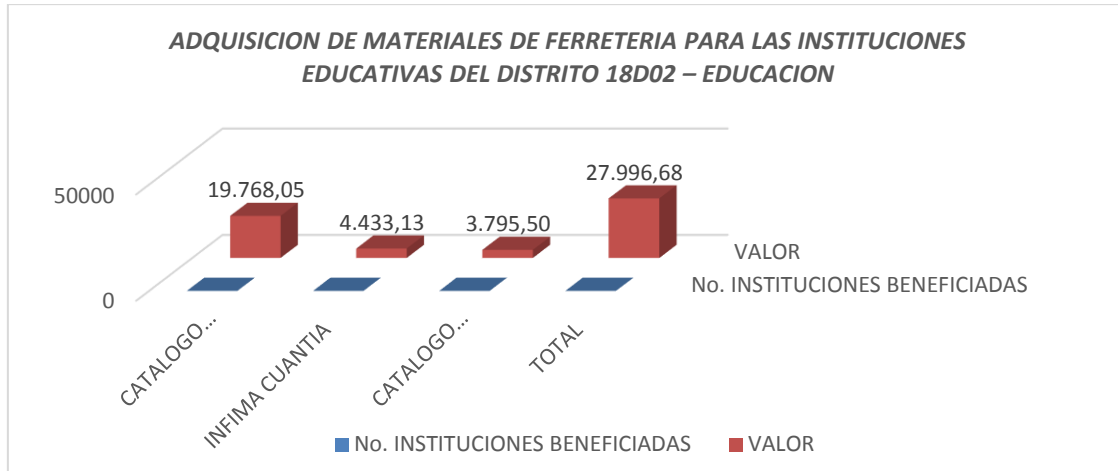
En el Distrito educativo 18D02, se ha realizado tres procesos de adquisición de materiales de ferretería para las Instituciones Educativas del Distrito 18D02 – Educación monto total 27.996,68.

**Tabla 51.-** Adquisición de materiales de ferretería para las Instituciones Educativas, Distrito 18D02

PROCESOS	No. INSTITUCIONES BENEFICIADAS	VALOR
CATALOGO ELECTRONICO	32	19.768,05
INFIMA CUANTIA	4	4.433,13
CATALOGO ELECTRONICO	3	3.795,50
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>27.996,68</b>

**Elaborado por:** Equipo de Administración Escolar  
**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

**Gráfico 51.-** Adquisición de materiales de ferretería para las IEs, Distrito 18D02



**Elaborado por:** Equipo de Administración Escolar  
**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

### Interpretación

El Distrito Educativo 18D02-Ambato 2, en el año 2023, se ha realizado tres procesos de adquisición de materiales de ferretería para las Instituciones Educativas del Distrito 18D02 – Educación monto total 27.996,68.

En el Distrito educativo 18D02, se ha realizado la recarga y mantenimiento de 420 extintores de CO2 y polvo PQS para 49 instituciones educativas fiscales del Distrito 18D02 – Educación monto total 2.452,80.

### 3.4.6.3 Recarga y mantenimiento de extintores

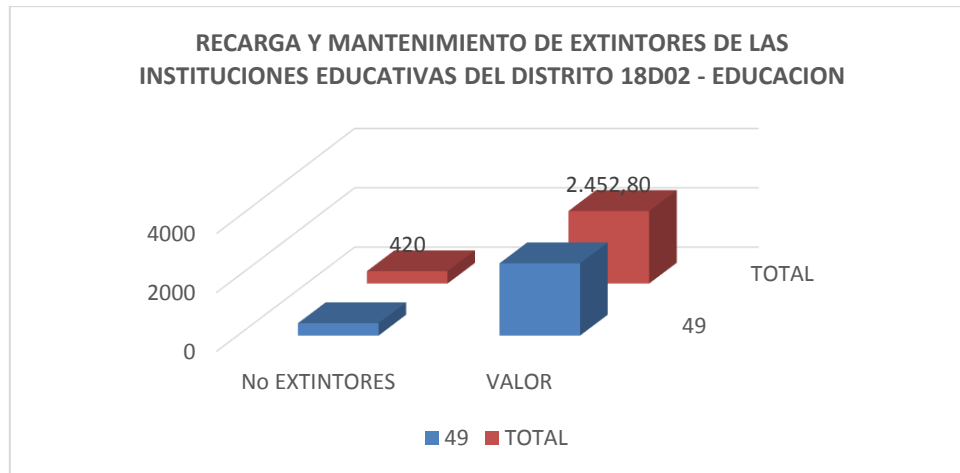
**Tabla 52.-** Recarga y mantenimiento de extintores

No. INSTITUCIONES BENEFICIADAS	No EXTINTORES	VALOR
49	420	2.452,80
<b>TOTAL</b>	<b>420</b>	<b>2.452,80</b>

**Elaborado por:** Equipo de Administración Escolar  
**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

**Gráfico 52.-** Recarga y mantenimiento de extintores





**Elaborado por:** Equipo de Administración Escolar  
**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

### Interpretación

El Distrito Educativo 18D02-Ambato 2, en el año 2023, se ha realizado la recarga y mantenimiento de 420 extintores de CO<sub>2</sub> y polvo PQS para 49 instituciones educativas fiscales del Distrito 18D02 – Educación monto total 2.452,80.

En el Distrito educativo 18D02, se ha realizado 45 fichas y 24 informes de 12 instituciones educativas del Sistema Integrado de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (SIOTUG).

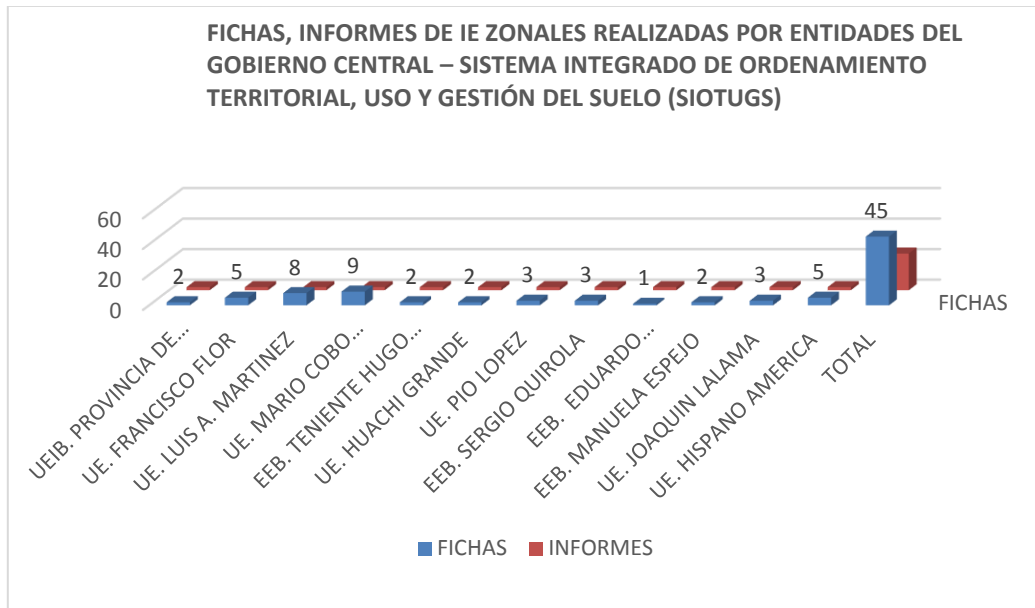
### 3.4.6.4 Sistema Integrado de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (SIOTUG)

**Tabla 53.-** Fichas e informes de instituciones educativas del Sistema Integrado de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (SIOTUG)

INSTITUCIONES	FICHAS	INFORMES
UEIB PROVINCIA DE CHIMBORAZO	2	2
UE FRANCISCO FLOR	5	2
UE LUIS A. MARTINEZ	8	2
UE MARIO COBO BARONA	9	2
EEB TENIENTE HUGO ORTIZ	2	2
UE HUACHI GRANDE	2	2
UE PIO LOPEZ	3	2
EEB SERGIO QUIROLA	3	2
EEB EDUARDO REYES NARANJO	1	2
EEB MANUELA ESPEJO	2	2
UE JOAQUIN LALAMA	3	2
UE HISPANO AMERICA	5	2
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>24</b>

**Elaborado por:** Equipo de Administración Escolar  
**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

**Gráfico 53.-** Fichas e Informes de instituciones educativas del Sistema Integrado de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (SIOTUG)



Elaborado por: Equipo de Administración Escolar

Fuente: Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

### Interpretación

El Distrito Educativo 18D02-Ambato 2, en el año 2023, se ha realizado 45 fichas y 24 informes de 12 instituciones educativas del Sistema Integrado de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (SIOTUG).

### 3.5 "Apertura y rendición de cuentas".

Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.

#### 3.5.1 Cumplimiento de Metas de la División de Planificación Distrital 18D02- 2023

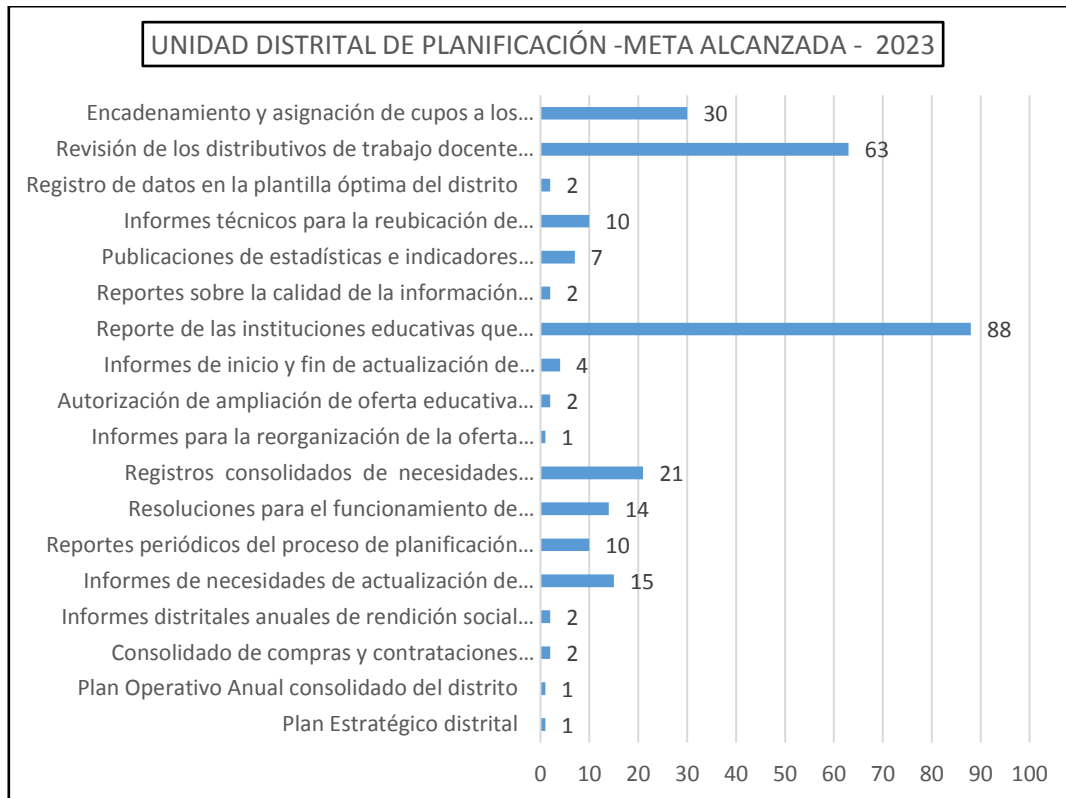
En el Distrito 18D02\_Educación Ambato 2, según las funciones y responsabilidades asignadas a los funcionarios de la División de Planificación Distrital, se determina el cumplimiento de las Metas propuestas para el año 2023, resumido en el siguiente gráfico:

**Tabla 54.-** Metas cumplidas por la División de Planificación Distrital 18D02- 2023

ORDEN	ACTIVIDADES / PRODUCTOS / SERVICIOS	META ALCANZADA - 2023
1	Plan Estratégico distrital	1
2	Plan Operativo Anual consolidado del distrito	1
3	Consolidado de compras y contrataciones públicas del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI) distrital	2
4	Informes distritales anuales de rendición social de cuentas	2
5	Informes de necesidades de actualización de mapas escolares del distrito	15
6	Reportes periódicos del proceso de planificación distrital	10
7	Resoluciones para el funcionamiento de instituciones educativas	14
8	Registros consolidados de necesidades institucionales atendidas y por atender con base en información generada por los circuitos y las instituciones que lo conforman	21
9	Informes para la reorganización de la oferta educativa, fiscalización y fiscomisionalización de instituciones educativas	1
10	Autorización de ampliación de oferta educativa de instituciones educativas particulares	2
11	Informes de inicio y fin de actualización de archivo maestro	4
12	Reporte de las instituciones educativas que actualizan el AMIE en el distrito	88
13	Reportes sobre la calidad de la información distrital ingresada en el AMIE	2
14	Publicaciones de estadísticas e indicadores educativos distritales con sus respectivos análisis	7
15	Informes técnicos para la reubicación de partidas de docentes en un mismo distrito bajo las directrices emitidas por la autoridad superior	10
16	Registro de datos en la plantilla óptima del distrito	2
17	Revisión de los distributivos de trabajo docente de las instituciones educativas	63
18	Encadenamiento y asignación de cupos a los estudiantes de las instituciones educativas	30

**Elaborado por:** Equipo de Planificación Distrital  
**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

**Gráfico 54.-** Metas cumplidas por la División de Planificación Distrital 18D02- 2023



**Elaborado por:** Equipo de Planificación Distrital  
**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

### 3.5.2 Cumplimiento de Metas Unidad de Tecnología - TIC'S

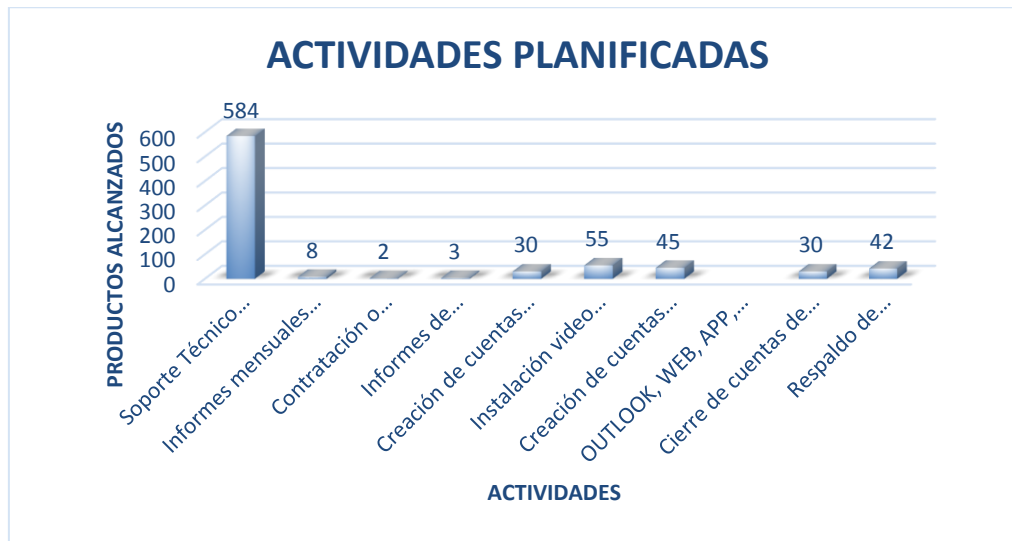
La Unidad de Tecnologías del Distrito 18D02, en el período comprendido de enero – diciembre 2023 ha cumplido con las metas propuestas y así se ha brindado atención a los requerimientos tanto a nivel Central y Distrital.

**Tabla 55.-** Actividades Planificadas y realizadas enero – diciembre 2023

N°	ACTIVIDADES PLANIFICADAS Y REALIZADAS PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2023	PRODUCTOS ALCANZADOS
1	Soporte Técnico efectuado a personal Administrativo del Distrito e Instituciones Educativas	590
2	Informes mensuales de soporte técnico efectuado	11
3	Contratación o adquisición de bienes y servicios tecnológicos	2
4	Informes de disponibilidad de la infraestructura tecnológica	3
5	Creación de cuentas de usuarios y perfiles para sistemas de información (SIGEF, SIME, SIPROFE, QUIPUX).	32
8	Instalación video conferencias	50
9	Creación de cuentas de usuarios y perfiles para sistemas de información (REFRENDACION y OUTLOOK, WEB, APP, CORREO ELECTRONICO, MOGAC).	89
10	Cierre de cuentas de sistemas de información	21
11	Respaldo de información mensual de atención ciudadana (carpetas compartidas, sistema de gestión de calidad SGC)	44

**Elaborado por:** Unidad Distrital de TIC  
**Fuente:** Formulario IN-GEP-02-02-FOR-01 (metas por unidad)

**Gráfico 55.-** Actividades Planificadas y realizadas enero – diciembre 2023



**Elaborado por:**

Unidad Distrital de TIC

**Fuente:**

Formulario IN-GEP-02-02-FOR-01 (metas por unidad)

### Interpretación

La Unidad Distrital de Tecnologías en el año 2023, ha cumplido con el número de metas de cada una de las Actividades señaladas en el Formulario de Metas por Unidad, cumpliendo con todos los requerimientos solicitados a nivel Central, Zonal y Distrital.

### ACTIVIDADES REALIZADAS

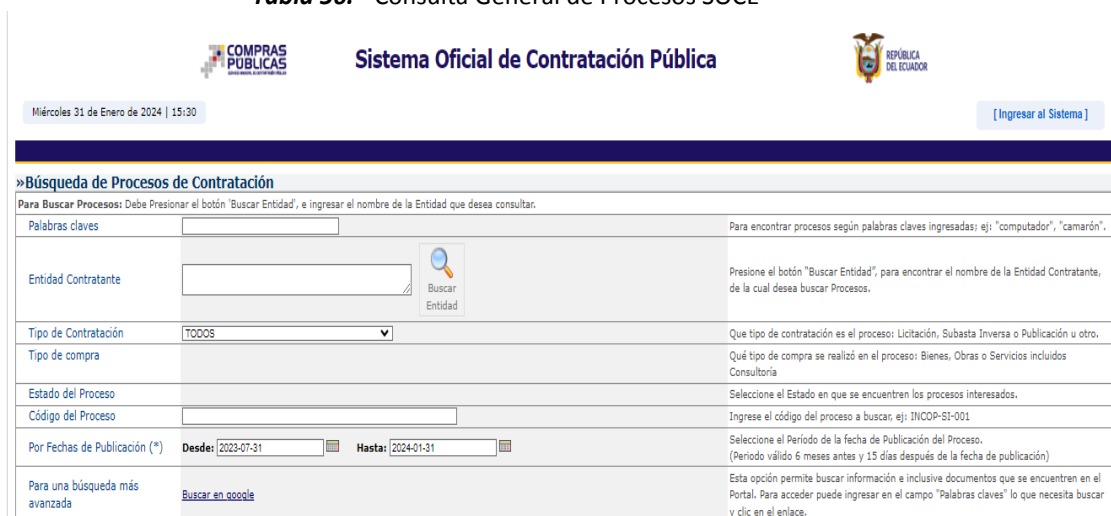
- La Unidad Distrital de Tecnologías brindó su soporte técnico en el evento en vivo realizado por la Rendición de Cuentas del período enero – diciembre 2022.
- Envío de matriz consolidada de usuarios de docentes que solicitan creación de cuenta administrativa (@educacion.gob.ec), al correo soporte.zona3@educacion.gob.ec.
- Envío de matriz consolidada de usuarios de docentes que solicitan reseteo de cuenta administrativa (@educacion.gob.ec), al correo soporte.zona3@educacion.gob.ec.
- Envío de matriz consolidada de usuarios docentes que solicitan Movimiento de cuentas administrativas y Desbloqueo de correo institucional. (@educacion.gob.ec)
- Envío de matriz consolidada de Usuarios que presentan ERROR 400 al ingresar al Correo Institucional (@educacion.gob.ec)
- Envío matriz consolidada de usuarios docentes que presentan ERROR 500, solicitando Añadir buzón y Licencia en el correo Institucional (@educacion.gob.ec)
- Envío de información solicitando el desbloqueo de cuentas comprometidas por SPAM, al correo soporte.zona3@educacion.gob.ec
- Revisión de matrices enviadas por la Unidad Zonal de Tecnologías, en cuanto a Conectividad.
- Participación en video realizada por Planta Central con temas de Conectividad.
- Soporte en la instalación de equipos cómputo en los laboratorios de las Unidades Educativas Reaperturadas: UE Machala, UE Runa Ricchari.
- Actualización de datos matriz de conectividad, enlaces pagados por Planta Central.


- Creaciones y Subrogaciones en el SGD solicitadas por la Unidad Distrital de Talento Humano.
- Soporte a docentes de las Instituciones Educativas, en errores presentados al ingresar al correo Institucional.
- Elaboración de Informe de Actividades del mes de enero/noviembre 2023
- Actualización de antivirus en los equipos informáticos de los funcionarios.
- Revisión técnica de laboratorios de diferentes Unidades Educativas pertenecientes al Distrito 18D02.
- Informe técnico enlaces dotados a las Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito 18D02.
- Verificación de enlaces de internet pagados por Distrito y Planta Central, instalados en las instituciones educativas pertenecientes al Distrito 18D02.
- Informe de Necesidad Proceso de Compras públicas “Contratación de Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos de la Dirección Distrital 18D02- Educación”.
- Solicitud de factibilidad instalación de internet fibra óptica Escuela de Educación Básica Machala, y Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe Runa Ricchari.
- Elaboración Informe Técnico de Conectividad enlaces pagados por Planta Central.
- Soporte técnico en las evaluaciones de QSM8. (Creación de link para clases demostrativas).
- Reuniones de trabajo constantes con docentes Tics de las Instituciones Educativas, verificando consumo del ancho de banda de los servicios de internet instalados en sus IE.

### 3.5.3 Cumplimiento de Metas Unidad Administrativa

El desarrollo de los procesos de contratación de bienes y servicios es realizado en las diferentes plataformas habilitadas por el SERCOP en las diferentes modalidades, mismas que permiten la revisión del público en general con la finalidad de transparentar las adquisiciones.

**Tabla 56.-** Consulta General de Procesos SOCE

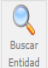


**COMPRAS PÚBLICAS** Sistema Oficial de Contratación Pública 

Miércoles 31 de Enero de 2024 | 15:30 [\[ Ingresar al Sistema \]](#)

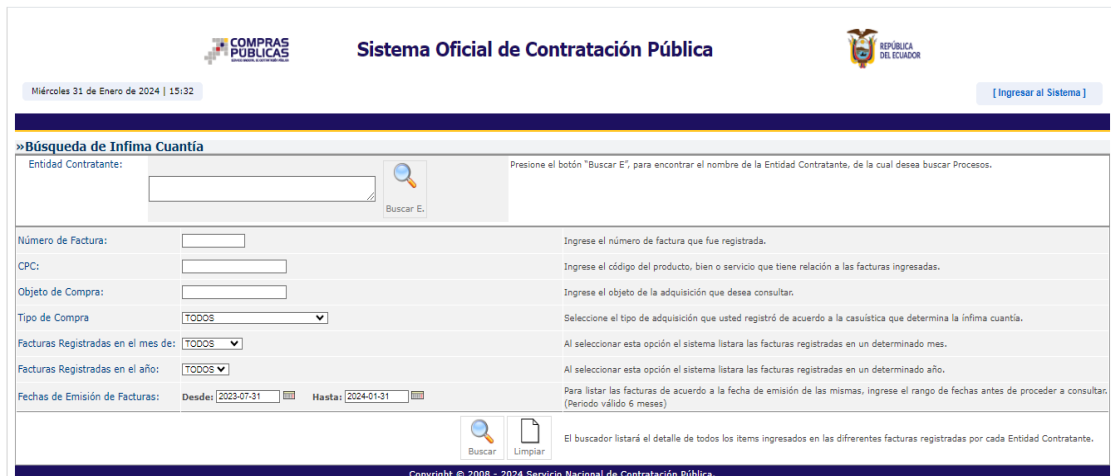
**» Búsqueda de Procesos de Contratación**

Para Buscar Procesos: Debe Presionar el botón 'Buscar Entidad', e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras claves	<input type="text"/>	Para encontrar procesos según palabras claves ingresadas; ej: "computador", "camarón".
Entidad Contratante	<input type="text"/> 	Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.
Tipo de Contratación	TODOS	Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otro.
Tipo de compra		Qué tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidos Consultoría
Estado del Proceso		Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos interesados.
Código del Proceso	<input type="text"/>	Ingrese el código del proceso a buscar; ej: INCOPI-SI-001
Por Fechas de Publicación (*)	Desde: 2023-07-31 Hasta: 2024-01-31	Seleccione el Período de la fecha de Publicación del Proceso. (Período válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)
Para una búsqueda más avanzada	<a href="#">Buscar en google</a>	Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el enlace.

**Fuente:** Sistema SOCE  
**Elaborado por:** Ximena Díaz

**Gráfico 56.-** Consulta General de Procesos Ínfima Cuantía



The screenshot shows the 'Sistema Oficial de Contratación Pública' interface. At the top, it displays the date 'Miércoles 31 de Enero de 2024 | 15:32' and a link to '[ Ingresar al Sistema ]'. The main section is titled '»Búsqueda de Ínfima Cuantía'. It contains several search filters: 'Entidad Contratante' (with a search icon and 'Buscar E.'), 'Número de Factura', 'CPC', 'Objeto de Compra', 'Tipo de Compra' (dropdown menu), 'Facturas Registradas en el mes de:' (dropdown menu), 'Facturas Registradas en el año:' (dropdown menu), and 'Fechas de Emisión de Facturas' (with 'Desde:' and 'Hasta:' date pickers). A 'Buscar' button and a 'Limpiar' button are at the bottom. A footer note states: 'El buscador listará el detalle de todos los ítems ingresados en las diferentes facturas registradas por cada Entidad Contratante.' Copyright © 2008 - 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.

**Fuente:** Sistema SOCE  
**Elaborado por:** Ximena Díaz

## Interpretación

### Consulta General de Procesos Catálogo Electrónico



The screenshot shows the 'CATÁLOGO ELECTRÓNICO' interface. At the top, there is a search bar, a 'Buscar' button, and navigation links for 'Volver al SOCE', 'Iniciar sesión', and 'Ordenes de Compra Generadas' (000 000 002 538 091). A sidebar on the left lists 'CATEGORÍAS' such as 'Alimentación escolar', 'Bienes', 'Catálogo de vigencia tecnológica', 'Catálogo inclusivo', 'Medicamentos', 'Servicios', and 'Servicios de arrendamiento'. The main content area is titled 'LO MÁS VISTO' and displays three featured items with images and titles: 'LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III', 'LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO II', and 'LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO I'. Copyright © 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.

**Fuente:** Sistema Catálogo Electrónico  
**Elaborado por:** Ximena Díaz

Los procesos de contratación realizados por la Dirección Distrital 18D02 Ambato 2 – Educación, se ha ejecutado de acuerdo con la Normativa y Reglamento de Contratación Pública, dentro del periodo enero – diciembre del Ejercicio Fiscal 2023.

Los resultados presentados permiten evidenciar también el cumplimiento de los 3 ejes estratégicos institucionales:

- **Resiliencia generacional.** - el equipo de trabajo administrativo atiende a usuarios internos y externos de diferentes grupos etarios, con el debido respeto y consideración.
- **Revalorización profesional.** - los funcionarios de la Unidad Administrativa cuentan con los perfiles acordes a las funciones que desempeñan en beneficio de los logros institucionales.

- **Apropiación comunitaria.** - en coordinación con el área de Gestión de Riesgos se mantiene comunicación con las unidades educativas con la finalidad de solventar situaciones que requieran acciones inmediatas.

Además, se ha cumplido con todo lo referente al manejo del SOCE-COMPRAS PUBLICAS.

- Se ha realizado un total de 300 oficios para el proceso de pago.
- Se ha realizado un total de 8 órdenes de movilización emitidas por la Contraloría General del Estado
- Se ha realizado 22 matrices de los literales i) y j) de LOTAIP.
- Se ha realizado 98 verificaciones CATE.
- Se ha realizado 52 verificaciones PAC.
- Se ha realizado 16 Certificación de Ínfima Cuantía y Validación de Documentos.
- Manejo del Sistema SICOSE de Seguridad y Vigilancia y Seguros.
- Como departamento Administrativo – Compras Públicas elabora los procesos: COMBUSTIBLE, SEGURIDAD Y VIGILANCIA del Distrito y de las Unidades Educativas, ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA para el Distrito y Unidades Educativas, ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE ASEO para el Distrito y Unidades Educativas, FERRETERIA, REPUESTOS Y ACCESORIOS, MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS, SEGUROS DE BIENES, ADQUISICIÓN DE TONNERS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.
- Recibir y responder Quipux, Correos y Whatsapp como Analista Distrital Administrativa – Compras Públicas.
- Realizar matrices LOTAIP mensuales.
- Cumplir otras funciones y disposiciones emitidas por la Autoridad competente.

Como Analista Distrital Administrativo – Bienes se ha realizado las siguientes actividades:

Dentro de la función encomendada por el Distrito Educativo 18D02 y en base a la fórmula METAS POR UNIDAD For 1 determinado para el puesto, se ha realizado las siguientes actividades:

#	PRODUCTOS/SERVICIOS	INDICADOR	META PROYECTADA	META CUMPLIDA
1.-	REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE INVENTARIOS DE BIENES EN EL SISTEMA eBYE DEL MIIN FINANZAS	NUMERO DE REGISTROS EN EL SISTEMA ESBYE CREACION DE BODEGAS Y OTROS	20	48
2.-	INFORMES DE INVENTARIOS DE BIENES ACTUALIZADO Y VALORADO DEL DISTRITO	NUMERO DE INFORMES VALORADOS DE BIENES	20	25
3.-	REPORTE DE REGISTRO Y CONTROL DE LOS BIENES DEL DISTRITO (COMPROBANTES DE INGRESO)	NUMERO DE REPORTE DE CONTROL DE BIENES	10	20
4.-	INFORME DE BAJAS CON DETALLE DE BIENES Y DONACIONES DEL DISTRITO	NUMERO DE INFORMES DE BAJAS DE BIENES DEL INVENTARIO Y DONACIONES	10	9
5.-	ACTAS DE DONACIONES Y / O BAJAS DEL DISTRITO	NUMERO DE ACTAS DE DONACIONES Y/O BAJAS	10	7
6.-	ACTAS DE ENTREGA / RECEPCION SBYE DE BIENES ADQUIRIDOS POR EL DISTRITO Y A CUSTODIOS DIRECCION DISTRITAL	NUMERO DE ACTAS INGRESADAS O POR CUSTODIO DE BIENES	20	22
7.-	ACTAS DE ENTREGA / RECEPCION (TRASPASO) DEL SBYE A BENEFICIARIOS Y /O CUSTODIOS DEL DISTRITO	NUMERO DE ACTAS CON LOS BENEFICIARIOS Y/O CUSTODIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	20	50



8.-	INFORMES DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y PROCESO DE ADJUDICACION DE BARES Y DELEGADO PROCESO DE CONTRAT.	NUMERO DE INFORMES DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y/O PROCESOS DE BARES	10	12
9.-	AUTORIZACIONES DE MOVILIZACION EN JORNADAS LABORALES DEL DISTRITO	NUMERO DE AUTORIZACIONES DE MOVILIZACION	80	102
10.-	ORDENES DE COMBUSTIBLES DEL DISTRITO	NUMERO DE ORDENES DE COMBUSTIBLE	80	71

Del cuadro anterior vale indicar que en dos numerales no se alcanzó la meta, debido a que no existieron más trámites de donaciones y/o bajas en el período de trabajo, así como en el numeral de órdenes de combustible, por agotarse el stock de combustible adquirido para los vehículos de la institución.

Funciones adicionales cumplidas durante el período, a más de las determinadas en el formulario METAS, y son las siguientes:

- Cumplimiento de las funciones inherentes al Comité Paritario de Seguridad y Salud Ocupacional del Distrito Ambato 18D02, en la función de Presidente, con reuniones e informes mensuales de las actividades cumplidas.
- Trámite personal como Presidente Paritario para obtener del IESS el programa de salud familiar y ocupacional para los servidores públicos del Distrito, que permitió coadyuvar con la salud del personal sujeto al Código de Trabajo y LOSEP y que se efectuó de manera exitosa en base al cronograma establecido.
- Gestión para obtener la donación de madera por parte de MAATE para trabajos varios de Distrito.
- Atender varios trámites dispuestos mediante el sistema Quipux por autoridades instituciones y de la Zona 3 de Educación; y elaboración de los documentos respectivos de respuesta y enviados mediante reasignación al administrativo financiero para su trámite respectivo.
- Verificación in situ de bienes ofrecidos en calidad de donación por parte de varias instituciones públicas al Distrito y trámite de respuesta enviado vía Quipux para aceptarlos o rechazarlos con las consideraciones técnicas del caso.
- Entrega de bienes de consumo y existencia a las diferentes unidades administrativas.
- Recepción parcial de libros enviados por planta central para las instituciones educativas del Distrito en la bodega, durante el período vacaciones del compañero responsable.
- Recepción a bodega de bienes y uniformes escolares hispanos a proveedores adjudicados por órdenes de Compra del Distrito.
- Entrega de Uniformes Escolares hispanos a las instituciones educativas del Distrito
- Apoyo al Administrativo Financiero en la verificación de predios del Distrito y claves catastrales con registros en el sistema GEOPORTAL del Municipio de Ambato.
- Validación de registro para pago de servicios básicos del Distrito en reemplazo temporal del responsable.
- Manejo del portal de compras públicas institucional durante el período de vacaciones de la compañera responsable, para publicación de necesidades y adjudicación por el proceso de ínfima cuantía para la compra de ponchos de nacionalidades indígenas no catalogados (1 proceso).
- Creación de bodegas virtuales en el SBYE por cada institución educativa del Distrito.

- Inicio del proceso de regulación y traspaso a bodegas institucionales en el SBYE de miles de bienes del distrito adquiridos desde años anteriores, cambio de custodios y reasignación de bienes a las nuevas autoridades educativas de las IEs del Distrito.
- Recepción y revisión de matrices de Bienes BCA y BLD de todas las instituciones del Distrito, previo la subida al sistema SBYE, en cumplimiento del Reglamento de Bienes del Sector Público.
- Recepción y revisión de matrices de chatarrización de Bienes de varias instituciones del Distrito, para programar el proceso el año 2024.
- Tramitar lo referente al proceso de fiscalización de obra para las IEs del Distrito, como delegado de la máxima autoridad.

Como Analista Distrital Administrativo – Existencias se ha realizado las siguientes actividades:

No.	PRODUCTOS/SERVICIOS	META PROYECTADA	CUMPLIDA	OBSERVACIONES
1	COMPROBANTE DE INGRESO Y EGRESO EXISTENCIAS DEL DISTRITO	40	115	
2	INFORMES DE INVENTARIOS DE EXISTENCIAS ACTUALIZADO CON MÍNIMOS Y MÁXIMOS DEL DISTRITO	8	8	
3	INFORMES DE INVENTARIOS DE BIENES AC TUALIZADO Y VALORADO DEL DISTRITO	1	1	
4	REPORTE DE REGISTRO Y CONTROL DE LOS BIENES DEL DISTRITO	2	2	
5	ACTAS DE ENTREGA/RECEPCIÓN AL CUSTODIO DEL DISTRITO	30	30	
6	ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN A BENEFICIARIOS DEL DISTRITO INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	50	82	ENCARGADO A LUIS SILVA DESDE MAYO 2023
7	INFORME DE BAJAS CON DETALLE DE BIENES Y DONACIONES DEL DISTRITO	1	0	
8	AUTORIZACIONES DE MOVILIZACIÓN EN JORNADAS LABORALES DEL DISTRITO	70	54	
9	INFORME DE PAGO POR MATRÍCULA DE VEHÍCULOS Y SOAT DEL DISTRITO	1	1	
10	REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE INVENTARIOS EN EL SISTEMA Esbye DEL MINFIN	3	80	
11	ELABORACION DE ORDENES DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACIÓN.	80	44	ENCARGADO A LUIS SILVA DESDE MAYO 2023
12	R SOLICITUDES DE PAGO DE COMBUSTIBLE DEL DISTRITO	10	0	FUNCIÓN ENCARGADA A MAYRA ROJAS DESDE ENERO 2023

### 3.5.4 Cumplimiento de Metas Unidad Financiera

El Distrito 18D02, cuenta con una Unidad de Producción en la Unidad Educativa Luis A. Martínez, para lo que se ha adoptado la flexibilidad necesaria para cubrir las necesidades requerida en la Planta de Producción así como en la Hacienda de la institución educativa, contado con una participación directa de la institución para la adquisición de los suministros para su normal funcionamiento.

#### 3.5.4.1 Fondo Rotativo

La asignación para el año 2023 fue de \$ 10.000,00 se tiene una ejecución del **99,03%** y también se ha efectuado la rendición del fondo

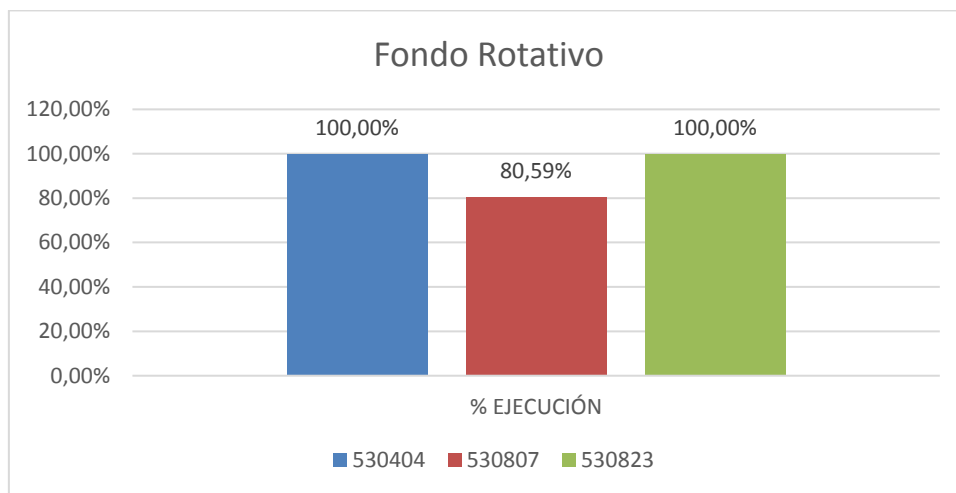
**Tabla 57.-** Fondo Rotativo (Fuente 001) al 31 de diciembre de 2023

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AÑO 2023		
		CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
530404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN )	4.000,00	4.000,00	100,00%
530807	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	499,00	402,16	80,59%
530823	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA			100,00%
<b>TOTAL.....</b>			<b>9.903,16</b>	<b>99,03%</b>

**Fuente:** Sistema ESIGEF, al 31 Diciembre 2023

**Elaborado por:** Unidad Administrativa Financiera

**Gráfico 57.-** Fondo Rotativo (Fuente 001)



**Fuente:** Sistema ESIGEF, al 31 Diciembre 2023

**Elaborado por:** Unidad Administrativa Financiera

### Interpretación

La ejecución del presupuesto asignada por el fondo rotativo para la Unidad Educativa de Producción UE Luis A. Martínez con fuente 001, se realiza al 31 de diciembre 2023 un porcentaje de ejecución del **99,03 %**.

### 3.5.4.2 Fondos Propios

A cargo de la Unidad de Apoyo y seguimiento se encuentra la ejecución de los **RECURSOS PROPIOS, fuente 002**, del cual al 15 de diciembre, se tiene el **84,65%** de ejecución

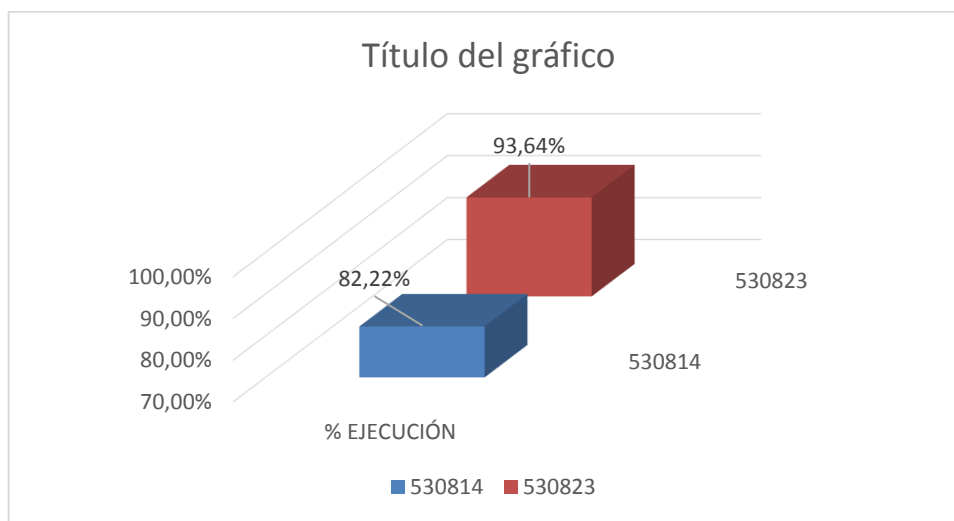
**Tabla 58.- Recursos autogestión (Fuente 002) al 15 diciembre 2023**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AÑO 2023		
		CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
530814	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	6.300,00	5.180,00	82,22%
530823	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	1.700,00	1.591,88	93,64%
<b>TOTAL.....</b>				<b>84,65%</b>

**Fuente:** Sistema ESIGEF, al 31 Diciembre 2023

**Elaborado por:** Unidad Administrativa Financiera

**Gráfico 58.- Recursos autogestión (Fuente 002) al 15 diciembre 2023**



**Fuente:** Sistema ESIGEF, al 31 Diciembre 2023

**Elaborado por:** Unidad Administrativa Financiera

El desarrollo de los diferentes procesos de contratación de Bienes y Servicios realizados por el Distrito 18D02 a través de la plataforma del SERCOP, en la cual se permite ser revisada por el público en general con la finalidad de transparentar las adquisiciones.



### 3.5.5 Cumplimiento de Metas Asesoría Jurídica

Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.

Conforme lo establecido en el ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica según el Art. 47 “Gestión de Asesoría Jurídica”, asesora en la ejecución y cumplimiento de los Protocolos de Actuación frente a situaciones de violencia detectados o cometidos en el sistema educativo; y, en base a las disposiciones emitidas por la Autoridad Educativa Nacional; la Junta Distrital de Resolución de Conflictos de la Dirección Distrital 18D02 Ambato 2 – Educación ha abocado conocimiento de un total de 134 denuncias de violencia en el sistema educativo en el año 2023: 82 casos de violencia sexual externos, 1 caso violencia sexual en el ámbito educativo, 23 casos de violencia física, 28 casos de violencia psicológica. Las denuncias por casos de violencia sexual han sido puestas en conocimiento directamente por las autoridades institucionales en las oficinas de la Fiscalía del cantón Ambato para sus respectivas investigaciones cumpliendo así con las rutas y protocolos en casos de violencia, por otro lado, la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica ha señalado casillero judicial para recibir futuras notificaciones y dar seguimiento legal a todos los procesos. La Junta Distrital de Resolución de Conflictos no es competente para implementar medidas de protección en casos de violencia sexual externos por lo que dispone derivar, dar seguimiento y acompañamiento respectivo al Departamento de Consejería Estudiantil, también se ha remitido estos casos a la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Ambato. Por tratarse de hechos cometidos con estudiantes del Distrito Educativo 18D02, se ha realizado las investigaciones previas correspondientes y el seguimiento de cada uno de los casos, a fin de velar por la integridad física, psicológica y sexual de los estudiantes.

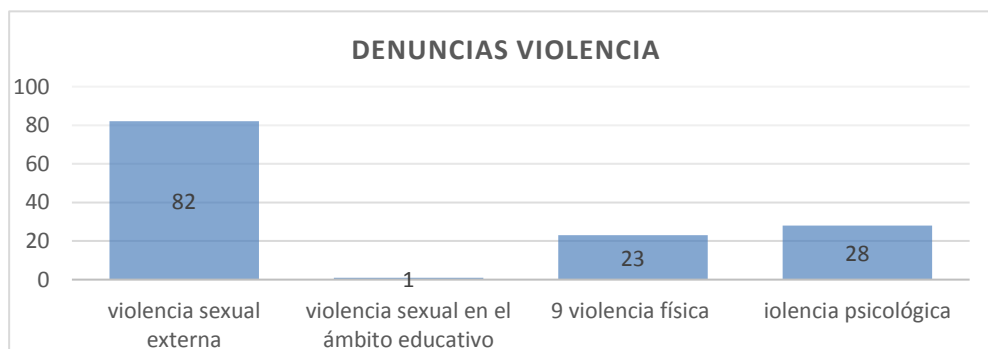
**Tabla 59.-** Denuncias Violencia

DENUNCIAS VIOLENCIA	TOTAL 134
Violencia sexual externos	82
Violencia sexual en el ámbito educativo	1
Violencia física	23
Violencia psicológica	28

**Fuente:** Archivos de Asesoría Jurídica 2023

**Elaborado por:** Asesoría Jurídica

**Gráfico 59.-** Denuncias Violencia



**Fuente:** Archivos de Asesoría Jurídica 2023

**Elaborado por:** Asesoría Jurídica

### Interpretación

134 Denuncias referentes a violencia: 82 violencia sexual externa, 1 violencia sexual en el ámbito educativo, 23 violencia física y 28 violencia psicológica.

Los resultados permiten el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, los mismos que se enmarcan en dos ejes estratégicos:

**Eje 1: Resiliencia generacional.** Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

El Ministerio de Educación con la finalidad de precautelar la integridad y proteger a niños, niñas y adolescentes emite los Protocolos de actuación frente a casos de violencia detectados en el ámbito educativo, los que son de obligatorio cumplimiento en los niveles desconcentrados conforme lo dispuesto en ellos; y, enmarcándose en la normativa correspondiente: Ley orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento.

**Eje 3: Apropiación comunitaria.** Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

El Ministerio de Educación con la finalidad de efectuar inversión en infraestructura educativa, promueve en los niveles desconcentrados la regularización de predios en su favor, predios que se encuentran en uso y posesión de Instituciones Educativas de la cada jurisdicción, lo que en el caso de la Dirección Distrital de educación beneficiaría a 3.769 niñas, niños y adolescentes.

Además la Unidad de Asesoría Jurídica ha efectuado las siguientes actividades:

Procesos en el Módulo de Gestión de Atención Ciudadana

TRÁMITE	UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	TIEMPO ENTREGA	EFICIENCIA	EFICACIA
DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	ASESORIA JURIDICA	2	3	90	69	130.43%	66.67%
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	ASESORIA JURIDICA	3	4	90	49	183.67%	75%
DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	ASESORIA JURIDICA	75	83	90	34	264.71%	90.36%
DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO	ASESORIA JURIDICA	19	23	90	62	145.16%	82.61%
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	ASESORIA JURIDICA	25	28	90	72	125%	89.29000000000001%
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	ASESORIA JURIDICA	0	1	90	0	0%	0%
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	ASESORIA JURIDICA	3	4	90	81	111.11%	75%

#### 3.5.5.1 Resoluciones del Plan Anual de Contrataciones (Director Distrital)

- REFORMAS PAC (25)

PROCESOS: Adquisiciones materiales de Oficina, Mantenimiento flota vehicular, Adquisición de Tonner, Transporte Escolar, Reparación de equipos informáticos, Mobiliario, Uniformes escolares.

- RESOLUCIONES DE VALIDACIÓN DE PLIEGOS (55)

PROCESOS: Bares Escolares, transporte escolar, mantenimiento equipos informáticos, Ferretería

- RESOLUCIONES DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO, COMPRA (94)

PROCESOS: Bares Escolares, Adquisiciones materiales de Oficina, Mantenimiento flota vehicular, Adquisición de Tonner, Transporte Escolar, Reparación de equipos informáticos, Mobiliario, Uniformes escolares

- DECLARATORIA DE DESIERTO (22)

PROCESOS: Bares escolares, Transporte escolar

- RESOLUCIONES DE ADJUDICACIÓN (43)

PROCESOS: Bares escolares, ferretería, material de oficina

- DESIGNACIÓN DE COMISIÓN TECNICA (59)

PROCESOS: Bares escolares, ferretería, transporte escolar.

- RESOLUCIONES DE RECTIFICACIÓN (3)

PROCESOS: Bares escolares.

### 3.5.5.2 Certificaciones

4 certificaciones suscritas en las cuales se indica que no existe sumario administrativo o procedimiento alguno en contra de docentes que han solicitado a la Junta Distrital de Resolución de Conflictos Ambato 18D02.

- 40 Certificaciones emitidas para procesos de ternas de autoridades de las instituciones educativas con revisión en el sistema REDEVI.

### 3.5.5.3 Respuestas al Sistema de Gestión Documental Quipux

Trámites concernientes a la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica, respuestas a los diferentes requerimientos 1.209

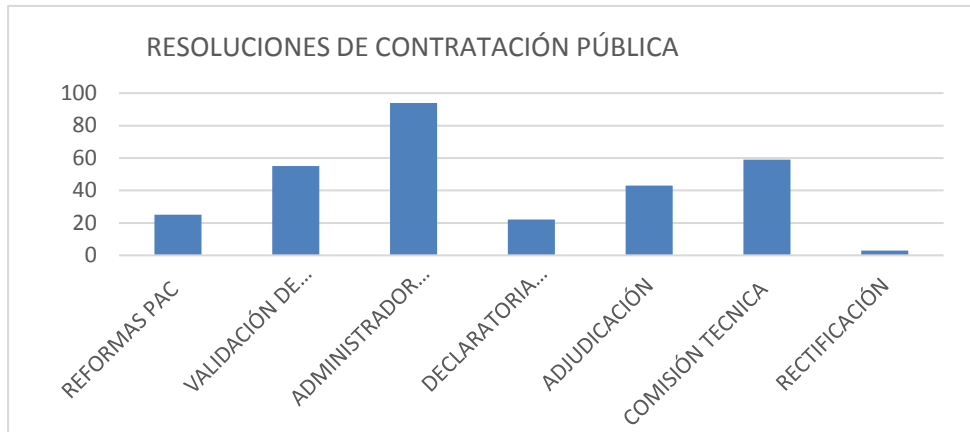
Tabla 60.- Resoluciones de Contratación Pública

CONTRATACIÓN PÚBLICA	TOTAL 301
REFORMAS PAC	25
VALIDACIÓN DE PLIEGOS	55
ADMINISTRADOR DE CONTRATO, COMPRA	94
DECLARATORIA DE DESIERTO	22
ADJUDICACIÓN	43
DESIGNACIÓN DE COMISIÓN TECNICA	59
RECTIFICACIÓN	3

Fuente: Archivos de Asesoría Jurídica 2023

Elaborado por: Asesoría Jurídica

Gráfico 60.- Resoluciones de Contratación Pública



**Fuente:** Archivos de Asesoría Jurídica 2023  
**Elaborado por:** Asesoría Jurídica

### Interpretación

301 Resoluciones referentes a compras públicas: 25 reforma al PAC; 55 validación de pliegos; 94 administración de contrato, compra, servicio; 22 Declaratoria de Desierto; 43 Adjudicación, 59 Comisión Técnica y 3 Rectificación.

#### 3.5.5.4 Resoluciones de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos

- Ochenta y seis (**86**) resoluciones emitidas por la Junta Distrital de Resolución de Conflictos.
- Se han registrado catorce (**11**) sumarios administrativos a docentes por hechos de violencia; procesos sancionatorios a Instituciones educativas cuatro (**5**)

#### 3.5.5.5 Comparecencias Fiscalía

- Señalamiento de casillero por denuncias presentadas de violencia sexual de casos externos al sistema educativo 15.

#### 3.5.5.6 Elaboración de Informes Técnicos, Generales (63)

- Permiso de funcionamiento Unidades Educativas, Tenencia de Predio, Generales.

#### 3.5.5.7 Gestión Documental para Suscripción de Convenios (1)

- GAD Municipalidad de Ambato

#### 3.5.5.8 Suscripción de Actas de Préstamo de Uso (4)

- Instituto Tecnológico Tungurahua, Barrio las Viñas san Alfonso, Clubes deportivos: Huracanes; Liga Deportiva Santo Suelo; Renovación - Organizaciones Indígenas.

#### 3.5.5.9 Terminación de Actas de Préstamo de Uso (4)

Importadora Alvarado, Liga Santo Suelo, Club Dragones y Club Talentos Pollo Mera



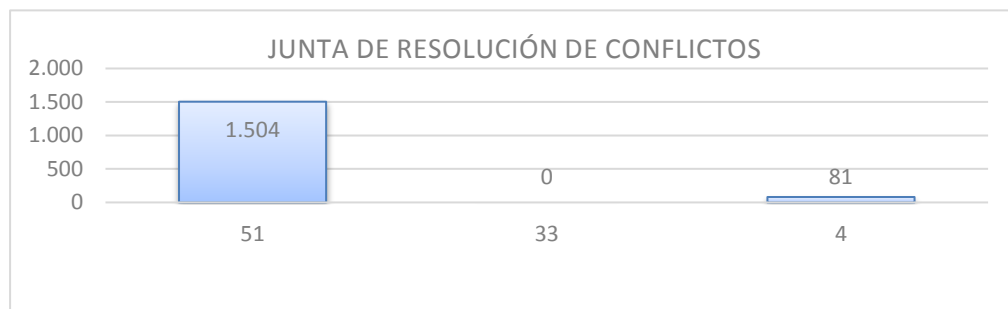
**Tabla 61.-** Junta Distrital de Resolución de Conflictos

JUNTA DISTRITAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	
Resoluciones emitidas	86
Sumarios administrativos	11
Procesos Sancionatorios a Instituciones Educativas	5

**Fuente:** Archivos de Asesoría Jurídica 2023

**Elaborado por:** Asesoría Jurídica

**Gráfico 61.-** Junta Distrital de Resolución de Conflictos



**Fuente:** Archivos de Asesoría Jurídica 2023

**Elaborado por:** Asesoría Jurídica

### Interpretación

La Junta de resolución de Conflictos ha emitido 86 Resoluciones, 11 sumarios administrativos y 5 procesos sancionatorios a Instituciones Educativas.

### 3.5.6 Cumplimiento de Metas de Administración Escolar

En el Distrito Educativo 18D02, según las funciones y responsabilidades asignadas a los funcionarios de la Unidad de Administración Escolar, se determina el cumplimiento de las Metas propuestas para el año 2023, resumido en el siguiente gráfico:

**Tabla 62.-** Metas cumplidas por la Unidad de Administración Escolar año 2023

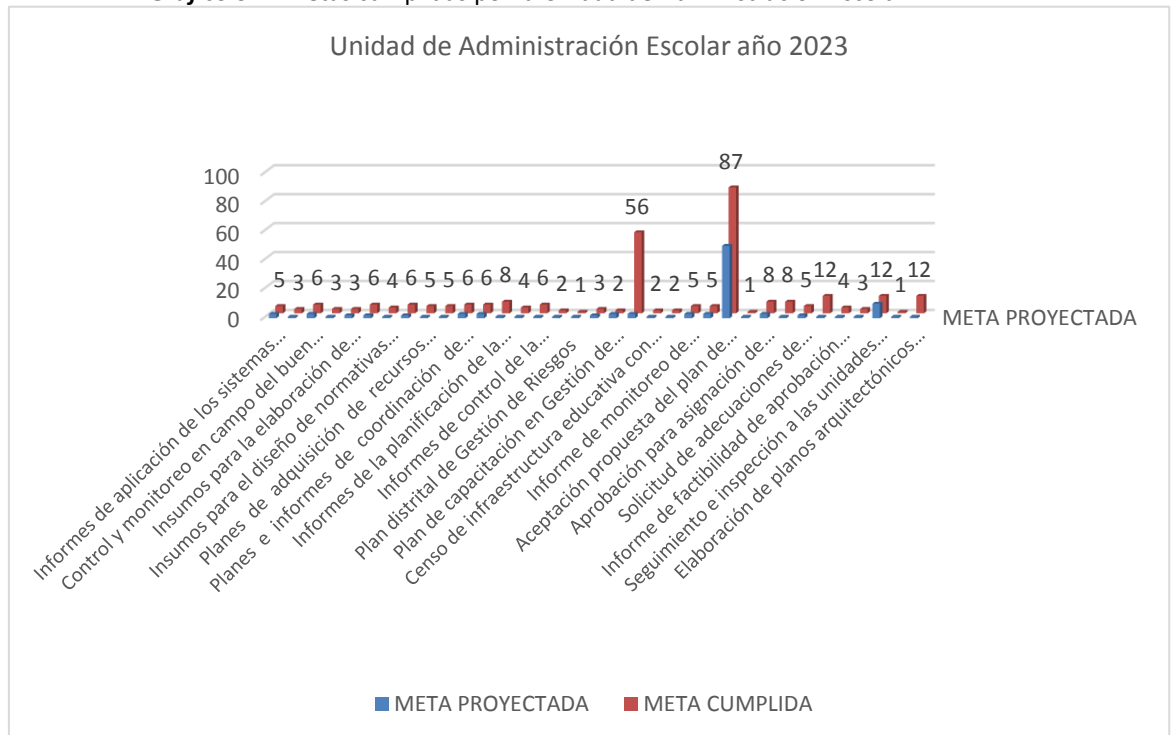
#	PRODUCTOS/SERVICIOS	META PROYECTADA	META CUMPLIDA
1	Informes de aplicación de los sistemas de control a los procesos de contratación de recursos educativos incluyendo materiales, textos, uniformes, alimentación escolar, entre otros	3	5
2	Coordinación con la comunidad educativa y autoridades seccionales para el mantenimiento preventivo y de mi (sic) mitigación de las instituciones de acuerdo a las necesidades particulares	1	3
3	Control y monitoreo en campo del buen uso de los recursos educativos, alimentación, textos, mobiliario e infraestructura	3	6
4	Informes de recolección de datos para los sistemas de información como el archivo maestro de instituciones educativas, mapa escolar, entre otros a nivel distrital	1	3
5	Insumos para la elaboración de normativas complementarias de gestión y administración de recursos estandarizados, con pertinencia cultural y respondiendo a necesidades educativas especiales, incluyendo infraestructura, equipamiento, mobiliario, materiales, textos, uniformes, alimentación escolar, entre otros, de acuerdo al contexto distrital	2	3

6	Insumos para el diseño de normativas complementarias de distribución de recursos estandarizados, incluyendo materiales, textos, uniformes, alimentación escolar, entre otros, de acuerdo al contexto distrital	2	6
7	Insumos para el diseño de normativas complementarias de dotación de recursos estandarizados, incluyendo infraestructura, equipamiento, mobiliario, entre otros, de acuerdo al contexto distrital	1	4
8	Insumos para el diseño de normativas complementarias de transferencia de recursos de operación y mantenimiento, de acuerdo al contexto distrital	2	6
9	Planes de adquisición de recursos educativos incluyendo materiales, textos, uniformes, alimentación escolar, entre otros, en coordinación con la División Distrital de Planificación	1	5
10	Procesos de contratación de recursos educativos incluyendo materiales, textos, uniformes, alimentación escolar, entre otros, en coordinación con la División Distrital de Planificación	1	5
11	Planes e informes de coordinación de la distribución de recursos educativos incluyendo materiales, textos, uniformes, alimentación escolar, entre otros	3	6
12	Informes de distribución de recursos educativos incluyendo materiales, textos, uniformes, alimentación escolar	3	6
13	Informes de la planificación de la construcción y dotación de infraestructura, equipamiento y mobiliario desarrollada de forma concurre	1	8
14	Investigación de la oferta existente de infraestructura, equipamiento, mobiliario, materiales, textos, uniformes, alimentación escolar, entre otros, en el ámbito distrital	1	4
15	Informes de control de la implementación de estándares de distribución, almacenamiento, operación y mantenimiento de los recursos educativos	1	6
16	Plan Operativo Anual (POA) de la División Distrital de Administración Escolar	1	2
17	Plan distrital de Gestión de Riesgos	1	1
18	Proyectos de reducción de Riesgos vinculadas a las actividades educativas a nivel distrital	2	3
19	Plan de capacitación en Gestión de Riesgos y Seguridad Escolar	3	2
20	Informes de revisión de los planes de gestión de riesgo, evacuación y de contingencias en las instituciones educativas del distrito	3	56
21	Censo de infraestructura educativa con información georeferenciada a nivel distrital	1	2
22	Informes de actualización de mapa de recursos de instituciones a nivel distrital	1	2
23	Informe de monitoreo de transversalización de la gestión de riesgos en las actividades y proyectos realizados	3	5
24	Informe de análisis técnico/estratégico de información para acciones en la gestión del riesgo	3	5
25	Aceptación propuesta del plan de gestión de riesgos para instituciones educativas particulares, fiscos misionales y municipales	50	87
26	Fiscalización de mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas	1	1
27	Aprobación para asignación de alimentos escolares	3	8
28	Aprobación para asignación de textos y uniformes	1	8
29	Solicitud de adecuaciones de infraestructura	2	5
30	Informes para permiso de funcionamiento, aplicación de oferta educativa	1	12
31	Informe de factibilidad de aprobación para renovación, ampliación de oferta educativa	1	4
32	Asesoramiento para mantenimiento de infraestructura por parte del comité de padres de familia	1	3
33	Seguimiento e inspección a las unidades educativas del milenio	10	12
34	Administración de contratos de procesos de mantenimiento, seguridad limpieza de las instituciones educativas	1	1
35	Elaboración de planos arquitectónicos de las instituciones que van a ser remodeladas	1	12

**Elaborado por:** Equipo de Administración Escolar

**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-IES-diciembre

**Gráfico 62.- Metas cumplidas por la Unidad de Administración Escolar**



Elaborado por: Equipo de Administración Escolar

Fuente: Datos Matriz-Base- Información-IEs-diciembre-2023

### 3.5.7 Cumplimiento de Metas de la Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento de Regulación – ASRE

En cumplimiento al Acuerdo Ministerial 020-12, la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación del Distrito Educativo 18D02, según las funciones y responsabilidades asignadas a los funcionarios fueron determinados con el cumplimiento de las Metas propuestas para el año 2023, conforme se detalla:

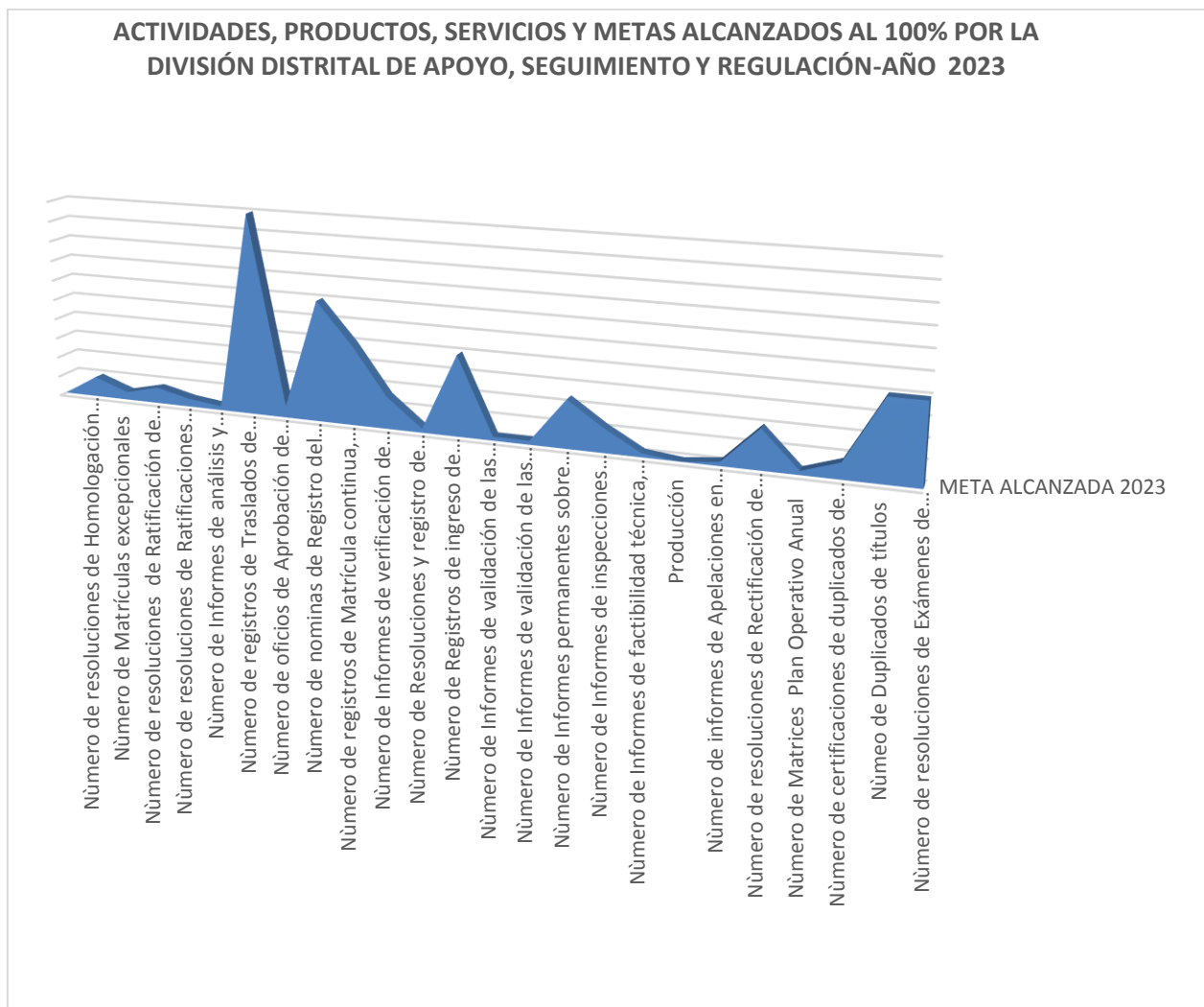
**Tabla 63.- Actividades, productos, servicios y metas alcanzados por la División Distrital ASRE**

#	PRODUCTOS/SERVICIOS	INDICADOR	META ALCANZADA 2023
1	Homologación de títulos de bachiller realizados en el exterior	Número de resoluciones de Homologación de títulos de bachiller realizados en el exterior	5
2	Matrículas excepcionales	Número de Matrículas excepcionales	2
3	Ratificación de gobierno escolar	Número de resoluciones de Ratificación de gobierno escolar	4
4	Ratificaciones de vocales de consejo ejecutivo de las instituciones particulares y municipales	Número de resoluciones de Ratificaciones de vocales de consejo ejecutivo de las instituciones particulares y municipales	2
5	Informes de análisis y resolución de requerimientos de estudios y homologación de títulos de bachiller en el exterior registro de código de convivencia	Número de Informes de análisis y resolución de requerimientos de estudios y homologación de títulos de bachiller en el exterior registro de código de convivencia	1

6	Traslados de estudiantes de instituciones fiscales del mismo régimen	Número de registros de Traslados de estudiantes de instituciones fiscales del mismo régimen	50
7	Aprobación de eventos estudiantiles	Número de oficios de Aprobación de eventos estudiantiles	3
8	Registro del programa de participación estudiantil.	Número de nóminas de Registro del programa de participación estudiantil.	30
9	Matrícula continúa, traslado de tercera matrícula de estudiantes entre regímenes o instituciones fiscales.	Número de registros de Matrícula continua, traslado de tercera matrícula de estudiantes entre regímenes o instituciones fiscales.	20
10	Informes de verificación de denuncias	Número de Informes de verificación de denuncias	8
11	Resolución y registro de exámenes de notas intermedias	Número de Resoluciones y registro de exámenes de notas intermedias	1
12	Registro de ingreso de información de bachilleres que no constan en el sistema	Número de Registros de ingreso de información de bachilleres que no constan en el sistema	20
13	Informe de validación de las nóminas de bachilleres de las instituciones particulares	Número de Informes de validación de las nóminas de bachilleres de las instituciones particulares	1
14	Informe de validación de las nóminas de bachilleres de las instituciones fisco misionales	Número de Informes de validación de las nóminas de bachilleres de las instituciones fisco misionales	1
15	Informes permanentes sobre los programas y proyectos ejecutados	Número de Informes permanentes sobre los programas y proyectos ejecutados	12
16	Informes de inspecciones periódicas o según requerimiento, acerca de los aspectos que pudieren afectar el normal desempeño de las instituciones educativas	Número de Informes de inspecciones periódicas o según requerimiento, acerca de los aspectos que pudieren afectar el normal desempeño de las instituciones educativas	6
17	Informe de factibilidad técnica, económica y financiera para fortalecer la Unidad Educativa de Producción	Número de Informes de factibilidad técnica, económica y financiera para fortalecer la Unidad Educativa de Producción	1
18	Apelaciones en última instancia para revisión de notas de exámenes	Número de informes de Apelaciones en última instancia para revisión de notas de exámenes	1
19	Rectificación de datos personales en documentos estudiantiles	Número de resoluciones de Rectificación de datos personales en documentos estudiantiles	10
20	Plan Operativo Anual (POA) de la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación	Número de Matrices Plan Operativo Anual	1
21	Certificación de duplicados de actas de grado	Número de certificaciones de duplicados de actas de grado	4
22	Duplicados de títulos	Número de Duplicados de títulos	20
23	Exámenes de ubicación para quienes no cuentan con documentación de estudios en la educación ordinaria	Número de resoluciones de Exámenes de ubicación para quienes no cuentan con documentación de estudios en la educación ordinaria	20

**Elaborado por:** Apoyo Seguimiento y Regulación  
**Fuente:** Datos Matriz ASRE- enero-diciembre-2023

**Gráfico 63.-** Actividades, productos, servicios y metas alcanzados por la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación-año 2023



**Elaborado por:** Equipo de Apoyo Seguimiento y Regulación  
**Fuente:** Datos Matriz ASRE-TTHH enero-diciembre-2023

### 3.5.8 Cumplimiento de Metas de la Unidad Distrital del Departamento de Consejería Estudiantil

**Tabla 64.-** Actividades cumplidas DECE

Nº	INDICADORES	PRODUCTOS ALCANZADOS	BENEFICIARIOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	DECE DISTRITAL-Asesorar y apoyar a los proyectos y programas de las instituciones educativas públicas del distrito	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Taller de rutas y protocolos de prevención de violencia dirigido a estudiantes de la UTA</li> <li>2. Taller de rutas y protocolos de prevención de violencia dirigido a docentes de la UTA</li> <li>3. Taller de rutas y protocolos de embarazo, maternidad y paternidad adolescente dirigido a docentes de la UTA</li> <li>4. Taller de uso consumo y expendio de sustancias psicotrópicas dirigido a docentes de la UTA</li> <li>5. Taller de modelo de gestión del DECE dirigido a docentes de la UTA</li> <li>6. Taller de Adaptaciones Curriculares dirigido a docentes de la UTA</li> <li>7. Taller de rutas y protocolos de prevención de violencia dirigido a estudiantes de la UTI</li> <li>8. Taller de rutas y protocolos de prevención de violencia dirigido a docentes de la UTI</li> <li>9. Taller de rutas y protocolos de prevención de violencia dirigido a personal de CCPDA</li> <li>10. Taller de rutas y protocolos de prevención de violencia dirigido a personal del cuerpo de bomberos</li> <li>11. Taller de rutas y protocolos de prevención de violencia dirigido a personal de la DINAPEN</li> <li>12. Taller de rutas y protocolos de prevención de violencia dirigido a personal de la Policía Nacional</li> <li>13. Taller de rutas y protocolos de prevención de violencia dirigido a personal del GADMA</li> <li>14. Taller de rutas y protocolos de prevención de violencia dirigido a personal del Ministerio de la Mujer</li> <li>15. Taller de rutas y protocolos de prevención de violencia dirigido a profesionales DECE de las UE particulares</li> <li>16. Taller de rutas y protocolos de prevención de violencia dirigido a docentes de la UE Glen Doman</li> <li>17. Taller de rutas y protocolos de prevención de violencia dirigido a docentes de la UE Guayaquil.</li> <li>18. Taller Recorrido participativo a DECES</li> <li>19. Taller Educativo con temáticas de prevención con la mesa intersectorial</li> <li>20. Taller con Maslow sobre Liderazgo Educativo</li> <li>21. Círculos de aprendizaje de modelo de funcionamiento DECE</li> </ol>	<p>20 docentes</p> <p>10 docentes</p> <p>10 docentes</p> <p>10 docentes</p> <p>10 docentes</p> <p>10 docentes</p> <p>12 estudiantes</p> <p>3 docentes</p> <p>3 docentes</p> <p>3 profesionales</p> <p>4 profesionales</p> <p>3 profesionales</p> <p>4 profesionales</p> <p>8 profesionales</p> <p>26 profesionales</p> <p>30 profesionales</p> <p>150 profesionales</p> <p>27 profesionales</p> <p>8 profesionales</p> <p>700 estudiantes</p> <p>27 profesionales</p> <p>27 profesionales</p>	<p>Registro de asistencia y registro fotográfico</p>

		<p>22. Círculos de Aprendizaje de reglamento y LOEI</p> <p>23. Taller de Plan de Acción de Rutas y Protocolos a rectores, vicerrectores e inspectores de las UE Fiscales, Fiscomisionales y Particulares</p> <p>24. Taller Guardianes del Internet con DINAPEN y entidad extranjera de Seguridad Virtual</p> <p>25. Taller de rutas y protocolos de prevención de violencia dirigido a docentes de la UE Francisco Flor</p> <p>26. Taller sobre Diversidad de Genero en la UE Huachi Grande a docentes</p> <p>27. Taller por parte de CACTU sobre Diversidad Sexo Genéricas</p> <p>28. Taller de rutas y protocolos de prevención de Rutas y Protocolos a la UE Picaihua.</p>	<p>65 profesionales</p> <p>700 estudiantes</p> <p>34 profesionales</p> <p>32 profesionales</p> <p>25 estudiantes</p> <p>29 profesionales</p>	
2	<p>DECE DISTRITAL- Asesorar en las actuaciones pertinentes acorde a las rutas y protocolos existentes a los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil o a la ciudadanía en casos de vulneración de derechos; con mayor prioridad a casos de violencia sexual</p>	<p>Número de fichas de asesoramientos ejecutados</p>	<p>30 asesoramientos a profesionales DECE Fiscales y Particulares</p>	<p>Fichas de asesoramiento</p>
3	<p>DECE DISTRITAL- Dar seguimiento oportuno a los casos de vulneración de derechos; con mayor prioridad a casos de violencia sexual; en coordinación con el Departamento de Consejería Estudiantil</p>	<p>Número de fichas de seguimientos a casos de vulneración de derechos ocurridos o detectados en las instituciones educativas</p>	<p>150 Check list de seguimiento de violencia sexual</p> <p>150 planes de acompañamiento revisados</p>	<p>Registro de asistencia</p> <p>Fichas de check list</p>
4	<p>DECE DISTRITAL- Informes de acciones realizadas y de asesoría brindada a la ciudadanía por los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil</p>	<p>Número de registros de atención a usuarios.</p>	<p>200 usuarios atendidos</p>	<p>Registro de atención</p>
5	<p>DECE DISTRITAL- Informes de los casos reportados y</p>	<p>Número de informes técnicos elaborados</p>	<p>35 informes elaborados</p>	<p>Informes</p>

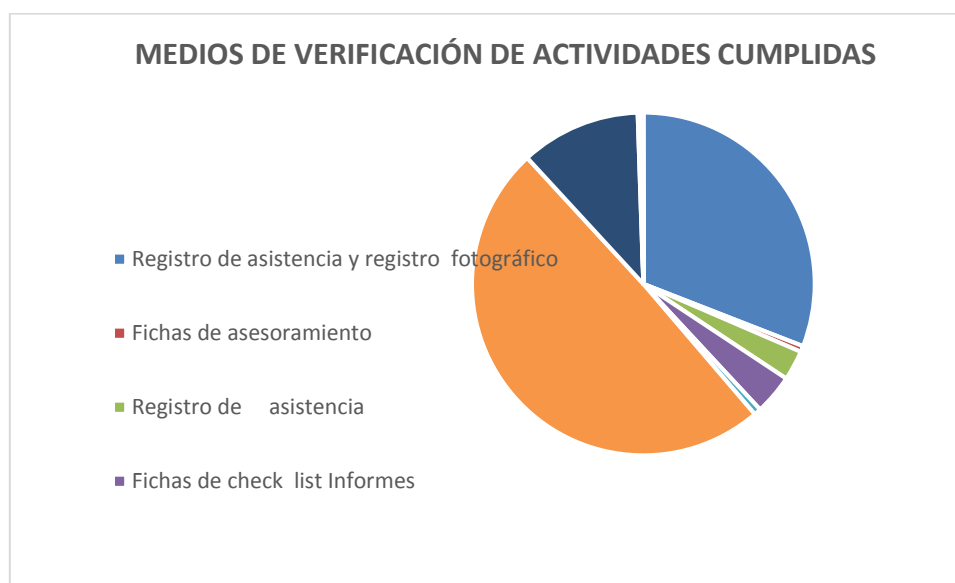
	de las acciones realizadas por cada caso			
6	DECE DISTRITAL- Informe de las acciones realizadas y de la asesoría brindada para mejorar la convivencia institucional al interno de las instituciones educativas a través del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE)	1. Feria Ecuador crece sin desnutrición mes de Julio 2. Feria Ecuador crece sin desnutrición mes de agosto 3. Feria Prevención de Suicidio mes de septiembre 4. Productos Educativos enviados por medios digitales por fechas conmemorativas en prevención de todo tipo de problemáticas 5. Entrega de kits escolares a estudiantes con vulnerabilidad UE Guayaquil.	200 estudiantes 200 estudiantes 200 estudiantes 1500 estudiantes 20 estudiantes	Registro de asistencia y fotográfico
7	DECE DISTRITAL- Reporte de casos de problemáticas psicosociales identificadas al interior de las instituciones educativas por el Departamento de Consejería Estudiantil.	Número de informes bimensuales registrados en la plataforma REDEVI.	600 informes subidos a la plataforma REDEVI	Informes
8	DECE DISTRITAL- Mantener reuniones frecuentes y sistemáticas con los equipos DECE del distrito asignado	Número de actas reunión con el equipo DECE Distrital 18D02	12 reuniones	Actas
9	DECE DISTRITAL- Reporte de casos de problemáticas psicosociales identificadas al interior de las instituciones educativas por el Departamento de Consejería Estudiantil.	Matriz de riesgos psicosociales con reporte mensual a la Coordinación Zonal 3 de educación hasta el mes de diciembre 2023	12 Matrices	Matrices digitales de manera mensual consolidado enero a noviembre 2023
10	Distributivos profesionales DECE	Informe de Distributivo de profesionales de los DECE de las UE Fiscales	1 distributivo	Informe
11	12 de noviembre	Colaboración en el desfile del 12 de Noviembre por la Independencia de Ambato	Estudiantes que desfilan de las UE de todos los sostenimientos	Lista de profesionales DECEs que participaron
12	Mesa prevención de mendicidad en las calles	Estrategia para mitigar la mendicidad y el trabajo con otras carteras de estado	Estudiantes de todas las UE de todos los sostenimientos	Fotografías



13	Contención emocional a todos los profesionales DECEs del Distrito 1 y 2	Por el día de la salud mental se organiza una llincana dirigida a los profesionales DECE	Profesionales DECE de los distritos 1 y 2	Fotografías
14	Concurso de música PASILLANDO - CCPDA	Participación de estudiantes del DISTRITO 1 y 2 con el fin de promover habilidades artísticas	Estudiantes del distrito 1 y 2	Fotografías

**Elaborado por:** Equipo DECE  
**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-2023

**Gráfico 64.-** Medios de Verificación de Actividades Cumplidas



**Elaborado por:** Equipo DECE  
**Fuente:** Datos Matriz-Base- Información-2023

### 3.5.9 Cumplimiento de Metas de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana

**Tabla 65.-** Actividades realizadas por la Unidad de Atención Ciudadana, Distrito 18D02

No	ACTIVIDADES	PRODUCTOS ALCANZADOS
1	Brindar información al usuario por consultas referentes a cada proceso de diferente Unidades	12.038
2	Registrar y Archivar la documentación recibida por parte del usuario	5.349
3	Registrar y Archivar la documentación física respuestas emitidas por cada Unidad	1.285
4	Elaborar y entregar certificados de Terminación de Primaria	245
5	Elaborar y entregar Certificados de Promociones de Instituciones Educativas Desaparecidas.	126
6	Elaborar y entregar Certificado de Tiempo de Servicios	241
7	Controlar y realizar el cierre de los procesos enviados por MOGAC	1.392
8	Recepción de trámite por MOGAC	1.392
9	Legalización de documentos para el exterior	188
10	Legalizar promociones de instituciones particulares	1.072

11	Gestión de Alertas	346
12	Verificar y Archivar proceso en el Quipux	4.271
13	Procesar Matriculas Virtuales, según convocatorias	24

**Elaborado por:** Unidad de Atención Ciudadana  
**Fuente:** Archivos Atención Ciudadana

**Gráfico 65.-** Actividades Realizadas por la Unidad de Atención Ciudadana



**Elaborado por:** Unidad de Atención Ciudadana  
**Fuente:** MOGAC- QUIPUX

### Interpretación

Durante el año 2023 la Unidad de Atención Ciudadana ha cumplido con el 100% de todas las actividades establecidas, solicitadas e ingresadas por los usuarios, por compromiso ciudadano y por MOGAC.

Luego del Reporte realizado en el MOGAC, se ha determinado los siguientes Reportes de Gestión de Calidad, acorde a las Actividades y Trámites solicitados por los usuarios Externos e Internos del Distrito 18D02\_ Educación.

### 3.5.10 Cumplimiento de Metas de la Unidad Distrital de Talento Humano

En el Distrito Educativo 18D02, según las funciones y responsabilidades asignadas a los servidores públicos de la Unidad Distrital de Talento Humano, se determina el cumplimiento de las Metas propuestas para el año 2023, resumido en el siguiente gráfico:

**Tabla 66.- Metas cumplidas por la Unidad de Talento Humano, Distrito 18D02 – 2023**

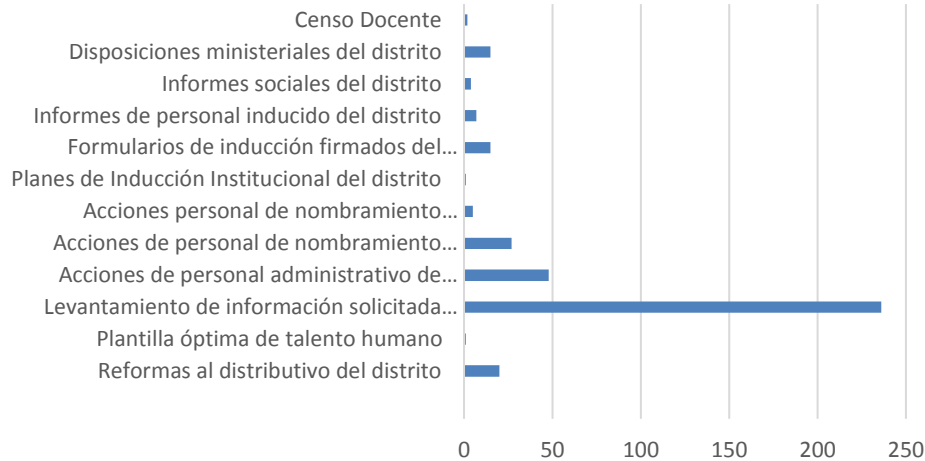
Ministerio del Trabajo		METAS POR UNIDAD				Fecha:	26-mar.-2018
						Versión:	01
						Página:	1 de 1
						Código:	IN-GEPI-02-FOR-01
<b>INSTITUCIÓN:</b>		MINISTERIO DE EDUCACION, COORDINACION, ZONA EDUCACION, ZONA 3					
<b>UNIDAD/PROCESO:</b>		DIRECCION DISTRITAL 18D02-EDUCACION/UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO					
<b>FECHA DE DEFINICIÓN DE METAS:</b>		1-feb.-2023					
<b>FECHA DE LEVANTAMIENTO DE RESULTADOS:</b>		31-dic.-2023					
#	PRODUCTOS/SERVICIOS	INDICADOR	META PROYECTADA	META CUMPLIDA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
1	Reformas al distributivo del distrito	INFORME	5	20	100,00%		
2	Plantilla óptima de talento humano	MATRICES	1	1	100,00%		
3	Levantamiento de información solicitada (matrices)	MATRICES	200	236	100,00%		
4	Acciones de personal administrativo de nombramiento legalizadas del distrito	ACCIÓN DE PERSONAL	10	48	100,00%		
5	Acciones de personal de nombramiento docentes aprobadas del distrito	ACCIÓN DE PERSONAL	10	27	100,00%		
6	Acciones personal de nombramiento autoridades aprobadas, del distrito	ACCIÓN DE PERSONAL	3	5	100,00%		
7	Planes de Inducción Institucional del distrito	PLAN	1	1	100,00%		
8	Formularios de inducción firmados del distrito	FORMULARIOS	15	15	100,00%		
9	Informes de personal inducido del distrito	INFORME	2	7	100,00%		
10	Contratos de servicios ocasionales legalizados del distrito	CONTRATOS OCASIONAELS	200	256	100,00%		
11	Acciones de personal registradas del distrito	ACCIONES DE PERSONAL	1000	1552	100,00%		
12	Concursos de méritos y oposición	CONCURSO	1	3	100,00%		
13	Registro docente	KRUGER	1000	1248	100,00%		
14	Desvinculaciones	QUIPUX, ACCION DE PERSONAL	15	20	100,00%		
15	Planes de formación y capacitación del distrito	PLAN	1	1	100,00%		
16	Informes de ejecución y seguimiento de la formación y capacitación del distrito	INFORME	1	1	100,00%		
17	Encuestas solicitadas por el ministerio de trabajo	ENCUESTA CLIMA LABORAL	1	1	100,00%		
18	Informes de evaluación del desempeño del distrito	INFORME	1	1	100,00%		
19	Informes de licencias, comisiones de servicios, permisos del distrito	INFORME	1	1	100,00%		
20	Acciones de personal de licencias, comisiones de servicios, permisos del distrito	ACCION DE PERSONAL	700	946	100,00%		
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS POR UNIDAD</b>					<b>100,00%</b>		

Ministerio del Trabajo		METAS POR UNIDAD				Fecha:	26-mar-2018
						Versión:	01
						Página:	1 de 1
						Código:	IN-GEF-02-02 FOR-01
<b>INSTITUCIÓN:</b>		MINISTERIO DE EDUCACION, COORDINACION, ZONA EDUCACION, ZONA 3					
<b>UNIDAD/PROCESO:</b>		DIRECCION DISTRITAL 18D02-EDUCACION/UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO					
<b>FECHA DE DEFINICIÓN DE METAS:</b>		1-feb.-2023					
<b>FECHA DE LEVANTAMIENTO DE RESULTADOS:</b>		31-dic.-2023					
#	PRODUCTOS/SERVICIOS	INDICADOR	META PROYECTADA	META CUMPLIDA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
1	Acciones de personal aprobadas (traslado, traspaso, cambio administrativo, encargos, vacaciones, sanciones) del distrito	ACCIÓN DE PERSONAL	230	250	100,00%		
2	Registro de sanciones del distrito	ACCIÓN DE PERSONAL	80	98	100,00%		
3	Sumarios administrativos del distrito	EXPEDIENTE	2	4	100,00%		
4	Acción de personal de jubilaciones, supresiones, renunciaciones, destituciones, muerte, capacidad absoluta permanente declarada judicialmente, pérdida de derechos de ciudadanía del distrito	ACCIÓN DE PERSONAL	15	20	100,00%		
5	Documentos solicitados aprobados del distrito	DOCUMENTO	2	14	100,00%		
6	Reporte mensual de novedades para el pago de nóminas, liquidaciones y retroactivos del personal del distrito	MATRIZ DE NOVEDADES	11	76	100,00%		
7	Registro de novedades en el IESS personal del distrito	QUIPUX	3	8	100,00%		
8	Informes sociales del distrito	INFORMES	1	4	100,00%		
9	Disposiciones ministeriales del distrito	DISPOSICION	1	15	100,00%		
10	Acciones de personal por casos sociales del distrito	ACCIÓN DE PERSONAL	1	1	100,00%		
11	Informes de licencias del distrito	INFORMES	1	1	100,00%		
12	Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad Distrital de Talento Humano	QUIPUX	1	1	100,00%		
13	Acciones de personal del servidor promovido	ACCIÓN DE PERSONAL	30	98	100,00%		
14	Censo Docente	NUMERO DE CENSO DOCENTE	1	2	100,00%		
15	Informe Técnico para creación/supresión de partidas	NUMERO DE INFORMES CREACIÓN SUPRESIÓN DE PUESTOS	1	0	0,00%		
16							
17							
18							
19							
20							
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS POR UNIDAD</b>					<b>93,33%</b>		

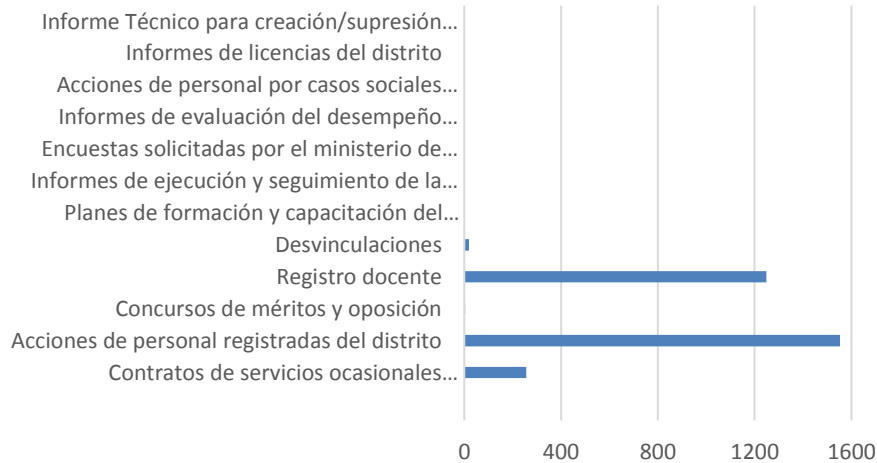
**Elaborado por:** Equipo de Talento Humano  
**Fuente:** Matriz metas de evaluación del desempeño

**Gráfico 66.-** Metas cumplidas por la Unidad Distrital de Talento Humano - 2023

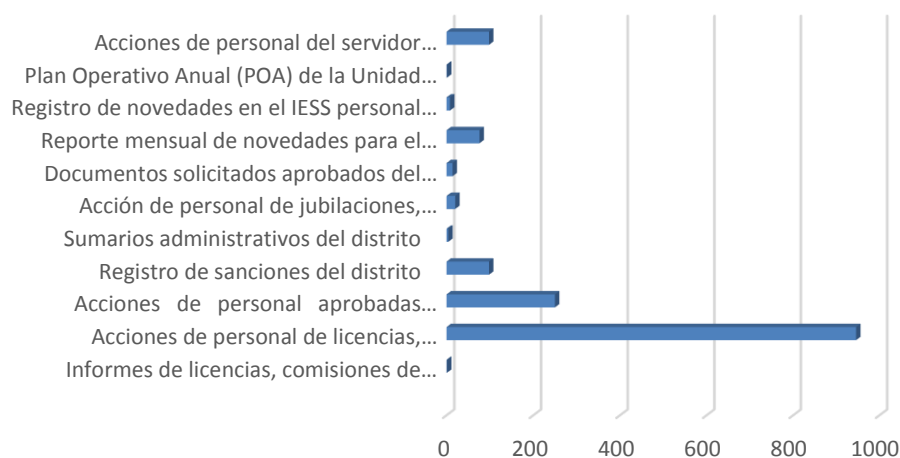
### META CUMPLIDA UDTH A DICIEMBRE 2023



### META CUMPLIDA UDTH DICIEMBRE 2023



### META CUMPLIDA-UDTH-DICIEMBRE 2023



**Elaborado por:** Equipo de Talento Humano  
**Fuente:** Datos de Metas de Evaluación de Desempeño IEs-diciembre-2023

### **Interpretación**

La Unidad Distrital de Talento Humano, en los diferentes procesos realizados conforme determina el Estatuto Orgánico por Procesos, Acuerdo 020-2012, para el año 2023, cumplió con el \$ 97.14%.

*Cumplimiento de actividades durante el período comprendido entre los meses de Enero a Diciembre del año 2023 sujetándose a los Ejes de Acción*

El Distrito de Educación 18D02 Ambato 2, ha fundamentado sus actividades durante el período comprendido entre los meses de Enero a Diciembre del año 2023, sujetándose a los siguientes Ejes de Acción:

- **Eje 1: Resiliencia generacional.** Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.
- **Eje 2: Revalorización profesional.** Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.
- **Eje 3: Apropiación comunitaria.** Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

Los resultados presentados permiten evidenciar también el cumplimiento de los 3 ejes estratégicos institucionales:

- **Eje 1: Resiliencia generacional.-** El equipo de trabajo Administrativo Financiero atiende a usuarios internos y externos de diferentes grupos etarios, con calidad y oportunidad.
- **Eje 2: Revaloración profesional.-** El personal de la Unidad Administrativa Financiera cuenta con el perfil profesional y tiene la capacitación necesaria para desarrollar las funciones y cumplir los logros en beneficio de la institución.
- **Eje 3: Apropiación comunitaria.-** El personal Administrativo Financiero referente al presupuesto, canaliza los recursos para el bienestar de la Comunidad Educativa.

## **4. Presupuesto**

### **4.1 Plan Operativo Anual (POA) Dirección Distrital Ambato 18D02 – Año 2023**

En el año 2023, se realizó la matriz del Plan Operativo Anual del Distrito 18D02\_Educación Ambato 2, con un presupuesto Prorrogado para este período, dentro de las actividades concernientes a presupuesto se ha realizado hasta la presente fecha: 66 Verificaciones POA y PAI; 15 PROCESOS Reasignaciones y Modificaciones presupuestarias, solicitada por las Unidades Distritales para dar viabilidad en la Ejecución del presupuesto asignado; cada mes se elabora y se envía los saldos codificados y devengados dentro de cada estructura presupuestaria.

Se detalla los valores asignados, devengados y ejecutados para el Distrito Educativo 18D02, en el año 2023, en los siguientes cuadros

**Tabla 67.- Plan Operativo Anual (POA) Dirección Distrital Ambato 18D02 – Año 2023**

PRO	AC	ITEM	NOM_PARTIDA	ASIGANDO	SALDO	DEVENGADO	TOTAL	% EJECUCIÓN
1	2	530101	AGUA POTABLE	7.483,12		7.483,12	7.483,12	100,00
1	2	530101	AGUA POTABLE	1.700,00	24,38	1.675,62	1.700,00	98,57
1	2	530104	ENERGIA ELECTRICA	4.238,22		4.238,22	4.238,22	100,00
1	2	530104	ENERGIA ELECTRICA	918	185,29	732,71	918	79,82
1	2	530105	TELECOMUNICACIONES	4.936,24	130,63	4.805,61	4.936,24	97,35
1	2	530105	TELECOMUNICACIONES	500	136,58	363,42	500	72,68
1	2	530208	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	14.145,44		14.145,44	14.145,44	100,00
1	2	530208	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	9.024,08		9.024,08	9.024,08	100,00
1	2	530255	COMBUSTIBLES	1.298,42		1.298,42	1.298,42	100,00
1	2	530405	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	5.300,00		5.300,00	5.300,00	100,00
1	2	530704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	3.850,00		3.850,00	3.850,00	100,00
1	2	530804	MATERIALES DE OFICINA	2.009,18		2.009,18	2.009,18	100,00
1	2	530805	MATERIALES DE ASEO	1.430,78		1.430,78	1.430,78	100,00
1	2	530807	MATERIALES DE IMPRESION-FOTOGRAFIA-REPRODUCCION Y PUBLICIDAD	9.716,16		9.716,16	9.716,16	100,00
1	2	570102	TASAS GENERALES-IMPUESTOS-CONTRIBUCIONES-PERMISOS- LICENCIAS Y PATENTES	78.786,19		78.786,19	78.786,19	100,00
1	2	570102	TASAS GENERALES-IMPUESTOS-CONTRIBUCIONES-PERMISOS- LICENCIAS Y PATENTES	449,58		449,58	449,58	100,00
1	2	570102	TASAS GENERALES-IMPUESTOS-CONTRIBUCIONES-PERMISOS- LICENCIAS Y PATENTES	428,87		428,87	428,87	100,00
1	2	570201	SEGUROS	6.212,92		6.212,92	6.212,92	100,00
1	5	580209	A JUBILADOS PATRONALES	82.209,71	165,37	82.044,34	82.209,71	99,80
1	5	570201	SEGUROS	3.062,23		3.062,23	3.062,23	100,00
1	5	570218	INTERESES POR MORA PATRONAL AL IESS	20,8		20,80	20,8	100,00
55	3	530101	AGUA POTABLE	9.644,16		9.644,16	9.644,16	100,00
55	3	530101	AGUA POTABLE	2.500,00	340,48	2.159,52	2.500,00	86,38
55	3	530104	ENERGIA ELECTRICA	3.631,29		3.631,29	3.631,29	100,00
55	3	530104	ENERGIA ELECTRICA	790	162,21	627,79	790	79,47
55	3	530105	TELECOMUNICACIONES	15.772,02	279,85	15.492,17	15.772,02	98,23
55	3	530105	TELECOMUNICACIONES	1.000,00	148,59	851,41	1.000,00	85,14
56	2	530101	AGUA POTABLE	77.939,03		77.939,03	77.939,03	100,00
56	2	530101	AGUA POTABLE	19.031,54	1.770,70	17.260,84	19.031,54	90,70
56	2	530104	ENERGIA ELECTRICA	31.989,66		31.989,66	31.989,66	100,00
56	2	530104	ENERGIA ELECTRICA	7.000,00	163,68	6.836,32	7.000,00	97,66
56	2	530105	TELECOMUNICACIONES	69.120,51	3.844,21	65.276,30	69.120,51	94,44
56	2	530105	TELECOMUNICACIONES	6.000,00	1.130,96	4.869,04	6.000,00	81,15
57	2	530101	AGUA POTABLE	18.567,96		18.567,96	18.567,96	100,00
57	2	530101	AGUA POTABLE	4.500,00	342,26	4.157,74	4.500,00	92,39

57	2	530104	ENERGIA ELECTRICA	10.297,10		10.297,10	10.297,10	100,00
57	2	530104	ENERGIA ELECTRICA	2.500,00	719,81	1.780,19	2.500,00	71,21
57	2	530105	TELECOMUNICACIONES	21.760,13	408,31	21.351,82	21.760,13	98,12
57	2	530105	TELECOMUNICACIONES	2.500,00	808,07	1.691,93	2.500,00	67,68
57	2	530203	ALMACENAMIENTO- EMBALAJE-DESEMBALAJE- EMVASE-DESEMVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	2.452,80		2.452,80	2.452,80	100,00
57	2	530208	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	158.619,74		158.619,74	158.619,74	100,00
57	2	530208	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	144.385,36	0,01	144.385,35	144.385,36	100,00
57	2	530804	MATERIALES DE OFICINA	6.742,61		6.742,61	6.742,61	100,00
57	2	530805	MATERIALES DE ASEO	12.201,05		12.201,05	12.201,05	100,00
57	2	530811	INSUMOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION ELECTRICIDAD PLOMERIA CARPINTERIA SEÑALIZACION VIAL NAVEGACION CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	19.764,68		19.764,68	19.764,68	100,00
58	1	530804	MATERIALES DE OFICINA	699,69		699,69	699,69	100,00
58	1	530804	MATERIALES DE OFICINA	733,05	733,05	0,00	733,05	0,00
59	3	530802	VESTUARIO LENCERIADE PROTECCION INSUMOS Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD	312.971,04		312.971,04	312.971,04	100,00
59	3	530802	VESTUARIO LENCERIADE PROTECCION INSUMOS Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD	127.465,08		127.465,08	127.465,08	100,00
59	3	530802	VESTUARIO LENCERIADE PROTECCION INSUMOS Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD	6.107,90		6.107,90	6.107,90	100,00
59	6	570201	SEGUROS	3.691,73		3.691,73	3.691,73	100,00
59	7	530201	TRASPORTE DE PERSONAL	34.723,60	10.820,50	23.903,10	34.723,60	68,84
59	8	531403	MOBILIARIO	84.169,41		84.169,41	84.169,41	100,00
59	8	531403	MOBILIARIO	88.541,65		88.541,65	88.541,65	100,00
59	15	530807	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	931,97		931,97	931,97	100,00
59	26	530823	EGRESOS PARA LA SANIDAD AGROPECUARIA	5.501,00		5.501,00	5.501,00	100,00
59	26	530807	INVENTARIO DE MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFIA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN	499	96,84	402,16	499	80,59
59	26	530404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	4.000,00		4.000,00	4.000,00	100,00
59	26	530814	SUMINISTROS PATA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PESCA Y CAZA	6.300,00	1.120,00	5.180,00	6.300,00	82,22
59	26	530823	EGRESOS PARA LA SANIDAD AGROPECUARIA	1.700,00	108,12	1.591,88	1.700,00	93,64



60	1	530811	INSUMOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION ELECTRICIDAD PLOMERIA CARPINTERIA SEÑALIZACION VIAL NAVEGACION CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	4.433,13		4.433,13	4.433,13	100,00
60	1	530811	INSUMOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION ELECTRICIDAD PLOMERIA CARPINTERIA SEÑALIZACION VIAL NAVEGACION CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	3.795,50		3.795,50	3.795,50	100,00
60	1	530606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	10.908,00	121,2	10.786,80	10.908,00	98,89
60	1	530402	EDIFICIOS LOCALES RESIDENCIALES Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	4.550,18	0,01	4.550,17	4.550,18	100,00
<b>TOTAL</b>				<b>1.588.151,51</b>	<b>23761,11</b>	<b>1.564.390,40</b>	<b>1.588.151,51</b>	<b>98,50</b>

Elaborado por: Equipo de Planificación Distrital  
Fuente: e-SIGEF y Matriz Diciembre POA 2023

### Interpretación

Para el año Fiscal 2023 al Distrito 18D02\_Educación Ambato 2, para el Plan Operativo Anual - POA se asignó USD 1.588.151,51 de los cuales se ha ejecutado USD 1.564.390,40 que corresponde al 98,50 %.

**Tabla 68.- Plan Anual de Inversión – 2023 Distrito Educativo 18D02 - Ambato 2**

PRO	PROY	ACTIVIDAD	ITEM	NOM_PARTIDA	ASIGNADO	SALDO	DEVENGADO	TOTAL	% EJECUCIÓN
1	1	1	710706	BENEFICIO POR JUBILACION	113.427,50		113.427,50	113.427,50	100
1	1	1	710706	BENEFICIO POR JUBILACION	347.362,50		347.362,50	347.362,50	100
1	1	2	710706	BENEFICIO POR JUBILACION	79.060,00		79.060,00	79.060,00	100
1	1	2	710706	BENEFICIO POR JUBILACION	89.237,50		89.237,50	89.237,50	100
1	1	3	710706	BENEFICIO POR JUBILACION	327.475,00		327.475,00	327.475,00	100
60	9	1	730604	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	1.748,46	1.748,46	0,00	3.496,92	0
60	9	1	750107	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	43.711,49	43.711,49	0,00	87.422,98	0
<b>TOTAL</b>					<b>1.002.022,45</b>	<b>45459,95</b>	<b>956.562,50</b>	<b>1.047.482,40</b>	<b>95,46</b>

Elaborado por: Equipo de Planificación Distrital  
Fuente: e-SIGEF y Matriz Diciembre POA 2023

### Interpretación

Para el año Fiscal 2023 al Distrito 18D02\_Educación Ambato 2, para el Plan Anual de Inversión-PAI se asigna USD 1.002.022,45 de los cuales se ha ejecutado US D 956.652,50 que corresponde al 95,46 %.

#### 4.2 Plan Operativo Anual (POA) Unidad Distrital de Talento Humano

En el año 2023, se realizó la matriz del Plan Operativo anual de la Unidad Distrital de Talento Humano del Distrito Educativo 18D02 Ambato 2, dentro de las actividades concernientes a presupuesto, se ha realizado hasta la presente fecha, el pago de Jubilación Patronal, contratación de póliza de fidelidad y contratación de un profesional bajo la modalidad de honorarios profesionales.

Se detalla los valores asignados, devengados y ejecutados para el Distrito Educativo 18D02, en el año 2023, en los siguientes cuadros

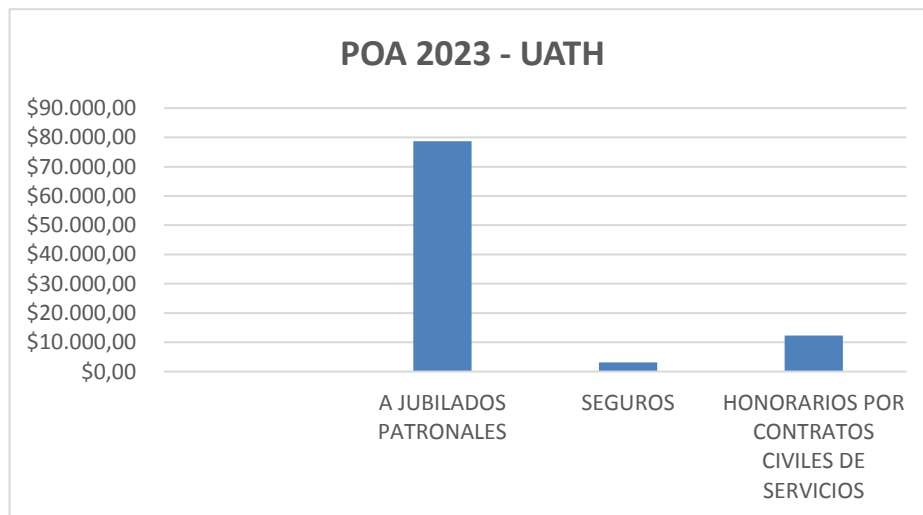
**Tabla 69.-** Plan Operativo Anual (POA) Unidad Distrital de Talento Humano, Dirección Distrital Ambato 18D02 – Año 2023

GRUPO	ITEM	NOM_PARTIDA	ASIGNADO - INICIAL	CODIFICADO	TOTAL DEVENGADO	SALDOS NO DEVENGADOS	TOTAL
58	580209	A JUBILADOS PATRONALES	\$ 78.717,00	\$ 78.717,00	\$ 78.717,00	\$ -	\$ 78.717,00
57	570201	SEGUROS	\$ 3.094,06	\$ 3.094,06	\$ 3.094,06		\$ 3.094,06
53	530606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	\$ 12.320,00	\$ 12.320,00	\$ 12.320,00	\$ -	\$ 12.320,00

**Elaborado por:** Equipo de Talento Humano Distrital

**Fuente:** Archivos Matriz POA 2023

**Gráfico 69.-** Plan Operativo Anual (POA) Unidad Distrital de Talento Humano – 2023



**Elaborado por:** Equipo de Talento Humano Distrital

**Fuente:** Archivos Matriz POA 2023

### Interpretación

Para el año Fiscal 2023 la Unidad Distrital de Talento Humano del Distrito Educativo 18D02 Ambato 2, para el Plan Operativo Anual inicialmente se asignó \$ 78717.00, para el pago de Jubilaciones Patronales, en el mes de marzo se ha incrementado en Seguros, para la póliza de fidelidad de todo el personal de esta Jurisdicción en el valor de \$ 3094.06 y para Honorarios por Contratos Civiles de Servicios, para la contratación de un Especialista para la División Distrital de Administración Escolar por el valor del \$ 12320.00, siendo un total de \$ 94131.06 (Noventa y cuatro mil ciento treinta y uno 06/100 dólares).

### 4.3 Plan Operativo Anual (POA) Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación - ASRE.-

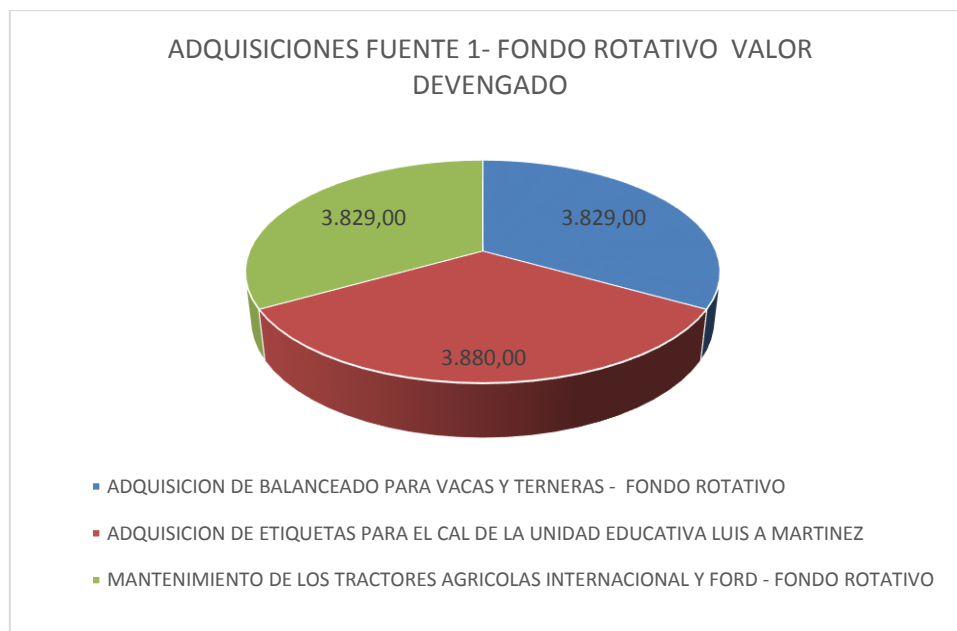
Según asignación en el año 2023, conforme al Plan Operativo anual del Distrito educativo 18D02 Ambato 2, la División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación ha efectuado los procesos de adquisición para la Unidad Educativa Luis A. Martínez-Bachillerato Productivo con fuente 1 y 2.

**Tabla 70.-** Adquisiciones fuente 1- Fondo Rotativo

ADQUISICIONES FUENTE 1- FONDO ROTATIVO	
DETALLE RUBRO/CONTRATO	VALOR DEVENGADO
ADQUISICION DE BALANCEADO PARA VACAS Y TERNERAS - FONDO ROTATIVO	
ADQUISICION DE ETIQUETAS PARA EL CAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LUIS A MARTINEZ	
MANTENIMIENTO DE LOS TRACTORES AGRICOLAS INTERNACIONAL Y FORD - FONDO ROTATIVO	3.829,00

**Elaborado por:** Equipo de Apoyo Seguimiento y Regulación  
**Fuente:** Datos Matriz POA-ASRE enero-diciembre-2023

**Gráfico 70.-** Adquisiciones fuente 1- fondo rotativo



**Elaborado por:** Equipo de Apoyo Seguimiento y Regulación  
**Fuente:** Datos Matriz POA-ASRE enero-diciembre-2023

### Interpretación

En el Periodo Fiscal 2023 la División Distrital de Apoyo, seguimiento y Regulación perteneciente al Distrito Educativo 18D02 Ambato 2, del presupuesto asignado según POA se ha ejecutado en la Adquisición de Balanceado para Vacas y Terneras el valor de 3829 dólares; Adquisición de Etiquetas para el CAL DE L Unidad Educativa Luis A. Martínez 3880 dólares y en Mantenimiento de los Tractores Agrícolas Internacional y FORD 3829 dólares correspondiente a la Fuente 1-Fondo Rotativo.

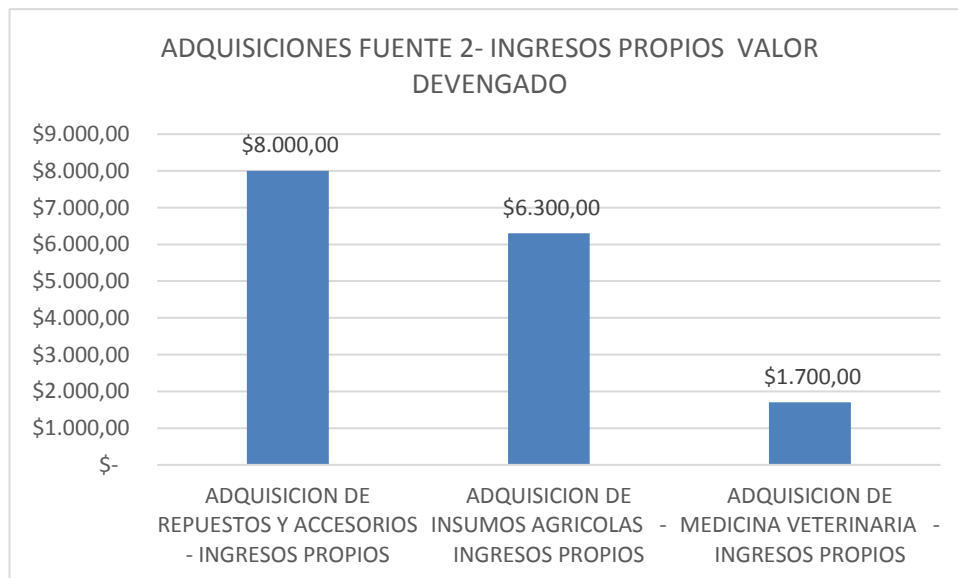
**Tabla 71.-** Adquisiciones fuente 2- Ingresos Propios

ADQUISICIONES FUENTE 2- INGRESOS PROPIOS	
DETALLE RUBRO/CONTRATO	VALOR DEVENGADO
ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS - INGRESOS PROPIOS	\$ 8.000,00
ADQUISICION DE INSUMOS AGRICOLAS - INGRESOS PROPIOS	\$ 6.300,00
ADQUISICION DE MEDICINA VETERINARIA - INGRESOS PROPIOS	\$ 1.700,00

**Elaborado por:** Equipo de Apoyo Seguimiento y Regulación

**Fuente:** Datos Matriz POA-ASRE enero-diciembre-2023

**Gráfico 71.-** Adquisiciones fuente 2- ingresos propios



**Elaborado por:** Equipo de Apoyo Seguimiento y Regulación

**Fuente:** Datos Matriz POA-ASRE enero-diciembre-2023

### Interpretación

En el Periodo Fiscal de enero a diciembre 2023 la División Distrital de Apoyo, seguimiento y Regulación, perteneciente al Distrito Educativo 18D02 Ambato 2, el presupuesto asignado según POA Fuente 2 que corresponden a los ingresos propios que genera la Unidad Educativa Luis A. Martínez se ha realizado las siguientes adquisiciones según el requerimiento y necesidad en: Adquisición de Repuestos y Accesorios 8000 dólares; Adquisición de Insumos Agrícolas 6300 dólares y Adquisición de Medicina Veterinaria en 1700 dólares.

#### 4.3.1 Costo de Matriculas y Pensiones IE Particulares, año Lectivo 2022-2023

EN LAS 34 INSTITUCIONES PARTICULARES. ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00037-A ACUERDA: Artículo 1.- SUSPENDER el proceso de regulación de costos para el año lectivo 2022-2023, correspondiente a las instituciones educativas Particulares y Fiscomisionales del régimen Sierra-Amazonía.

### 5. Desafíos para la gestión 2024

#### 5.1 Unidad Distrital de Planificación

La División Distrital de Planificación del Distrito 18D02\_Educación Ambato 2, para el año 2024 Plantea los siguientes desafíos:

- Mantener una plantilla óptima de Docentes en las Unidades Educativas Fiscales y Fiscomisionales, para garantizar una educación de calidad y calidez.
- Realizar el proceso respectivo para que todas las Instituciones educativas Fiscales, Fiscomisionales y Particulares mantengan actualizados los permisos de funcionamiento y así garantizar la legalidad de los servicios educativos que ofertan en los diferentes niveles.
- Mantener actualizada la información de las Instituciones Educativas Fiscales, Fiscomisionales y Particulares de Autoridades, Docentes y estudiantes para una distribución oportuna de recursos educativos e información eficiente y eficaz.

#### 5.2 Unidad Distrital de Atención Ciudadana

- Para el año 2023, la Unidad de Atención Ciudadana, pretende continuar con atención al usuario en forma eficiente y eficaz, cumpliendo con los tiempos establecidos por el Ministerio de Educación.
- Tomar las debidas acciones para que los Certificados de Promociones de los estudiantes de instituciones Particulares sean atendidas de manera rápida y oportuna las mismas que serán legalizadas por la Unidad de Atención Ciudadana.

#### 5.3 Unidad Distrital Administrativa

En la Unidad Distrital Administrativa para el año 2024 tiene como desafío principal realizar todos los procesos de contratación, de esa manera cumplir con lo establecido en el POA.

#### 5.4 Unidad Distrital de Tecnología - TIC'S

- Continuar promoviendo proyectos que permitan solventar necesidades tecnológicas de las instituciones educativas.
- Promover pedidos para la dotación de laboratorios de computación en las instituciones educativas.

- Proponer cambios constantes en la infraestructura tecnológica distrital.

### 5.5 Unidad Distrital del Departamento de Consejería Estudiantil - DECE

El DECE Distrital 18D02 Ambato 2, para el año 2024 Plantea los siguientes desafíos:

- Mantener un clima laboral eficaz con todos los profesionales DECE de las UE Fiscales, fiscomisionales y particulares del Distrito Educativo Ambato 18D02, con el fin de trabajar en beneficio de los NNA.
- Los profesionales DECE realicen la actualización de conocimientos en cuanto a la prevención de riesgos psicosociales por medio de cursos o talleres.
- Mantener actualizada la plataforma REDEVI, en base a una coordinación oportuna con todos los profesionales DECE.

### 5.6 Unidad Distrital de Talento Humano - TTHH

La División Distrital de Talento Humano del Distrito Educativo 18D02 Ambato 2, para el año 2024 Plantea los siguientes desafíos:

- Mantener una plantilla optima de Servidores Públicos bajo el régimen LOSEP y Código de Trabajo, para garantizar una atención al usuario interno y externo con calidad y calidez, en la Planta Administrativa de la Dirección Distrital 18D02 – Ambato 2.
- Actualizar los expedientes tanto digitales como físicos de los 1748 Servidores Públicos de la Dirección Distrital 18D02 – Ambato 2, régimen LOSEP, LOEI y Código de Trabajo.
- Continuar con el cambio de Directivos por cumplimiento de tiempos, de aquellas Instituciones Educativas, que aún falta realizar.

### 5.7 Unidad Distrital de Unidad de - UDAI

- Cumplir con la evaluación y seguimiento de todos los casos de estudiantes con NEE Asociadas o no a una Discapacidad, así como también la capacitación a los docentes pertenecientes a las zonas lejanas y rurales del Distrito 18D02.
- Cumplir con la atención y evaluación del mayor número de estudiantes con NEE tanto en la oferta ordinaria como especializada.
- Realizar un mayor número de capacitaciones, sensibilizaciones y orientaciones en las Unidades Educativas de todos los sostenimientos y ofertas educativas del Distrito 18D02.

### 5.8 Unidad Distrital de Unidad Financiero

En la División Administrativa Financiera para el año 2024 tiene como desafío principal el aumentar el porcentaje de ejecución presupuestaria, contando siempre con el apoyo de las diferentes Unidades Administrativas del Distrito.

### 5.9 Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica se compromete a cumplir en la gestión del año fiscal 2024, con lo siguiente:

- Asesorar a las Unidades Administrativas y Técnicas del Distrito 18D02 Ambato 2-Educación, en aspectos legales y jurídicos.
- Intervenir en representación de la Institución en los procesos judiciales en calidad de actora o demandada.
- Asesorar y Patrocinar en la tramitación de las causas ingresadas a la Junta Distrital de Resolución de Conflictos
- Asesoramiento de la normativa legal, a nivel Distrital y a Unidades Educativas correspondientes a su Jurisdicción.
- Patrocinio de causas en la Fiscalía General del Estado - Ambato.
- Continuar con el trámite de donación de predios en beneficio de varias instituciones educativas.

### 5.10 Unidad Distrital de Administración Escolar

La Unidad de Administración Escolar del Distrito Educativo 18D02 Ambato 2, para el año 2024 Plantea los siguientes desafíos:

- Realizar el Mantenimiento Integral y de Obra Nueva de 5 instituciones educativas fiscales.
- Realizar el seguimiento de alimentación escolar de las 51 instituciones educativas Fiscales y Fiscomisionales.
- Realizar las fichas e informes de 17 instituciones educativas realizadas por entidades del gobierno central – sistema integrado de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo (SIOTUGS).

### 5.11 Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación - ASRE

Continuar laborando con la misma dedicación y entrega para que nuestros usuarios se sientan satisfechos en cumplimiento a la visión y misión del MINEDUC, generando calidad, calidez, eficiencia y responsabilidad,

## 6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.-</b> Sostenimiento y Oferta Educativa de las Instituciones del Distrito 18D02 .....	10
<b>Tabla 2.-</b> Estudiantes por Niveles de Oferta Ordinaria en las IEs del Distrito 18D02 ....	11
<b>Tabla 3.-</b> Cobertura de Estudiantes por Niveles de la Oferta Extraordinaria en las IEs	12
<b>Tabla 4.-</b> Estudiantes por Niveles de la Oferta Educación Especial del Distrito 18D02	13
<b>Tabla 5.-</b> Total de Instituciones Educativas con Internet tecnología Fibra Óptica..	14
<b>Tabla 6.-</b> Instituciones Educativas y Docentes por sostenimiento Distrito 18D02 .	15
<b>Tabla 7.-</b> Ejecución de Gasto Corriente Fuente 001 y Fuente 002, Grupo de Gasto 53 y 57 año Fiscal 2023.....	16
<b>Tabla 8.-</b> Instituciones Educativas dotadas de Vigilancia .....	17
<b>Tabla 9.-</b> Instituciones educativas en trámite de donación .....	19
<b>Tabla 10.-</b> Instituciones por sostenimiento y Planes de Gestión de Riesgos - Distrito 18D02.....	20
<b>Tabla 11.-</b> Participantes en Capacitaciones sobre "Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo" en coordinación con el DECE a nivel Nacional .....	21
<b>Tabla 12.-</b> Ejercicios de simulacro y simulación de eventos adversos en las Instituciones Educativas del Distrito 18D02 .....	22
<b>Tabla 13.-</b> Informes para regularizar servicios educativos en 30 instituciones educativas, 20 Fiscales, 3 Ficomisionales y 7 instituciones Particulares del Distrito 18D02.....	23
<b>Tabla 14.-</b> Capacitaciones en protocolos de prevención y atención de casos de discriminación, acoso laboral y/o toda forma de violencia contra la mujer en espacios de trabajo en Instituciones Educativas.....	24
<b>Tabla 15.-</b> Vacunación por parte del Ministerio de Salud Pública contra el sarampión, rubiola y poliomielitis en Instituciones Educativas .....	25
<b>Tabla 16.-</b> Vacunación por parte del Ministerio de Salud Pública contra el sarampión, rubiola y poliomielitis en Instituciones Educativas .....	26
<b>Tabla 17.-</b> Estudiantes matriculados de Enero a Diciembre 2023 - Distrito 18D02 .....	27
<b>Tabla 18.-</b> Planes de ceremonia de proclamación de abanderados, portaestandartes y escoltas periodo 2022-2023 .....	28
<b>Tabla 19.-</b> Programa de Nivelación y Aceleración Pedagógica-NAP .....	30
<b>Tabla 20.-</b> Estudiantes con Servicio de Atención familiar para la Primera Infancia – SAFPI-2023.....	31
<b>Tabla 21.-</b> Educación Extraordinaria para Jóvenes y Adultos .....	33
<b>Tabla 22.-</b> Ejecución de Gasto de Inversión Grupo 71, Año Fiscal 2023.....	34
<b>Tabla 23.-</b> Pago Jubilados Año 2023 – Grupo 71 .....	34
<b>Tabla 24.-</b> Número de Jubilados pagados año 2023 .....	35
<b>Tabla 25.-</b> Ejecución Gasto de Inversión .....	36
<b>Tabla 26.-</b> Docentes por Institución de Educación Especial del Distrito 18D02.....	37
<b>Tabla 27.-</b> Matriz de Riesgos Psicosociales año 2023 .....	38
<b>Tabla 28.-</b> Plantilla Óptima de Talento Humano 2023 .....	39
<b>Tabla 29.-</b> Ternas para Encargo y Asignación Temporal de Funciones Directiva – 202341	
<b>Tabla 30.-</b> Funcionarios Distrito 18D02.....	42
<b>Tabla 31.-</b> Ejecución de Gasto Corriente, Grupos 51,58 y 99 .....	43



<b>Tabla 32.-</b> Arrendamiento de bares escolares en las instituciones fiscales del Distrito 18D02 Ambato 2 – Educación. ....	44
<b>Tabla 33.-</b> Contratación de transporte escolar para el periodo lectivo 2023-2024 .....	44
<b>Tabla 34.-</b> Adquisición de mobiliario para las Instituciones Educativas Fiscales.....	45
<b>Tabla 35.-</b> Adquisición de Uniformes Interculturales y Uniformes Interculturales Bilingües.....	46
<b>Tabla 36.-</b> Distribución de Textos Escolares para instituciones Fiscales y Fiscomisionales .....	47
<b>Tabla 37.-</b> Distribución de Raciones alimenticias para instituciones educativas Fiscales y Fiscomisionales.....	48
<b>Tabla 38.-</b> Actualización AMIE 2022-2023 FIN – 2023-2024 INICIO .....	49
<b>Tabla 39.-</b> Asignación de Cupos 2023-2024, Distrito 18D02 – IE FISCALES – OFERTA ORDINARIA .....	51
<b>Tabla 40.-</b> Procesos Importados de MOGAC e Ingresados a Diferentes Unidades .....	52
<b>Tabla 41.-</b> Informes psicopedagógicos realizados a los estudiantes por procesos de traslado y necesidad educativa específica .....	53
<b>Tabla 42.-</b> Evaluación Psicopedagógica por necesidad educativa específica .....	54
<b>Tabla 43.-</b> Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas .....	55
<b>Tabla 44.-</b> Asesoramiento y Orientaciones Individuales y Grupales realizadas en las Instituciones Educativas .....	56
<b>Tabla 45.-</b> Titulación de estudiantes con NEE asociadas a la discapacidad de Régimen Sierra y Costa 2023 .....	56
<b>Tabla 46.-</b> Porcentaje de Ejecución Presupuesto por Grupo de Gasto Año 2023 Distrito 18D02.....	57
<b>Tabla 47.-</b> Ejecución Presupuesto por Programas, año 2023 Distrito 18D02.....	58
<b>Tabla 48.-</b> Ingresos Año 2023 (31 Diciembre).....	59
<b>Tabla 49.-</b> Ejecución de Presupuesto por Programas – 2023 .....	61
<b>Tabla 50.-</b> Mantenimiento y reparación de la red hidrosanitaria Unidad Educativa La Gran Muralla.....	62
<b>Tabla 51.-</b> Adquisición de materiales de ferretería para las Instituciones Educativas..	63
<b>Tabla 52.-</b> Recarga y mantenimiento de extintores.....	64
<b>Tabla 53.-</b> Fichas e informes de instituciones educativas del Sistema Integrado de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (SIOTUG) .....	65
<b>Tabla 54.-</b> Metas cumplidas por la División de Planificación Distrital 18D02- 2023 .....	66
<b>Tabla 55.-</b> Actividades Planificadas y realizadas enero – diciembre 2023 .....	68
<b>Tabla 56.-</b> Consulta General de Procesos SOCE .....	70
<b>Tabla 57.-</b> Fondo Rotativo (Fuente 001) al 31 de diciembre de 2023 .....	75
<b>Tabla 58.-</b> Recursos autogestión (Fuente 002) al 15 diciembre 2023 .....	76
<b>Tabla 59.-</b> Denuncias Violencia .....	77
<b>Tabla 60.-</b> Resoluciones de Contratación Pública.....	79
<b>Tabla 61.-</b> Junta Distrital de Resolución de Conflictos.....	81
<b>Tabla 62.-</b> Metas cumplidas por la Unidad de Administración Escolar año 2023 .....	81
<b>Tabla 63.-</b> Actividades, productos, servicios y metas alcanzados por la División Distrital ASRE.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Tabla 64.-</b> Actividades cumplidas DECE .....	86
<b>Tabla 65.-</b> Actividades realizadas por la Unidad de Atención Ciudadana, Distrito 18D02 .....	89

<b>Tabla 66.-</b> Metas cumplidas por la Unidad de Talento Humano, Distrito 18D02 - 202391	
<b>Tabla 67.-</b> Plan Operativo Anual (POA) Dirección Distrital Ambato 18D02 – Año 2023	95
<b>Tabla 68.-</b> Plan Anual de Inversión – 2023 Distrito Educativo 18D02 - Ambato 2 .....	97
<b>Tabla 69.-</b> Plan Operativo Anual (POA) Unidad Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital Ambato 18D02 – Año 2023.....	98
<b>Tabla 70.-</b> Adquisiciones fuente 1- Fondo Rotativo.....	99
<b>Tabla 71.-</b> Adquisiciones fuente 2- Ingresos Propios.....	100

## INDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1.-</b> Instituciones y Estudiantes por Sostenimiento y Oferta educativa Distrito 18D02.	10
<b>Gráfico 2.-</b> Cobertura de Estudiantes por Niveles de Oferta Ordinaria en las IEs del Distrito 18D02 .....	11
<b>Gráfico 3.-</b> Cobertura de Estudiantes por Niveles de la Oferta Extraordinaria en las IEs.....	12
<b>Gráfico 4.-</b> Cobertura de Estudiantes por Niveles de la Oferta Educación Especial, Distrito 18D02 .....	13
<b>Gráfico 5.-</b> Total de Unidades Educativas con Internet -Tecnología Fibra Óptica .....	14
<b>Gráfico 6.-</b> Instituciones Educativas y Docentes por sostenimiento Distrito 18D02 .....	15
<b>Gráfico 7.-</b> Ejecución de Gasto Corriente Fuente 001 y Fuente 002, Grupo de Gasto 53 y 57 año Fiscal 2023.....	17
<b>Gráfico 8.-</b> Instituciones Educativas dotadas de Vigilancia.....	18
<b>Gráfico 9.-</b> Instituciones educativas en trámite de donación .....	19
<b>Gráfico 10.-</b> Instituciones por sostenimiento y Planes de Gestión de Riegos - distrito 18D02 ..	20
<b>Gráfico 11.-</b> Capacitaciones sobre "Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo" .....	21
<b>Gráfico 12.</b> Ejercicios de simulacro y simulación de eventos adversos en las Instituciones Educativas del Distrito 18D02. ....	22
<b>Gráfico 13.</b> Informes para regularizar servicios educativos en 30 instituciones educativas, 20 Fiscales, 3 Fiscomisionales y 7 instituciones Particulares, Distrito 18D02.....	23
<b>Gráfico 14.-</b> Capacitaciones en protocolos de prevención y atención de casos de discriminación, acosos laboral y/o toda forma de violencia contra la mujer en espacios de trabajo en IE .....	24
<b>Gráfico 15.-</b> Vacunación por parte del Ministerio de Salud Pública contra el sarampión, rubiola y poliomielitis en Instituciones Educativas .....	25
<b>Gráfico 16.-</b> Vacunación por parte del Ministerio de Salud Pública contra el sarampión, rubiola y poliomielitis en Instituciones Educativas .....	26
<b>Gráfico 17.-</b> Estudiantes matriculados de Enero a Diciembre 2023 - Distrito 18D02.....	27
<b>Gráfico 18.</b> Planes de ceremonia de proclamación de abanderados, portaestandartes y escoltas periodo 2022-2023 .....	29
<b>Gráfico 19.-</b> Programa de Nivelación y Aceleración Pedagógica – NAP .....	30
<b>Gráfico 20.-</b> Estudiantes con Servicio de Atención familiar para la Primera Infancia – SAFPI-2023 .....	31
<b>Gráfico 21.-</b> Educación Extraordinaria para Jóvenes y Adultos .....	33
<b>Gráfico 22.-</b> Ejecución de Gasto de Inversión Grupo 71, Año Fiscal 2023.....	34
<b>Gráfico 23.-</b> Valores pagados a Jubilados en el año 2023, Distrito 18D02 .....	35
<b>Gráfico 24.-</b> Número de Jubilados pagados año 2023 Distrito 18D02.....	35
<b>Gráfico 25.-</b> Ejecución Gasto de Inversión .....	36
<b>Gráfico 26.-</b> Docentes por Instituciones de Educación Especial Distrito 18D02.....	37
<b>Gráfico 27.-</b> Matriz de Riesgos Psicosociales año 2023 .....	38
<b>Gráfico 28.-</b> Plantilla Óptima de Talento Humano por Unidad Distrital - 2023 .....	40
<b>Gráfico 29.-</b> Encargo y Asignación Temporal de Funciones Directivas – 2023 .....	41
<b>Gráfico 30.-</b> Funcionarios Distrito 18D02.....	42
<b>Gráfico 31.-</b> Ejecución de Gasto Corriente, Grupos 51,58 y 99 .....	43
<b>Gráfico 32.-</b> Arrendamiento de bares escolares en las instituciones fiscales del Distrito 18D02 Ambato 2 – Educación.....	44
<b>Gráfico 33.-</b> Contratación de transporte escolar para el periodo lectivo 2023-2024.....	45
<b>Gráfico 34.-</b> Adquisición de mobiliario para las Instituciones Educativas Fiscales .....	46
<b>Gráfico 35.-</b> Adquisición de Uniformes Interculturales y Uniformes Interculturales Bilingües..	47

<b>Gráfico 36.-</b> Distribución de Textos Escolares para instituciones Fiscales y Fiscomisionales.....	48
<b>Gráfico 37.-</b> Distribución de Raciones alimenticias para instituciones educativas Fiscales y Fiscomisionales .....	49
<b>Gráfico 38.-</b> Actualización AMIE 2021-2022 FIN – 2022-2023 INICIO .....	50
<b>Gráfico 39.-</b> Asignación de Cupos 2023-2024 – Distrito 18D02 – IE FISCALES – OFERTA ORDINARIA .....	51
<b>Gráfico 40.-</b> Proceso Importados del MOGAC e ingresados a diferentes Unidades.....	52
<b>Gráfico 41.-</b> Informes psicopedagógicos realizados a los estudiantes por procesos de traslado y necesidad educativa específica .....	53
<b>Gráfico 42.-</b> Evaluación Psicopedagógica por necesidad educativa específica .....	54
<b>Gráfico 43.-</b> Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas.....	55
<b>Gráfico 44.-</b> Asesoramiento y Orientaciones Individuales y Grupales en las Instituciones Educativas .....	56
<b>Gráfico 45.-</b> Titulación de Estudiantes con Necesidades Educativas Asociadas a la Discapacidad .....	57
<b>Gráfico 46.-</b> Presupuesto por Grupo de Gasto - 2023 .....	58
<b>Gráfico 47.-</b> Ejecución de Presupuesto por Programas - 2023 .....	59
<b>Gráfico 48.-</b> Ingresos año 2023 .....	60
<b>Gráfico 49.-</b> Ejecución de Presupuesto por Programas – 2023 .....	61
<b>Gráfico 50.-</b> Mantenimiento y reparación de la red hidrosanitaria de la Unidad Educativa La Gran Muralla .....	62
<b>Gráfico 51.-</b> Adquisición de materiales de ferretería para las Instituciones Educativas del Distrito 18D02 .....	63
<b>Gráfico 52.-</b> Recarga y mantenimiento de extintores.....	64
<b>Gráfico 53.-</b> Fichas e Informes de instituciones educativas del Sistema Integrado de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (SIOTUG) .....	66
<b>Gráfico 54.-</b> Metas cumplidas por la División de Planificación Distrital 18D02- 2023.....	67
<b>Gráfico 55.-</b> Actividades Planificadas y realizadas enero – diciembre 2023.....	69
<b>Gráfico 56.-</b> Consulta General de Procesos Ínfima Cuantía .....	71
<b>Gráfico 57.-</b> Fondo Rotativo (Fuente 001) .....	75
<b>Gráfico 58.-</b> Recursos autogestión (Fuente 002) al 15 diciembre 2023 .....	76
<b>Gráfico 59.-</b> Denuncias Violencia .....	77
<b>Gráfico 60.-</b> Resoluciones de Contratación Pública .....	79
<b>Gráfico 61.-</b> Junta Distrital de Resolución de Conflictos.....	81
<b>Gráfico 62.-</b> Metas cumplidas por la Unidad de Administración Escolar .....	83
<b>Gráfico 63.-</b> Actividades, productos, servicios y metas alcanzados por la división distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación-año 2023 .....	85
<b>Gráfico 64.-</b> Medios de Verificación de Actividades Cumplidas .....	89
<b>Gráfico 65.-</b> Actividades Realizadas por la Unidad de Atención Ciudadana .....	90
<b>Gráfico 66.-</b> Metas cumplidas por la Unidad Distrital de Talento Humano - 2023.....	92
<b>Gráfico 69.-</b> Plan Operativo Anual (POA) Unidad Distrital de Talento Humano – 2023 .....	98
<b>Gráfico 70.-</b> Adquisiciones fuente 1- fondo rotativo .....	99
<b>Gráfico 71.-</b> Adquisiciones fuente 2- ingresos propios.....	100

Mgs. José Paul Álvarez Arroyo

**DIRECTOR DISTRITAL 18D02\_EDUCACIÓN, AMBATO 2 (E)**  
**Ministerio de Educación**